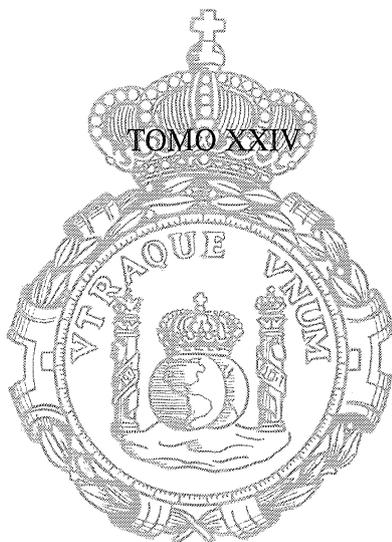


ANALES  
DE LA  
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CURSOS ACADÉMICOS

1996 - 1997

1997 - 1998



BARCELONA - 2000



ANALES  
DE LA  
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Corporación Oficial bajo el Alto Patronazgo de S.M. el Rey, a tenor de lo establecido en el apartado J) del artículo 62 de la vigente Constitución Española, cuyos Estatutos fueron aprobados por el Real Decreto 2878/1979 de 7 de diciembre (BOE 312 de 29.12.79)



ANALES  
DE LA  
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CURSOS ACADÉMICOS

1996 - 1997  
1997 - 1998

TOMO XXIV

BARCELONA - 2000

*La Academia no se hace solidaria  
de las opiniones científicas expues-  
tas en sus propias publicaciones*  
(Art. 41 Reglamento de Régimen Interior)

DEPÓSITO LEGAL: B-3340-2000

Imprime: ESFIN 2, S.A. Plaza Alcalde Xifré, 13 B, 08912 Badalona

# ÍNDICE

## CURSO 1996-1997

### a) DISCURSOS

Pág.

SOLEMNE SESIÓN INAGURAL DEL CURSO EL 17 DE OCTUBRE DE 1996

*El Euro*. Recepción del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Gasóliba y Böhm

- 1) Discurso del beneficiario (publicación aparte)
- 2) Contestación del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Lorenzo Gascón Fernández (publicación aparte)

*El Sistema contable de la empresa española: de la contabilidad fiscal al derecho contable, a través de la imagen fiel*. Discurso de admisión del Académico Numerario electo Excmo. Sr. Dr. D. Ramón Poch y Torres

- 1) Discurso del beneficiario (publicación aparte)
- 2) Contestación del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Roberto García Cairo (publicación aparte)

*Incentivos fiscales a la inversión en la reforma del Impuesto sobre Sociedades*. Discurso de admisión del Académico Correspondiente, electo para Extremadura, Ilmo. Sr. D. Mario Alonso Fernández.

- 1) Discurso del beneficiario (publicación aparte)
- 2) Contestación del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Magín Pont Mestres (publicación aparte)

### b) COMUNICACIONES

<i>Lances y Desventuras del nuevo paradigma de la teoría de la decisión</i> , por el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja .....	11
<i>Leibniz y Cataluña</i> , por el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Voltes Bou .....	33
<i>Cultura y desarrollo económico</i> , por el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. José Casajuana Gibert .....	45
<i>Los nuevos sistemas de información de los directivos</i> , por el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Josep Maria Fons Boronat .....	57
<i>La actualidad económica de la Unión Europea</i> , por el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Carles Gasóliba Böhm .....	75

## c) ACTIVIDADES

MEMORIA del Curso Académico 1996-1997, leída en la Solemne Sesión Oficial de Apertura del Curso 1997-1998, por el Secretario, Excmo. Sr. D. José Cervera Bardera

Sesión inagural

Vida Académica

Comunicaciones académicas

Noticias sobre Académicos

Publicaciones . . . . .

81

## CURSO 1997-1998

## a) DISCURSOS

SOLEMNE SESIÓN INAGURAL DEL CURSO EL 30 DE OCTUBRE DE 1997.

*Notas preliminares al tratamiento de la inversión: límites al principio de sustitución en economía.* Recepción del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. José M<sup>a</sup> Bricall Masip

- 1) Discurso del reapiendario (publicación aparte)
- 2) Contestación del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Casado Juan (publicación aparte)

*La incertidumbre fiscal. Reflexiones sobre la legalidad y legitimidad del sistema tributario español.* Recepción del Académico Numerario, Excmo. Sr. D. Claudio Colomer Marqués.

- 1) Discurso del reapiendario (publicación aparte)
- 2) Contestación del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. José-Juan Pintó Ruiz (publicación aparte)

*Aportaciones del Ordenamiento Jurídico-Contable al Derecho concursal mercantil.* Recepción del Recepción del Académico Correspondiente del País Vasco, Ilmo. Sr. D. Fernando Gómez Martín.

- 1) Discurso del reapiendario (publicación aparte)
- 2) Contestación del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Magín Pont Mestres (publicación aparte)

*Los Herrero: 150 años de Banca a lo largo de cinco generaciones.* Recepción del Académico Numerario, Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Martín González del Valle y Herrero, Barón de Grado.

- 1) Discurso del reapiendario (publicación aparte)
- 2) Contestación del Académico Numerario Excmo. Sr. D. Lorenzo Gascón Fernández (publicación aparte)

*Perspectivas de la Unión monetaria europea.* Discurso de admisión del Académico correspondiente por Alemania, Excmo. Sr. Dr. D. Juergen B. Donges.

- 1) Discurso del reapiendario (publicación aparte)
- 2) Contestación del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Carlos Ferrer Salat (publicación aparte)

Pág.

<i>Sesión Necrológica del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Verdú Santurde</i> (e.p.d.) Glosa de su personalidad por los Académicos Numerarios, Excmo. Sr. Dr. D. Magín Pont Mestres, Excmo. sr. Dr. D. Luís Pérez pardo, Excmo. Sr. D. José Cervera Bardera y excmo. Sr. Dr. D. Alfonso Rodríguez Rodríguez .....	91
<i>Sesión Necrológica del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Lluch Capdevila</i> (e.p.d.) Glosa de su personalidad por los Académicos Numerarios, Excmo. Sr. Dr. D. Roberto García Cairó, Excmo. Sr. Dr. D. Magín Pont Mestres y Excmo. Sr. Dr. D. Mario Pifarré Riera .....	97

## b) COMUNICACIONES

<i>La suspensión de la ejecutividad de los actos administrativos: Nuevas tendencias jurisprudenciales</i> , por el Académico Numerario Excmo. Sr. D. Enrique Lecumberri Martí .....	103
<i>Índice histórico de la Bolsa Oficial de valores de Barcelona</i> , por el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Joan Hortalá Arau .....	111
<i>Qualitativismo y Cuantitativismo en el momento actual de la integración europea</i> , por el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Granell Trías ...	119

## c) ACTIVIDADES

MEMORIA del Curso Académico 1997-1998, leída en la Solemne Sesión Oficial de Apertura del Curso 1998-1999, por el Secretario Ecmo. Sr. D. José Cervera Bardera.	
Sesión inaugural	
Vida académica	
Comunicaciones académicas	
Noticias sobre Académicos	
Publicaciones .....	137
PUBLICACIONES de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras .....	151



**b) COMUNICACIONES****LANCES Y DESVENTURAS DEL NUEVO PARADIGMA DE LA  
TEORÍA DE LA DECISIÓN**

**Del Académico Numerario  
EXCMO. SR. DR. D. JAIME GIL ALUJA**

Desde hace un cierto tiempo los estudiosos de la economía y gestión de empresas están intentando canalizar sus inquietudes para resolver los graves problemas que los sistemas sociales, económicos y empresariales están planteando como consecuencia de la situación de incertidumbre característica de nuestra época. Irrumpen, así, en los cenáculos científicos un buen número de propuestas que, en diferentes sentidos, convergen en dar un nuevo tratamiento tanto a viejos problemas como a los que van surgiendo del complejo entramado de relaciones económico-financieras.

El “principio del tercio excluso”, norma y guía para los científicos durante más de 2000 años, ha resultado inoperante cuando se ha pretendido presidiera el pensamiento y las tareas del ser humano, substancialmente diferentes a las de los ordenadores y robots.

Creemos que nuestra propuesta de enunciar el “principio de simultaneidad gradual” puede cobijar un elevado número de razonamientos lógicos capaces de crear conceptos, establecer métodos y elaborar modelos y algoritmos, aptos de dar, por lo menos, algunas de las respuestas deseadas.

Somos conscientes de las limitaciones que un trabajo de esta naturaleza tiene para recoger todos los aspectos que configuran lo que suponemos un nuevo paradigma de la teoría de la decisión. Nuestro modesto objetivo es encender una minúscula luz para que otros sean capaces de hacerla brillar en todo su esplendor.

**Palabras clave:**

Afinidad, agrupación, decisión, incertidumbre, ordenación, paradigma.

## El entorno de la gestión

Cuando en el horizonte empiezan a asomar los primeros destellos del tercer milenio de nuestra era, la comunidad científica se plantea importantes interrogantes sobre el futuro de la actividad humana y sobre el contexto de la sociedad y sistema económico en el que será necesario ejercer nuestra convivencia. Es tiempo de reflexión. Es bueno el momento, para que quienes participamos del espíritu universitario expresemos nuestro pensamiento y planteemos nuestras inquietudes en torno a aquello que hoy preocupa, pero, sobre todo, en torno a lo que va a procurar a las próximas generaciones.

Precisamente hace unos meses, concretamente el 31 de marzo, se ha cumplido el IV centenario del nacimiento de René Descartes, uno de los intelectuales más decisivos para el desarrollo de la ciencia. Su interés por el procedimiento que siguen las matemáticas, ha hecho que muchos de sus seguidores considerarán que el método cartesiano se inspiraba en ellas y valorarán su aplicabilidad de carácter universal, dado que la razón es la misma con independencia de los objetos a los que se aplica.

Ahora bien, el saber científico creemos no debe explicar y tratar el universo que nos gustaría vivir sino el que realmente vivimos<sup>1</sup>. Para ello será necesario poner fin a los conocimientos “sagrados” de las leyes ciertas que describen un mundo estable y crear una nueva racionalidad basada en la inestabilidad que conduce a la incertidumbre, aunque transgredir estas leyes exija volver a pensar las ciencias e incluso la filosofía. Asimismo, es necesario hallar un lenguaje que permita responder a las preguntas profundas que se están planteando en estos últimos años del siglo.

No es posible olvidar que la ciencia occidental se ha asentado durante muchos siglos en un idea que es, en sí misma, original: la idea de las leyes de la naturaleza. Según ella, la naturaleza está obligada a seguir ciertas reglas que conducen a estructuras basadas en la certeza, para las cuales no existe diferencia entre pasado y futuro: se trata, por lo tanto de una visión intemporal del universo. Esto queda ya patente en las leyes de Newton, y curiosamente, aquellas que se han considerado como las dos grandes revoluciones

---

1. Gil Aluja, J.: “La incertidumbre en la economía y gestión de empresas”. Actas del IV Congreso de la Asociación Española sobre Tecnología y Lógica Fuzzy. Blanes, 14 de septiembre 1994, pág. 9-14.

del siglo XX, la “mecánica cuántica” y la “relatividad”, no han hecho más que abonar esta visión. A pesar de ello, cada vez resulta ,más patente que esos planteamientos se hallan en contradicción con el aspecto evolutivo del universo, y, por ello, con el aspecto evolutivo del ser humano.

En este sentido, se constata que la filosofía subyacente en la actividad científica, fija su atención en los aspectos descriptivos renunciando casi siempre a los explicativos conducentes a la inteligibilidad. De la observación de los fenómenos se extraen unas leyes de comportamiento, que, en sí mismas, no “explican”. En otras palabras, nos conformamos con constatar la existencia de un fenómeno en lugar de “dar la razón” de un fenómeno- Es quizás el propio Newton quien inicia esta corriente cuando escribe aquel impresionante texto en el escolio general del tercer libro de los “Principia” sintetizando en la frase “hypothesis non fingo”: “No he logrado deducir de los fenómenos la razón de esta propiedad de la gravedad y no imagino hipótesis alguna (“hypothesis non fingo”). Pues todo lo que no deriva de los fenómenos es una hipótesis y las hipótesis no pueden ser admitidas en la filosofía experimental. En tal filosofía, se extraen proposiciones de los fenómenos y luego se generaliza por inducción. Nos basta con que la gravedad exista, que se manifieste en conformidad a las leyes que hemos expuesto y que expliquen así tanto los movimientos de los cuerpos celestes como los del mar”

No podemos aceptar como base de la actividad investigadora esta filosofía, que consideramos un atentado contra la razón y, por tanto, un escarnio para la ciencia, que resulta así maltratada por discursos plurales carentes de lazos que los hagan convergentes.

Creemos que hay que llegar a una idea darwiniana de la evolución del universo, y dejar aparte una idea geométrica. Es necesario “explicar” el universo y como este universo es inestable se produce la incertidumbre. Pero incluso de la incertidumbre se pueden extraer ciertos comportamientos expresables la mayor parte de ellos mediante posibilidades, algunos a través de probabilidades y muy pocos por la certeza.

No resulta honesto cerrar los ojos y decir que se cree en las certezas, aunque éstas no residan en nuestro mundo. La incertidumbre puede ser una forma de representar las inestabilidades y a través de ella intentar comprender el papel que juegan en unas reglas de la naturaleza. En el fondo,

intentamos encontrar una puerta angosta, en un universo determinista que resulta alienante ya que en él todo se halla predeterminado e inscrito en el Big Bang. Quizás hallemos un universo incierto, pero que responde a unas determinadas normas de conducta, la de los sistemas inciertos, y poder entonces enunciar leyes que incluso sean formalizables de una manera cierta.

Los sistemas económicos, caracterizados siempre por una tupida red de interconexiones, no escapan, evidentemente, a estas reflexiones. Y a medida que transcurre el tiempo, resulta más difícil que las naciones, regiones y zonas con unidad geográfica o política puedan mantener su posición relativa, si no intervienen en el juego de intereses supranacionales, representando un papel para el cual la naturaleza, los genes, o la Divina Providencia les ha dotado, en mayor o menor medida.

La configuración de nuestra existencia, se ve asaltada por una sobreinformación difícil de asumir y controlar, y también por unos cambios profundos en sentidos no predeterminados, que hacen mirar el futuro envuelto en un velo de nebulosa incertidumbre. Parece llegado el momento del declive de las estabildades y de las seguridades. Las actividades económicas y empresariales, las profesiones y empleos, en el pasado inamovibles y transmitidas de generación en generación, están comprobando como el interés que antes suscitaban ha acabado y no provocan el entusiasmo de quienes componen las nuevas capas de nuestra sociedad. No es posible admitir que quienes adquieren o hayan adquirido una formación en cualquier ámbito de la ciencia o de las técnicas, aspiren a realizar su labor a lo largo de toda la vida sin una casi permanente puesta al día de sus competencias. Frente a un mundo de inestabilidad e incertidumbres, ya no tienen cabida las rígidas especializaciones, sino el fomento de la imaginación, creadora de espíritus flexibles y adaptativos.

A diferencia de cuanto sucedía en épocas pretéritas, en las cuales los acontecimientos tenían lugar de manera lenta y la evolución se producía a través de extensos períodos en los cuales la capacidad de reacción frente a los cambios era total, actualmente la actividad social se halla en permanente ebullición.

Ha sido, sobre todo, a lo largo de los últimos decenios cuando más importantes han sido los cambios, no sólo en cuanto a los hechos y los fenómenos, sino también en los comportamientos y en las ideas. Así,

valores tradicionales como la laboriosidad, perseverancia, paciencia, que durante tantos años han constituido un todo monolítico y una guía para los seres en sociedad, han estallado hecho añicos para ser sustituidos por otros valores tales como la audacia, el espíritu competitivo,... apareciendo lo que ya se ha denominado “reino de la imagen”. Ante este contexto, parece lícito preguntarse cómo se puede concebir una actividad científica cuando el pensamiento humano, cargado de un alto grado de subjetividad, intenta encontrar, entre tanto cambio, lo objetivo.

Pero, como afirmaba con tanta frecuencia François Perroux: “la ciencia se desarrolla a través de las necesidades de la realidad de cada momento y como consecuencia de ello”, continuaba, “las estructuras sociales actúan y condicionan el pensamiento económico”. No es de extrañar, entonces, que la estabilidad en el progreso de los conocimientos ha dado paso a la eclosión de nuevas ideas que, en direcciones muy diferenciadas, pretenden dar respuesta a los numerosos problemas que la sociedad actual tiene planteados.

La economía, quizás la más joven entre las ciencias sociales, aparece de manera tardía y el pensamiento que gira a su entorno, se estructura inicialmente en base a una matemática mecanicista entre 1880 y 1941 con el Equilibrio General (Walras, Pareto, Cournot, Edgewort...)

Frente a una realidad cuya característica fundamental era la estabilidad en la vida social y en las relaciones económicas, grupos de estudiosos intentan formalizar los procesos que en ella acontecen. Se utiliza la mecánica clásica de Lagrange, lo que da una impresión de rigor, frente a lo que Perroux llamaba el “laxismo del discurso económico”. Pero en cambio el hombre queda atrapado por unas leyes, que les llevan indefectiblemente a un futuro predeterminado.

La matemática del determinismo ha tenido un gran predicamento, y ha imperado y continúa imperando aún hoy, en muchos ámbitos de la actividad científica en economía y gestión de empresas. Pero al iniciarse en la sociedad importantes cambios, que tienen cada vez mayor presencia en el campo económico, se levantan ciertas voces clamando por una nueva manera de enfocar los problemas y subrayando la insuficiencia de la matemática mecanicista para describir la nueva sociedad que estaba emergiendo.

Este cambio radical, se inicia a partir de la segunda guerra mundial. Se renuncia a la figura del “hombre-robot”, se considera el tiempo irreverdible,

se evita formalizar al fatalismo de la predestinación, dando al hombre oportunidad de elegir libremente su futuro, un futuro del que es protagonista activo y no mero engranaje de una cadena predeterminada.

La situación actual, caracterizada por unos cambios bruscos e inesperados en direcciones muchas veces contrapuestas, nos ha llevado, en los últimos años, a replantear de nuevo el empleo de las técnicas normalmente utilizadas para el tratamiento de una realidad, que de tan cambiante se ha convertido en incierta.

### **El cambio del paradigma de la teoría de la decisión**

El ámbito de las ciencias económicas, el concepto de decisión constituye uno de los términos más utilizados. Tanto es así que, para muchos, la economía es la ciencia de la decisión. Pues bien, dado que en los sistemas económicos se están produciendo procesos de aceleración y desaceleración que no siempre van en la misma dirección, tienen lugar en su seno tensiones, de naturaleza diversa, que provocan importantes problemas de índole diversa. Estos problemas son consecuencia de la ausencia de una plataforma de futuro con la suficiente estabilidad para establecer procesos de elección en base a la previsión de magnitudes que permitan acotar convenientemente el devenir de los acontecimientos.

En este ambiente, los responsables de las empresas e instituciones deben adoptar unas decisiones con una repercusión económica y financiera que no se limita al momento en que son tomadas sino que se prolongan, en muchos casos, a lo largo de varios años. Las dificultades de previsión y estimación, consustanciales en todo ejecutivo, van aumentando cada vez más como consecuencia de un reciente clima de incertidumbre. Resulta evidente “los hechos de la naturaleza son inciertos; el entorno económico, social, financiero de las empresas cambia incesantemente; los actos del hombre –porque es libre y dotado de imaginación– como las relaciones entre los hombres porque éstos no son robots, son las causas profundas de la incertidumbre<sup>2</sup>”.

Nuestra preocupación y nuestros trabajos van encaminados a poner de

---

2. Barre, Raymond: Prólogo a la obra de Kaufmann, A. y Gil Aluja.: “Técnicas operativas de gestión para el tratamiento de la incertidumbre”. Ed. Hispano Europea. Barcelona, 1987.

manifiesto que incluso sin poder medir de manera formal o mediante la probabilidad, también se puede aspirar a un comportamiento racional. los hechos susceptibles de verdadera repetición, pertenecen quizás al ámbito de la naturaleza, de la física, de la química, de la astronomía, e incluso de la biología, pero el hombre introduce, además de los hechos inciertos de la naturaleza, los que provienen de su libertad, de su poder de imaginación.

El intento de realizar un adecuado tratamiento de los problemas de gestión exige ciertas reflexiones<sup>3</sup> en torno al estudio de la evolución histórica del pensamiento científico el cual ha propiciado explicaciones de índole diversa, y en muchas ocasiones contrapuestas, relativas al hecho de que se produzca una sustitución de ciertas teorías por otras. En este sentido, aún no se ha apagado el eco de la confrontación entre las posiciones de Popper<sup>4</sup> y Khun<sup>5</sup>. Sin pretender realizar un análisis profundo de este elemento fundamental para todo investigador y ni siquiera tomar posición en el debate planteado parece oportuno señalar, en unos momentos como los actuales en los que la sociedad está viviendo cambios profundos, que durante largos períodos de trabajos de investigación realizados en diferentes esferas del conocimiento han aceptado un cuerpo básico de principios sobre los cuales se han elaborado unas teorías, que han permitido el desarrollo de la actividad científica.

Ahora bien, el devenir de los acontecimientos, por una parte, y los nuevos enfoques de la investigación, por otra, han puesto en evidencia la dificultad de suministrar una explicación adecuada a un elevado número de fenómenos, que han sido acumulados en el “rincón de las anomalías”. Pero estos rincones se han ido haciendo tan grandes que han llegado a ocupar una importante parte de muchos de los edificios que constituyen las diferentes parcelas del saber. Se ha llegado así, al hecho de que estos procesos acumulativos se han ido haciendo insostenibles para quienes intentan dar

- 
3. Estas ideas han sido expuestas en Gil Aluja, J.: “Towards a new paradigm of investment selection in uncertainty”. *Fuzzy Sets and Systems*. (en publicación).
  4. Popper, Karl: “La lógica de la investigación científica”. Ed. Tecnos. Madrid, 1971. La primera edición de esta obra data de 1934 y en ella inaugura su filosofía de la ciencia, formulando la conocida teoría de la falsabilidad.
  5. Khun, Thomas: “La estructura de las revoluciones científicas”. Ed. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1981. Esta obra fué escrita en 1962 y se trata de uno de los muchos trabajos que el autor ha dedicado a ese tema.

respuesta a los problemas que los diversos estamentos de la sociedad tiene planteados.

Conjuntos de reglas (o supuestos) que han constituido el soporte de los trabajos de investigación, universalmente aceptadas dentro de las distintas áreas de conocimiento, son cuestionadas primero y sustituidas después, por otras. Estas nuevas reglas han dado lugar a cambios en los procesos, de los que habrán de surgir modelos, técnicas, algoritmos,... susceptibles de dar soluciones que la comunidad científica reclama.

De esta manera, cuando tiene lugar la sustitución de un paradigma por otro, se produce un proceso revolucionario, que constituye el exponente de la insatisfacción de los investigadores en relación con la “ciencia oficial”, ortodoxa, la cual da lugar a planteamientos que inicialmente se consideran heterodoxos.

En el ámbito de la economía y la gestión de empresas, se han realizado intentos, creemos que de manera parcial logrados, de crear unos elementos capaces de llegar a un adecuado tratamiento de los fenómenos que tienen lugar en el seno de los estados y de las empresas, cuando su conocimiento tiene lugar de manera poco precisa. Para ello se han utilizado la teoría de los errores, la de los intervalos de confianza, la de los números borrosos, de los subconjuntos borrosos y todas las generalizaciones propuestas que ya hemos empleado<sup>6</sup>. La diferencia con el tratamiento realizado en los esquemas tradicionales, es importante. Ante la imposibilidad de recoger con precisión la compleja e incierta realidad económica, se recurría a una simplificación inicial para realizar los desarrollos posteriores en base a estos elementos simplificadores. Las posibles desviaciones iniciales se iban acumulando y ampliando a medida que el proceso operativo avanzaba. Se perdía, además, una información desde el principio que ya no era posible recuperar.

Por nuestra parte preferimos recoger los fenómenos económicos y de gestión con su incertidumbre, para realizar los pertinentes desarrollos conservando la imprecisión (y también toda la información) para hacerla “caer” lo más tarde posible, dado que siempre es posible (perdiendo información) reducir la incertidumbre.

De todos los trabajos realizados han surgido nuevos elementos que se

---

6. Kaufman, a. y Gil Aluja, J.: “Introducción de la teoría de los subconjuntos borrosos a la gestión de las empresas”. Ed. Milladoiro. Santiago de Compostela, 1986.

sitúan en cuatro esferas distintas del conocimiento: lógica, matemática, investigación operativa y economía y gestión de empresas. En este sentido, y desde una perspectiva de la lógica, “el principio del tercio excluso” aparece, junto con otros, dominando el pensamiento investigador, que ha ido utilizando un lenguaje matemático derivado del mismo y cuyo máximo exponente (pero no el exclusivo) ha tenido como sustento el sistema binario y la matemática mecanicista. La superación de este principio y su sustitución por otro que hemos denominado “principio de la simultaneidad gradual”, ha permitido pasar de “la” lógica booleana a “unas” lógicas multivalentes, entre las que destaca la lógica borrosa. A partir de ellas, se desarrolla una matemática de la incertidumbre (aritmética y matemática no numérica borrosas) que se presenta con una nueva axiomática, tan rigurosa como la que se halla en la matemática determinista y en la matemática del azar. Siguiendo esta línea de análisis, no es difícil comprobar como a partir de esta concepción del lenguaje matemático, se ha desarrollado una metodología de trabajo que ha dado como fruto un conjunto de modelos de decisión, con centenares e incluso miles de variantes. Estos elementos han permitido un cuerpo teórico sólido apto para tratar problemas planteados en una “determinada” realidad.

En lugar del contenido de la investigación operativa tradicional con conceptos tales como rentabilidad, economicidad, productividad... expresadas mediante funciones cardinales, aparecen las nociones de agrupación, asignación, ordenación, comparación, afinidad,... que adquieren, ahora, un nuevo sentido. Este desplazamiento es fundamental, por cuanto significa el trasvase de los elementos no aritméticos, en los estudios tradicionales complementarios, hasta la plaza de privilegio que ocupan actualmente, en lo que parece un nuevo paradigma.

Enunciamos el principio de la simultaneidad gradual:

UNA PROPOSICIÓN PUEDE SER A LA VEZ VERDADERA Y  
FALSA, A CONDICIÓN DE ASIGNAR UN GRADO A LA VERDAD DE  
LA MISMA Y UN GRADO A SU FALSEDAD.

A partir de este principio enumeramos las proposiciones que siguen:

- 1ª Proposición. Existe un núcleo de conocimientos básicos, articulados en torno a las nociones de subjetividad e incertidumbre que poseen un con-

tenido teórico unitario.

- 2ª Proposición. Se produce una dependencia del principio enunciado por parte de las estructuras del pensamiento, formuladas mediante las lógicas multivalentes.
- 3ª Proposición. La matemática numérica y no numérica de la incertidumbre permite expresar con fidelidad los encadenamientos de las lógicas multivalentes.
- 4ª Proposición. Los componentes inciertos de la decisión excluyen las asignaciones numéricas objetivas, inherentes a los conceptos básicos de los estudios tradicionales.
- 5ª Proposición. Es posible adoptar decisiones con la ayuda de la noción de orden en convivencia con otras nociones, privativas de la matemática no numérica.

Estas cinco proposiciones permiten adoptar decisiones permiten una primera conclusión provisional: Existe un nuevo contenido teórico coherente capaz de hacer frente a los cada vez más importantes componentes de incertidumbre en la toma de decisiones.

Esta primera conclusión, sin embargo, no permite afirmar el cambio de paradigma. Pasemos, pues, a los aspectos conceptuales, con la enumeración de las siguientes proposiciones:

- 6ª Proposición. Los conceptos clásicos sujetos a una cuantificación numérica objetiva o subjetiva no resultan adecuados en un contexto de incertidumbre.
- 7ª Proposición. Con la reformulación de los conceptos clásicos, no se consigue una total solución al tratamiento de la incertidumbre.
- 8ª Proposición. La aparición de nuevos conceptos y el desplazamiento de otros ya existentes, permiten cubrir una amplia gama de problemas decisionales.

De estas tres proposiciones se puede extraer la siguiente conclusión: La nueva teoría de la decisión no sólo toma como base nuevos conceptos sino también una parte de los existentes, previa su reformulación:

Esta segunda conclusión pone de manifiesto que, en la situación actual de las investigaciones científicas, los conceptos tradicionales aún juegan un papel como soporte de los desarrollos necesarios para el tratamiento de los problemas decisionales, pero han irrumpido con fuerza nuevos conceptos

que van ocupando cada vez mayor espacio, relegando los existentes a puestos cada vez más secundarios. Citamos, entre ellos, los siguientes conceptos:

### RELACIÓN, CORRESPONDENCIA, AGRUPACIÓN, SEMEJANZA, SIMILITUD, AFINIDAD Y ORDENACIÓN.

Por el contrario, todos aquellos conceptos que exigen inevitablemente ser expresados numéricamente, (en la certeza o incertidumbre), van dejando protagonismo por las dificultades de expresarlas objetiva y a veces hasta subjetivamente, habida cuenta del contexto cada vez más incierto en el que se inscriben.

No tenemos, sin embargo, evidencias de que en el campo conceptual el cambio de paradigma se haya consumado.

Continuamos con las proposiciones relativas a los aspectos metodológicos.

9ª Proposición. Renunciar a la incorporación de informaciones, en los estudios previos a la toma de decisiones, provoca errores iniciales y pérdida de informaciones.

10ª Proposición. Cuando en un desarrollo numérico o no numérico se incurre en errores iniciales o se parte de estructuras inadecuadas, la sucesiva utilización de operadores amplía cada vez más estos efectos negativos.

11ª Proposición. Cuantos más operadores se emplean en un proceso, mayor es, en general, las desviaciones producidas entre los resultados hallados y los que deberían haberse obtenido.

Se puede concluir de estas proposiciones lo siguiente: La metodología clásica, consistente en mutilar la realidad para darle cabida en los modelos existentes, provoca un alejamiento entre los aspectos formales y reales de la decisión.

Los estudios decisionales en el ámbito de la incertidumbre dan lugar a un cambio metodológico fundamental, tanto en lo que se refiere a la colección de las informaciones, como a su tratamiento y forma de los resultados. En efecto, las informaciones se recogen en su totalidad aunque sea de manera imprecisa manteniéndolas a lo largo de todo el proceso o hasta que ello es posible, reduciendo la incertidumbre, y también desgraciadamente la infor-

mación, lo más tarde. Cuando se consigue llegar al final sin hacer caer la entropía, los resultados se presentan de manera incierta pero no errónea. En caso contrario, los resultados son precisos y tanto menos erróneos cuanto más tiempo se ha conseguido mantener la incertidumbre y las informaciones a ella inherentes.

Pasamos, finalmente, a presentar las proposiciones concernientes a los procesos de modelización.

13<sup>a</sup> Proposición. La transformación de los modelos tradicionales de carácter numérico al ámbito de la incertidumbre, sustituyendo números precisos por números inciertos, los generalizan y hacen más aptos para el tratamiento de la realidad, pero por sí misma esta transformación no justifica un cambio de paradigma.

14<sup>a</sup> Proposición. Los modelos inciertos desarrollados en base a los conceptos emergidos de la matemática no numérica, significan una clara ruptura con los precedentes, aún cuando en su desarrollo se utilicen elementos de los estudios clásicos.

15<sup>a</sup> Proposición. Se constata, en la actualidad, la cohabitación de modelos numéricos y no numéricos para el tratamiento de los problemas decisionales en la incertidumbre.

Estas últimas proposiciones inducen a formular la siguiente conclusión: La necesidad de recurrir a modelos numéricos para complementar los no numéricos y así dar cabida al tratamiento de la amplia gama de problemas decisionales hace que, no se haya completado el cambio de paradigma.

Todo cuanto acabamos de señalar hace pensar en la posibilidad del cambio de paradigma de la teoría de la decisión, aún cuando hoy, la comunidad científica en su totalidad no haya dado el paso definitivo. Quizás, la prudencia exigiría hablar en el sentido de que nos dirigimos “hacia” un cambio en el paradigma de la teoría de la decisión.

### **Elementos conceptuales básicos en el nuevo paradigma**

Quizás resulte oportuno, en el estadio en que nos encontramos, poner en evidencia cómo se manifiestan los conceptos básicos en el nuevo paradigma. Para ello recurriremos a la utilización de la matemática combinatoria cuyos

elementos fundamentales forman lo que se va conociendo con la denominación de matemática no numérica. En su fundamento se halla uno de los planteamientos más usuales del pensamiento: la relación.

Es precisamente a partir de la idea de relación cuando se consigue avanzar en la nueva senda de la teoría de la decisión. Para ello se recurre a la pre-topología, generalización de la topología, a la teoría de grafos, a la teoría reticular y a tantos otros aspectos que conforman los estudios combinatorios. No se trata de retazos científicos entresacados de aquí y de allí sin conexión, sino de elementos íntimamente relacionados entre sí. Téngase en cuenta que un grafo es una topología combinatoria, un retículo es un grafo y una álgebra, sea booleana o borrosa, adapta la estructura reticular.

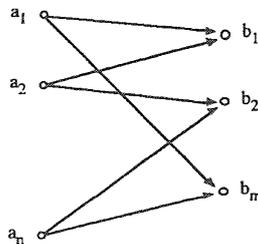
Intentaremos, de la manera más breve posible, encadenar los conceptos que consideramos forman la columna vertebral de la nueva teoría de la decisión. Para ello vamos a empezar por el concepto de relación borrosa.

Se parte de la existencia de dos conjuntos o referenciales  $E_1$  y  $E_2$ , tales como:

$$E_1 = \{a_1, a_2, \dots, a_n\}$$

$$E_2 = \{b_1, b_2, \dots, b_m\}$$

La “correspondencia” o “relación” entre los elementos de esos dos conjuntos puede ser representada, entre otras de las siguientes maneras:



	$b_1$	$b_2$	...	$b_m$
$a_1$	1	0	...	1
$a_2$	1	1	...	0
...	...	...	...	...
$a_n$	0	1	...	1

La utilización de  $\{0, 1\}$  como valores de la matriz (no existe, sí existe correspondencia) puede generalizarse sustituyendo el conjunto  $\{0, 1\}$  por el intervalo  $[0, 1]$ . Al dar este paso, se consigue algo tan importante para el mecanismo del pensamiento humano como es la “matización”. Si el conjunto  $E_1$  comprende los elementos representativos de las causas y el conjunto  $E_2$  los de los efectos, la relación será de causalidad y vendrá expresada por una “relación borrosa” tal como:

	$b_1$	$b_2$	$\dots$	$b_m$
$a_1$	$\mu_{a_1, b_1}$	$\mu_{a_1, b_2}$	$\dots$	$\mu_{a_1, b_m}$
$a_2$	$\mu_{a_2, b_1}$	$\mu_{a_2, b_2}$	$\dots$	$\mu_{a_2, b_m}$
	$\dots$	$\dots$	$\dots$	$\dots$
$a_n$	$\mu_{a_n, b_1}$	$\mu_{a_n, b_2}$	$\dots$	$\mu_{a_n, b_m}$

en donde  $\mu_{ij} \in [0, 1]$

$i = a_1, a_2, \dots, a_n$

$j = b_1, b_2, \dots, b_m$

Ahora bien, la relación borrosa no se limita a ligar dos conjuntos, pues es posible encadenar relaciones de tal manera que los elementos de un conjunto, por ejemplo el  $E_2$  son a la vez efecto de unas causas  $E_1$  y causas que provocan otros efectos incluidos en un conjunto  $E_3$ . Así, cuando se tienen 3 conjuntos:

$$E_1 = \{a_1, a_2, \dots, a_n\}$$

$$E_2 = \{b_1, b_2, \dots, b_m\}$$

$$E_3 = \{c_1, c_2, \dots, c_p\}$$

de tal manera que las relaciones en  $E_1$  y  $E_2$  vienen por la matriz borrosa  $[R]$  y las relaciones entre  $E_2$  y  $E_3$  por la matriz borrosa  $[S]$ , se pueden hallar las relaciones acumuladas de primera y segunda generación a través de la matriz borrosa  $[T]$ , resultado de hacer:

$$[T] = [R] \circ [S]$$

En donde  $\circ$  es el operador de composición max-min. La expresión general para realizar esta operación es:

$$\mu_{ik} = \bigvee_j (\mu_{ij} \wedge \mu_{jk})$$

$$i = a_1, a_2, \dots, a_n$$

$$j = b_1, b_2, \dots, b_m$$

$$k = c_1, c_2, \dots, c_p$$

Estos elementos constituyen la base sobre la que se asienta la teoría de los efectos olvidados<sup>7</sup>. A nadie puede escapar el interés de los modelos y técnicas que se derivan de cuanto acabamos de exponer para la teoría de la decisión. Prueba de ello son las múltiples aplicaciones realizadas hasta ahora.

Pero el concepto de relación adquiere un significado especial cuando aparece involucrado en la noción de grafo. Matemáticamente un grafo se define a partir de una bipartición de un producto de  $n$  conjuntos.

Así dados los referenciales  $E_1, E_2, \dots, E_n$ , si se obtiene el producto:

$$P = E_1 \times E_2 \times \dots \times E_n$$

y se halla una bipartición de  $P$ :

$$G \subset P, \quad \bar{G} \subset P$$

de tal manera que:

$$G \cup \bar{G} = P, \quad G \cap \bar{G} = \emptyset$$

se dice que tanto  $G$  como  $\bar{G}$  son grafos de  $P$ .

Si se consideran únicamente 2 conjuntos  $E_1$  y  $E_2$  de tal manera que  $E_1 = E_2 = E$ , el grafo obtenido del producto  $P = E \times E$  es un “grafo en el sentido de Berge” que reflejará una relación del referencial consigo mismo. La representación de este tipo de grafos mediante la forma sagitada y la forma matricial ha dado lugar a un interesante desarrollo de ciertas relaciones, como la de “sememejanza” y “similitud”.

En efecto, cuando un grafo borroso es reflexivo y simétrico nos hallamos ante un “grafo de semejanzas”. El siguiente grafo expresado en forma matricial representa las relaciones de semejanza:

---

7. Kaufmann, A. y Gil Aluja, J.: Modelos para la investigación de efectos olvidados. Ed. Milladoiro. Santiago de Compostela. 1998.

	$a_1$	$a_2$	...	$a_n$
$a_1$	$\mu_{11}$	$\mu_{12}$	...	$\mu_{1n}$
$a_2$	$\mu_{21}$	$\mu_{22}$	...	$\mu_{2n}$
	...	...	...	...
$a_n$	$\mu_{n1}$	$\mu_{n2}$	...	$\mu_{nn}$

en donde:

$$\mu_{ij} \in [0, 1], i, j = 1, 2, \dots, n$$

$$\mu_{ij} = 1, i = j$$

$$\mu_{ij} = \mu_{ji}$$

El concepto de semejanza ha adquirido, con el desarrollo de la matemática de la incertidumbre, una importancia especial, sobre todo para procesos de comparación a efectos de agrupaciones o separaciones. Pero, en muchas ocasiones, el concepto de semejanza no resulta útil para agrupar, como consecuencia de la no existencia de la propiedad de transitividad. En efecto, si se dispone de un grupo de objetos concretos o abstractos  $A, B, C$ , y se cumple que  $A$  y  $B$  son semejantes a un determinado nivel, así como  $B$  y  $C$  son semejantes, también a este nivel, no tiene porque cumplirse que al nivel especificado lo sean  $A$  y  $C$ . Para que esto se cumpla es necesaria la intervención de la propiedad "transitiva".

A partir de un grafo de semejanzas (reflexivo y simétrico) se pueden obtener los subgrafos transitivos, que expresan "relaciones de similitud" entre algunos elementos del referencial formando el mayor "grupo" posible con características similares: Son las llamadas subrelaciones máximas de similitud. Para su obtención se han elaborado algunos algoritmos entre los cuales caben citar el de Pichat<sup>8</sup> y el de Lafosse–Marin–Kaufmann<sup>9</sup>. Los subconjuntos que se forman no son disjuntos. Y aunque esta circunstancia carece de importancia en muchos casos, cabe plantearse el problema de la formación de subrelaciones máximas de similitud adjuntas. Cuando esta propiedad se convierte en una exigencia, habrá que recurrir a la transformación del grafo borroso de semejanza en un grafo borroso de similitud a través del cierre transitivo. Para ello, si se parte de un grafo borroso reflexivo y

8. Pichat, E.: "Algorithm for de maximal elements of a finite universal algebra". Inform Processing 68 Publ. North Holland. 1969.

9. Kaufmann, A.: "Môdeles mathématiques pour la stimulation inventive". Ed. Albin Michel, 1979, pág. 62.

simétrico (relación de semejanza)  $\underline{G}$  deberá obtenerse uno  $\hat{G}$  tal, que cumpla:

$$\hat{G} = \cup (\underline{G} \circ \underline{G}) \cup (\underline{G} \circ \underline{G} \circ \underline{G}) \cup \dots$$

hasta que se llega a un término de la unión igual a uno de los anteriores. El grafo  $\hat{G}$  es el cierre transitivo de  $\underline{G}$  y posee las propiedades de reflexibilidad, simetría y transitividad. Cuando se obtienen las subrelaciones máximas de similitud del grafo  $\underline{G}$ , éstas son disjuntas.

La importancia que representa disponer de unos elementos teóricos capaces de obtener agrupaciones por semejanzas o similitudes, es enorme. Pero a pesar de ello, estos elementos no son suficientes para resolver toda la gama de problemas que las realidades económicas y de gestión plantean. No se olvide que el punto de partida es una matriz cuadrada, en la que los elementos de las filas coinciden en cantidad y en esencia con los elementos de las columnas. Y esto es un caso particular de otro más general, en el que no coinciden, ni en número ni en concepto, las filas con las columnas. Para llegar a él es necesario partir de una matriz rectangular, que no tiene porque ser ni simétrica ni reflexiva. El grafo de Berge emergido del producto  $E \times E$  dejaría paso en el campo booleana a una grafo resultado de una bipartición de  $E_1 \times E_2$  en donde  $E_1$  no tiene porque ser igual a  $E_2$ . El punto de arranque es, pues:

$$E_1 = \{a_1, a_2, \dots, a_n\}$$

$$E_2 = \{b_1, b_2, \dots, b_m\}$$

con una relación borrosa  $[\underline{V}] = \text{ta1}$  como<sup>10</sup>

$$[\underline{V}] = \begin{array}{c} \begin{array}{cccc} & b_1 & b_2 & \dots & b_m \\ a_1 & \boxed{\mu_{11}} & \boxed{\mu_{12}} & \dots & \boxed{\mu_{1m}} \\ a_2 & \boxed{\mu_{21}} & \boxed{\mu_{22}} & \dots & \boxed{\mu_{2m}} \\ & \dots & \dots & & \dots \\ a_n & \boxed{\mu_{n1}} & \boxed{\mu_{n2}} & \dots & \boxed{\mu_{nm}} \end{array} \end{array}$$

Con objeto de realizar el estudio de  $[\underline{V}]$ , se descompone esta relación borrosa en  $\alpha$ -cortes, por un determinado sistema, por ejemplo el endecadario, en donde  $\alpha = 0, 0.1, 0.2, \dots, 0.9, 1$ , y se escoge un nivel que se denomina

10. A efectos de simplificación hemos sustituido  $m_{-1}b_1$  por  $m_{11}$ ;  $m_n, \dots$

umbral a partir del cual se acepta la existencia de “afinidad”. Esta generación ha dado lugar al nacimiento de la llamada “teoría de las afinidades”<sup>11</sup>.

Establecido uno o en su caso varios umbrales, se obtiene una matriz booleana [B] a partir de:

$$\begin{aligned} \mu_{ij} \geq u & : \beta_{ij} = 1 \\ < u & : \beta_{ij} = 0 \end{aligned}$$

en donde  $u$  es el umbral establecido y  $\beta_{ij}$  los elementos de la matriz booleana [B].

Como es conocido, a partir de una relación borrosa, o de una matriz booleana, es posible obtener los “cierres de Moore”<sup>12</sup>.

La presentación de los resultados mediante retículos de Galois, permite expresar de manera visual todas las afinidades existentes al nivel considerado. De ahí a la obtención de un orden a efectos de decisión, sólo hay un paso. La variación del retículo a medida que cambia el nivel seleccionado, da lugar a un interesante panorama de informaciones que resultan muy útiles en el ámbito decisional de la economía y la gestión.

Hemos hecho mención especial al concepto de orden porque, en un sistema social y económico marcado por la incertidumbre el concepto de orden ocupa un puesto de privilegio para la decisión. Ordenar inversiones, ordenar fuentes de financiación, ordenar recursos, ... es la antesala de la toma de decisiones. Cuando no es posible obtener un cuadro “valorado” de objetos, el recurso a un “orden no cuantificado” de los mismos, puede ser suficiente para una decisión racional.

La teoría de grafos suministra interesantes esquemas para establecer una relación de orden. El concepto de “función ordinal de un grafo” es en este caso significativa. En efecto, si se exceptúan los grafos “fuertemente conexos” los cuales, representados por matrices con una sola clase de equivalencia, no permiten hallar un orden entre sus vértices, la posibilidad de

---

11. Esta teoría fué elaborada en su inicio por Kaufmann, A. y Gil Aluja, J.: “Selection of affinities by means of fuzzy relations and Galois lattices”. Actas del Euro XI Congress O. R. Aachen 16-19 Julio 1991.

12. Véase a este respecto: Kaufmann, A. y Gil Aluja, J.: “Técnicas de gestión de empresa: Previsiones, decisiones y estrategias”. Ed. Pirámide. Madrid, 1992, pág. 351-374.

descomponer un grafo no fuertemente conexo en subgrafos sí fuertemente conexos, ha abierto las puertas a la ordenación cuando no de vértices, por lo menos de conjuntos de vértices (los que componen cada clase de equivalencia o subgrafo fuertemente conexo). Se dispone, para ello, de algoritmos, entre los que destacamos el de Malgrange<sup>13</sup>.

Una vez obtenidas todas las clases de equivalencia o subgrafos fuertemente conexos, se ha vencido el escollo más importante que podía evitar la ordenación. Ahora, cuando no se pueden ordenar vértices por la existencia de circuitos, es posible la ordenación de clases de equivalencia, es decir, de grupos de objetos reales o mentales. Se trata del ya tradicional problema de obtener la “función ordinal de un grafo”.

La función ordinal se puede hallar para las clases de equivalencia y para los vértices aunque en este último caso sólo en el supuesto de que en el grafo no existan circuitos. También para ello se han ideado algoritmos, que son válidos en ambos supuestos, ya que el mismo papel lo juegan el vértice y la clase. Citaremos entre ellos el de Kaufmann y Gil Aluja<sup>14</sup> por una parte y el de Democrom<sup>15</sup> por otra.

Relación, separación, agrupación, semejanza, similitud, afinidad, ordenación, ..., y tantos otros vocablos, son conceptos que van emergiendo, en este intento llevado a cabo por científicos que buscan nuevos caminos para dar solución a los complejos problemas que las decisiones de las empresas e instituciones que nuestros días plantean.

## Reflexiones finales

A lo largo de las páginas que anteceden, hemos intentado plasmar ciertas reflexiones<sup>16</sup> sobre los profundos cambios que se están produciendo en el ámbito de estudio del problema de la decisión en las empresas e

---

13. Malgrange, Y.: “Décomposition d’un graphe en sous-graphes fortement connexes maximaux”. Nota interna de Cie. des Machines Bull. 1967.

14. Kaufmann, A. y Gil Aluja, J.: “Grafos neuronales para la economía y la gestión de empresas”. Ed. Pirámide. Madrid, 1995, pág. 43.

15. Democrom, M.: Trabajo presentado a la Compagnie de Machines Bull, 1964.

16. Gil Aluja, J.: “Spire o noua paradigma a teoriei deciziei”. Discurso de recepción a la Academia Rumana. 27 de Septiembre, 1995. Revista Académica. Octubre, pág. 20-21.

instituciones de nuestros días. Creemos que, de una manera casi imperceptible pero continuada, los investigadores van aceptando las nuevas bases sobre las que asientan las modernas técnicas de decisión. Hay que reconocer, sin embargo, que no resulta fácil el tránsito de una situación en la que la comunidad científica se hallaba cómodamente asentada a otra que exige notables esfuerzos de adaptación, sin contar con el riesgo que supone emprender un camino del que aún se conoce muy poco.

Hemos intentado que aparecieran no sólo las razones, que deseáramos haber justificado, por las que se está produciendo un cambio en el paradigma de la teoría de la decisión, sino también trazar un esbozo para futuros trabajos de investigación en este campo. Pero, como decía con tanta frecuencia el añorado profesor Kaufmann, nuestra tarea sólo puede consistir en abrir puertas, muchas veces ya entreabiertas, para que otros las puedan cruzar.

Es fácil comprobar, que todos los conceptos, métodos y técnicas que se están utilizando, han nacido de manera espontánea y súbita. Algunos de ellos, incluso, han sido empleados hace ya varias décadas, aunque en otros contextos y pueden encontrarse en obras que se han considerado, a justo título, textos clásicos. Quizás haya sido la irrupción de la teoría de los subconjuntos borrosos la espoleta que ha elevado el nivel de su interés y utilidad, hasta convertirlas en el eje de los nuevos movimientos relativos a la teoría de la decisión.

El largo letargo en el que estaban sumidas las técnicas operativas para el estudio de la economía y gestión de empresas, parece haber llegado a su fin con la incorporación de esos nuevos elementos. La falta de la adecuación entre modelos y realidades, había motivado que, en demasiadas ocasiones, se mutilaran éstas para que de esta manera cupieran dentro de los modelos elegidos para su tratamiento. Ésta práctica, denunciada reiteradamente por no pocos investigadores deseosos de una mayor honestidad en los trabajos, ha ido conformando los intentos que están cristalizando en este profundo cambio conceptual, metodológico y de objetivos <sup>17</sup>.

---

17. Gil Aluja, J.: "Les approches connexionnistes dans le changement du paradigme de la théorie de décision. 3<sup>ème</sup> Rencontre Internationale ACSEG. Nantes, 25 Octobre, 1996.

En efecto, el camino hacia el conocimiento seguido en los trabajos de investigación clásicos, parte de una estimación en términos precisos o bien a través de leyes de probabilidad<sup>18</sup>, de un determinado número de magnitudes. Estos “datos”, se incorporan en los modelos y la utilización de adecuados algoritmos elaborados en base a la aritmética determinista, o en su caso, al cálculo de probabilidades, permite la obtención de unos resultados numéricos objetivos, es decir de unas “medidas”. Con el cambio de paradigma, facilitado por la nueva sociedad surgida de la incertidumbre, el camino hacia el conocimiento ya no parte de la estimación de las magnitudes futuras en términos de certeza o probabilidad, si no en la percepción de elementos inherentes o circundantes al proceso que se estudia, cuyo carácter no es principalmente medible. Se trata de conceptos captados a través de estimaciones numéricas subjetivas, es decir “valuaciones” que, como tales no permiten utilización de operadores propios de la aritmética determinista y / o del azar. Aparece, así, en un primer plano una aritmética y una matemática no numérica potenciada por la teoría de los subconjuntos borrosos y sus muchas variantes.

Es a partir de este momento, cuando las frustraciones e inquietudes de tantos estudiosos de los problemas de gestión, parecen encontrar una salida con visos de auténtica transformación a nuevas formas de conocimiento, mucho más acordes con las necesidades actuales y futuras.

Ahora bien, todo cuanto ha sido expuesto, no debe inducir a la falsa creencia de la inutilidad de los modelos basados en los instrumentos surgidos al amparo de los paradigmas clásicos. Es más, los indudables avances que en su aplicación se han producido en los últimos años, han permitido un perfeccionamiento de los estudios cuantitativos dirigidos al tratamiento de los fenómenos decisionales, resultando, así, válidos aquellos esquemas, en muchas ocasiones afortunadamente. Sólo cuando no es posible, honestamente, considerar estimaciones “objetivas”, se debe recurrir a principios y modos de actuación diferentes. Pero en un mundo convulsionado como el de nuestros días, no parece que la incertidumbre vaya a remitir y únicamente conviviendo con ella resultará fácil la aceptación de nuevas reglas. Cuando la comunidad científica en su inmensa mayoría las hayan asumido, el nacimiento del nuevo paradigma de la decisión será una realidad.

---

18. Obsérvese la por lo menos aparente contradicción que existe entre la utilización del término probabilidad (aún en el caso de tratarse de una probabilidad subjetiva) con su estricta axiomática y la estimación de magnitudes económicas que se espera aparezcan en períodos posteriores.

## REFERENCIAS

- Barre, Raymond.: Prólogo a la obra de Kaufmann, A. y Gil Aluja, J.: *Técnicas operativas de gestión para el tratamiento de la incertidumbre*. Ed. Hispano Europea. Barcelona, 1987.
- Democrom, M.: Trabajo presentado a la Cie. des Machines Bull 1964.
- Gil Aluja, J.: *La incertidumbre en la economía y gestión de empresas*. Actas del IV Congreso de la Asociación Española sobre Tecnologías y Lógica Fuzzy. Blanes, 14 de Septiembre de 1994.
- Gil Aluja, J.: *Spre o noua paradigma a teoriei deciziei*. Discurso de recepción a la Academia Rumana. 27 de Septiembre 1995. Rev. Académica. Octubre. 1995.
- Gil Aluja, J.: *Les approches connexionistes dans le changement du paradigme de la théorie de la décision*. 3<sup>ème</sup> Rencontre Internationale ACSEG. Nantes, 25 Octubre 1996.
- Gil Aluja, J.: *Towards a new paradigm of investment selection in uncertainty*. Fuzzy Sets and Systems. (en publicación).
- Kaufmann, A.: *Modèles mathématiques pour la stimulation inventive*. Ed. Albin Michel. 1979, pág. 62.
- Kaufmann, A. y Gil Aluja, J.: *Introducción de la teoría de los subconjuntos borrosos a la gestión de las empresas*. Ed. Milladoiro. Santiago de Compostela 1986.
- Kaufmann, A. y Gil Aluja, J.: Modelos para la investigación de efectos olvidados. Ed. Milladoiro. Santiago de Compostela 1988.
- Kaufmann, A. y Gil Aluja, J.: *Selección de afinidades por medios de relaciones y Galous lattices*. Proceedins del Euro XI Congress O.R. Aachen 16-19 Julio 1991.
- Kaufmann, A. y Gil Aluja, J.: *Técnicas de gestión de empresa. Previsiones, decisiones y estrategias*. Ed. Pirámide. Madrid, 1992.
- Kaufmann, A. y Gil Aluja, J.: *Grafos neuronales para la economía y la gestión de empresas*. Ed. Pirámide. Madrid, 1995.
- Khun, Thomas: *La estructura de las revoluciones científicas*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1981.
- Malgrange, Y.: *Décomposition d'un graphe en sous-graphes fortement connexes maximaux*. Nota interna de la Cie. des Machines Bull. 1967.
- Pichat, E.: *Algorithm for finding the maximal elements of a finite universal algebra*. Inform Processing 68 Publ. North Holland, 1969.
- Popper, Karl: *La lógica de la investigación científica*. Ed. Tecnos. Madrid, 1971.

**LEIBNIZ Y CATALUÑA**  
**Del Académico Numerario**  
**EXCMO. SR. DR. D. PEDRO VOLTES BOU**

**En el 350 aniversario del nacimiento del filósofo y matemático**

**Itinerario intelectual de Leibniz**

Leibniz nació el 1 de Julio (21 de Junio en el calendario antiguo) de 1646 en Leipzig, hijo de Federico, profesor universitario de Filosofía moral, y de Catalina Schmuck, ambos muy religiosos. En aquel trozo de Alemania, Sajonia, predominaba el luteranismo, pero dentro de un ambiente de vestigios católicos no solamente tolerados sino absorbidos por la cultura colectiva como se nos alcanza, por ejemplo, en la obra de Juan Sebastián Bach. De esta forma, siendo todavía niño chico, Leibniz empezó a leer, mezclados, a los Padres de la Iglesia, a Aristóteles y a los escritores protestantes y católicos, como el jesuita español Suárez al cual consta precisamente que leyó con especial delicia y placer. El mismo lo explica en una carta a N. Remond, del 10 de Enero de 1714:

“Etant enfant, j’appriis Aristote, et même les scholastiques ne me rebutirent point, et je n’en suis pas fâché présentement. Mais Platon aussi dès lors, avec Plotin, me donnèrent quelque contentement, sans parler d’autres anciens que je consultais par après. Etant émancipé des écoles trivales, je tombay seul dans un boschage auprès de Leipzig, appelé le Rosendahl, à l’âge de 15 ans pour délibérer si je garderais les normes substantielles. Enfin le mécanisme prévalut et me porta à m’appliquer aux Mathématiques. Il est vrai que je n’entray dans les plus profondes qu’après avoir conversé avec M. Huygens à Paris. Mais quand je cherchay les derniers raisons du mécanisme et les lois même du mouvement, je fus tout surpris de voir qu’il étoit impossible de les trouver dans les

Mathématiques et qu'il falloit retourner à la métaphysique. C'est ce qui me ramena aux entelechies et du materiel au formel, et fit enfin comprendre, après plusieurs corrections et avancements de mes notions, que les monades ou les substances simples, sont les seules véritables substances, et que les choses matérielles ne sont que des phénomènes mais bien fondés et bien liés...".

La preocupación de Leibniz por la técnica de la demostración recorrió caminos aparte, y de ella nos habla en la otra carta, dirigida a Th. Burnett de Kemney el 8/18 de Mayo de 1697:

“Cependant j'ai changé et rechangé sur des nouvelles lumières, et ce n'est que depuis environ douze ans que je me trouve satisfait et que je suis arrivé à des démonstrations sur ces matières qui n'en paraissent plus capables. Cependant de la manière que je m'y prends ces démonstrations peuvent être sensibles comme celles des nombres, quoique le sujet passe l'imagination”<sup>1</sup>.

Unos de los más ilustres autores, entre los que ahora mismo glosan la vida de Leibniz con ocasión de su 350 aniversario, el P. Ambrogio Eszer, O.P. acaba de publicar una monografía<sup>2</sup> precisamente sobre el Systeme de Théologie de Leibniz, en la cual indica que las traslaciones doctrinales de Leibniz, yendo de una escuela a otra, no esconden que él, de hecho, iba buscando siempre crear un método y una teoría. También vale la pena prestar atención a la utilización de una palabra tan moderna y practicista como la de “sistema” por otra parte de Leibniz cuando compuso aquel escrito teológico. Era alrededor de 1680, en una coyuntura en que se estudiaba la posibilidad de avenencia entre protestantes y católicos en Alemania, y Leibniz compuso el Sistema con idea de crear un repertorio de tesis bien articuladas, irrefutables, convincentes, ¿No hace pensar esto en Llull y su esfuerzo para convencer a los mahometanos mediante un aparato demostrativo indiscutible?. Las tesis personales y doctrinales de ambos personajes eran las mismas y sus elaboraciones intelectuales resultaron parecidas.

- 
1. Las cartas figuran en la edición de Werner WIATER de la correspondencia de Leibniz, Briefe von besonderem Interesse. Zweite Hälfte. Die Briefe der zweiten Schaffenshälfte (Philosophische Schriften), tomo V, 2, Frankfurt, 1990.
  2. Il “Systema Theologicum” di G.W. Leibniz, en “studi Tomistici”, Vaticano, 1996, n° 61.

## La conexión con Cataluña

Sin duda, la figura de Leibniz tiene muchos más motivos de notoriedad que la de estar conectada con Cataluña, y esta “Catalan connection” no es, para él, de una enorme transcendencia, pero no deja de ser curiosa, vista desde aquí. Dejaremos de lado los contactos, bastante obvios, que puede haber entre su filosofía y la de Balmes, Llorens Barba, etc., que no es ahora nuestro tema.

La relación en cuestión deriva del mecenazgo que durante muchos años ejerció sobre Leibniz, el duque Anton-Ulrich de Brunswick-Wolfenbüttel, (n. 1633–m. 1714), hijo del duque Augusto que dio vida y nombre a la gran biblioteca de Wolfenbüttel, la cual continúa siendo un centro de estudio, sobre todo para el que quiera bucear en ediciones antiguas y raras. De esta biblioteca, como ya es sabido, se cuidó Leibniz desde 1693 hasta que murió, por designación de aquel prócer y dejó allí tal recuerdo de eficacia que aún hoy, al visitarla, uno siente el escalofrío de que en cualquier momento puede aparecer el fantasma de Leibniz desde detrás de una estantería.

Leibniz, además, sirvió al duque en los más diversos cometidos. Muchos de ellos de grandes dimensiones políticas. El más brillante de todos fue darle asesoramiento en un punto muy simpático y muy importante: la boda de la nieta del duque Anton Ulrich con el archiduque Carlos de Austria, (1685-1740), pretendiente a la corona de España instalado en Barcelona desde 1705<sup>3</sup>. Esta princesa, de cuya belleza, virtud y talento todos se hacían lenguas, había nacido en 1691 y murió en 1750. Después de las inevitables negociaciones, consultas, dispensas de la religión protestante, etc., la princesa se casó con el archiduque por poderes, en Viena, el día de San Jorge, 23 de Abril de 1708, y vino inmediatamente a Cataluña por mar. El 24 de julio

---

3. Hay que decir que Leibniz favoreció esta boda por partida doble, porque tal vez con maquiavelismo, intervino para que se fuera al garete la idea, más antigua, del archiduque de casarse con la princesa Carolina de Brandenburg-Ansbach, que era huérfana y vivía en Berlín, recogida por aquella corte. Era muy atractiva e inteligente y el archiduque estaba muy encariñado con ella, pero Leibniz la exhortó e instruyó para que no se dejase convertir al catolicismo, y eso hizo fracasar este enlace. Se dice que Leibniz redactó el escrito de re-chazo de la princesa. En cambio, la candidata del Wolfenbüttel leibniziano se convirtió sin problemas. No sabemos si pensar mal...

siguiente llegó a Mataró. El archiduque Carlos, idolatrado por los catalanes, en cierto momento, los abandonó en 1711 cuando heredó la corona imperial, y se fue a Viena, dejando en Barcelona como regente a su mujer. Elisabeth Cristina estuvo aquí dos años más y pudo constatar que todo el mundo creía que tenía más cordura y capacidad que su marido. En 1713, en virtud de la evolución general de la Guerra de Sucesión, la regente también se marchó de Barcelona hacia Viena. Fue madre, como no es preciso recordar, de la emperatriz María Teresa.

Haremos una rápida alusión a otra princesa germánica que tuvo una gran influencia en la vida de Leibniz, y de una forma que no está totalmente desligada de Cataluña. Estamos hablando de la prima de la anterior, la princesa Sofía Carlota de Hannover (1668-1705), hija de Ernesto Augusto Hannover y hermana del primer rey de Inglaterra de esta dinastía, Jorge I. El jardín y el palacio berlinés de Charlottenburg se llaman así en su homenaje. La princesa Sofía Carlota, muy culta y dinámica, se casó en 1684 con el príncipe Federico de Prusia, el cual se convirtió más tarde en rey de dicha monarquía. Sofía protegió mucho a Leibniz y le hizo el encargo de diseñar la Academia de Ciencias de dicho país. También le encargó estudiar genealogía de la familia Güelfa, su casa, mandándole ir donde fuera para encontrar documentos. En virtud de esto, el sabio estuvo desde 1687 a 1690 viajando por Alemania, Viena, Venecia, Roma, Ferrara, Nápoles, Florencia, Praga, etc., y es seguro que alguna noticia catalana encontraría mezclada entre aquel cúmulo de papeles históricos.

La reina de Prusia murió el 1 de febrero de 1705 en Hannover. Leibniz lo lamentó mucho y le dedicó una poesía elegíaca, evocando la profunda comunicación de ideas que habían tenido. El sabio había sido un buen mediador entre el Berlín de su protectora y el Hannover de sus patronos Brunswick-Wolfenbüttel y, alentando por la soberana, estaba desarrollando proyectos de colaboración entre las dos coronas, cada vez más ambiciosos. La fantasía de Leibniz era más poderosa en materia política que en la científica. Baste decir que la primera idea de una invasión europea a Egipto la concibió él, y Napoleón lo reconoció cuando la realizó. También se interesó mucho por los temas chinos y por la cría de los gusanos de seda, con la correspondiente plantación de moreras. Se puede pensar que esta riqueza de imaginación le causó algún dolor de cabeza en materia política, y aquí vuel-

ve a salir el tema catalán. Hasta que estalló nuestra Guerra de Sucesión, el duque Anton Ulrich de Brunswick se dejaba querer por Luis XIV, el cual le pasaba generosas subvenciones. El entusiasmo filoprusiano de Leibniz le llevó a exagerar la conveniencia de una aproximación entre Berlín y Hannover, lo cual comportaba la subordinación práctica de este último país a Prusia y, consecuentemente, la pérdida de la cómoda ambigüedad del duque Anton Ulrich. Este se enojó contra Leibniz y lo desautorizó.

Unos años más tarde, cuando todavía duraba la guerra en Cataluña, en 1712, el duque Anton Ulrich solicitó a Leibniz que volviera a actuar en la diplomacia, encomendándole ir a Viena a gestionar una alianza entre el Imperio y Rusia contra Francia, lo cual significaba la amalgama de la Guerra de Sucesión española con la llamada Guerra del Norte que estaban librando Rusia y Suecia, y que habría podido aligerar un poco la angustia de Cataluña, a punto de quedar sola contra las dos potencias borbónicas. Se explica que el duque de Brunswick quisiera así favorecer un poco a la nación en que reinaba su nieta, a la vez que ayudaba a la causa de su marido, el emperador Carlos VI. Leibniz luchó denodadamente en pro de este proyecto y también hizo todo lo posible en contra de las negociaciones de Utrecht de 1713 y de que se hiciera la paz donde Francia triunfase en cuanto a establecer un Borbón en el trono español. Leibniz fracasó en este deseo y la paz se firmó al fin para desgracia de Cataluña, de la integridad territorial de España y otras calamidades. El emperador recompensó las fatigas de Leibniz llamándole “Reichshofrat”, es decir, consejero de la corte, con 2.000 florines de sueldo anual. Se lo ganó porque Leibniz se dedicó un tiempo a estudiar la navegabilidad del Danubio, el comercio del trigo, la lucha contra la peste, la organización de una banca y, naturalmente, el proyecto de fundar una sociedad académica científica en Viena, entre otros muchos temas heterogéneos.

### **La Característica universalis y de Arts inveniendi**

Ya hemos sugerido que en diversos momentos críticos de su actividad práctica, Leibniz tuvo necesidad de breves resúmenes y epítomes que articularasen un cuerpo de ideas de forma convincente e impresionante. Dejemos ahora aparte que, obviamente, sus tesis filosóficas conducían a sistematiza-

ciones globalizadoras y unificadoras que fueron cada vez más ambiciosas y totales. Ya hemos dicho que esta apetencia de resúmenes de tesis articuladas acerca Leibniz a Llull, y también los hermana la consiguiente necesidad de valerse de signos y símbolos para poder construir los conceptos y sus relaciones. Con el fin de resolverla, Leibniz se propuso elaborar una *Characteristica universalis*, en la cual cada concepto estaría representado por un signo o un símbolo, todo coordinado con un cálculo lógico de estilo matemático que daría las normas para combinar aquellos signos.

Como elementos adecuados para empezar, Leibniz consideró los números primeros, con los cuales ligó determinados conceptos. De los productos de los primeros dedujo que los conceptos ligados a cada uno se combinaban de una manera determinada. Couturat dijo, a propósito de esto, con un poco de inexactitud, que Leibniz fue uno de los primeros que se dio cuenta “de la importancia de unos sistemas ordenados de signos para el pensamiento humano”. Con ayuda de este sistema de signos y una “gramática” de los mismos, se podía alcanzar un doble objetivo: por vía analítica se podía comprobar la veracidad de afirmaciones y al mismo tiempo, se podía emplear la *Characteristica universalis* para encontrar cosas, convirtiéndola en un *Arts inveniendi*. El propio Leibniz afirmaba: “He descubierto que la verdadera metafísica se diferencia poco de la verdadera lógica, es decir, del arte de encontrar”. De esta misma especie son las reflexiones de Leibniz sobre una lógica probabilística que es para él una lógica de la verosimilitud: con un “modus operandi” análogo al de la Investigación Operativa de hoy, mide la veracidad de una tesis sopesando los pros y los contras, y se ayuda, en todo caso, con analogías, con cosas ciertas y comprobadas si quiere robustecer las dudosas. El cálculo de probabilidades no resulta solamente adecuado a pronósticos de cosas futuras, sino también a la evaluación de la actuales o pasadas.

Es sabido que para el autor, la *Characteristica universalis* conduce a una álgebra general, “y pone a la mano la oportunidad de pensar en cuanto la hace contar. Así pues, en lugar de discutir, se puede decir: Hagamos cuentas”. Del mismo Dios decía; “Cuando Dios calcula y ejecuta los pensamientos, surge el mundo”. La *Characteristica universalis* no fue completada y perfeccionada por Leibniz, que solamente dejó borradores. Aún así, se ha visto que se preocupaba de “hacer fichas” de conceptos y diseñar los lazos

entre éstos, y también iba detrás de una *Scientia universalis*, que habría sido una recopilación de todo el saber humano agrupado, a fin de mostrar su esencial unidad e intercomunicación. Uno de los puntos que llevó más adelante en esta rama fue el examen de los idiomas, a fin de ver en que familias se agrupaban y como manejaba cada una de ellas, los nombres, los verbos, etc., al tiempo que miraba lo que tenían en común (onomatopeyas, raíces comunes en todas partes, etc.), todo ello llevando a pensar en el origen único de los idiomas. Al mismo tiempo, ponía las bases del indogermanismo, afirmando rotundamente que todos los idiomas existentes desde el río Indo hasta el Atlántico eran de la misma familia.

En el curso de estas manipulaciones de conceptos-signos, Leibniz tuvo dos clases de restricciones o trabas que le causaron dificultades, como se deduce de un buen estudio, *Leibniz and philosophical analysis*, que está en la biblioteca General de la Universidad y que es obra de R.M.Vost (UC Press, Berkeley, 1954): la primera fue la dificultad de pasar más allá de las relaciones entre cualidades, esencias y posibilidades, que le resultaron una especie de “non plus ultra” de la conceptuación. La segunda fue la percepción de que las cosas de la vida están conectadas por un cierto orden que se tiende a atribuir a las leyes naturales, y en especial a las de la física. Por encima de esta barrera, Leibniz no consiguió pasar del todo.

Uno de los pocos sitios en los que se mostró más atrevido en esta rama, fue en concepto del tiempo. Tal vez calentado por la polémica con Newton, (el cual afirmaba la existencia del tiempo independientemente de que no pasara nada en su marco, o en un trozo de su transcurso), Leibniz propugnó lo contrario y también refutó expresiones que encadenan el tiempo con referencias humanas, como “un momento”, “antes”, “a la vez”. Para él no era válido otro “antes que” que el que significase “por causa de”, y decía que la medida del tiempo entre el “antes” y el “después” en una serie de cosas encadenadas tenía que contemplar cuantas cosas habían sucedido entre el uno y el otro, idea bastante afín a la Física actual. También sostenía que, dicho vulgarmente, para que unas cosas sean simultáneas, ninguna de ellas ha de ser causa de la otra.

Estas objeciones leibnizianas al tiempo fluente newtoniano (y griego) nos parecen próximas al pensamiento de Llull, el cual, en muchos de sus montajes, procedió al margen del paso del tiempo, configurando las cosas

como estáticas, idea muy moderna y que personalmente nos interesa para el análisis de situaciones históricas parándolas, de las cuales interesa más ver la estructura quieta que el efecto del paso del tiempo.

### **El componente luliano**

Es curioso que uno de los aspectos de la labor de Leibniz que ha resultado más popular incluso durante su propia vida, fuera el arte combinatorio, como es sabido cultivado por él siguiendo el legado de Ramón Llull. En los *Viajes de Gulliver*, Jonathan Swift quiere burlarse de Leibniz, aunque abrazando obviamente el partido de Newton y caracteriza a Leibniz al descubrir la grotesca academia del sabio Balnibari. En realidad, la parodia correspondería más bien a Llull, y de hecho ya se le dirigió en su propio momento:

“Me dijo el profesor —explica Swift— que prestara atención porque me enseñaría el funcionamiento de un aparato. Los discípulos, a su orden, pusieron la mano a unos mangos de hierro que había alrededor de un tablero, en número de cuarenta y dándoles una vuelta rápida, la disposición de las palabras quedó cambiada totalmente. Ordenó después a treinta y dos de los chicos que leyesen despacio las diversas líneas tal como habían quedado en el tablero y cuando encontraban tres o cuatro palabras juntas que podían formar una frase, las dictaban a los otros cuatro que hacían de escribientes. Se repitió el trabajo y cada vez las palabras cambiaban de un lado a otro al hacer rodar los cubos de madera... Me enseñó diversos volúmenes en gran folio ya reunidos, con frases cortadas que pensaba enlazar con el fin de ofrecer al mundo una obra completa de todas las ciencias y las artes... Había dedicado a este invento su inteligencia desde su juventud, pues había agotado el vocabulario en su tablero y había hecho un cálculo serio de la proporción general que en los libros se dan los artículos, nombres, verbos y demás partes de la oración...”.

(Digamos, sólo de pasada, a fin de no caer en digresiones, que esto último es precisamente lo que hacen en los años actuales, los centros de estudios estilísticos más avanzados, inventariando palabras, giros y modalidades de los

textos con el ordenador arriba y abajo).

Resulta evidente hoy que tenía más razón Leibniz, seguido de Llull, precursores ambos de la informática contemporánea, que no la caricatura burlesca de Swift.

A pesar de que Llull disemina en toda su obra la creencia preliminar en la unidad del mundo y la correlativa unidad de las reflexiones filosóficas y científicas que sobre él se haga, el texto más específico sobre este último punto es el *Art demostrativa*, aunque hay interesantes presencias del mismo tema en el *Arbol de la ciencia*. Siguiendo los estudios y comentarios del P. Miquel Batllori, apuntaremos que el *Art demostrativa* fue escrita por Llull en Montpellier, sea hacia 1275, sea hacia 1282. No es preciso pararse a comentar los propósitos de Llull y la complejidad del montaje que ingenió a fin de fabricar su máquina de búsqueda de la verdad. Citemos únicamente la entrada en materia que dice:

“1. DE LA FIGURA DE A,- Esta figura consta de dos figuras, a saber, primera y segunda. La primera es circular, en la cual A está en el medio y la figura está compuesta de dieciséis recuadros, que tienen líneas desde el primer recuadro hasta todos los demás, para significar que todos los recuadros convienen entre ellos y no se contradicen en nada. En tales recuadros están escritas dieciséis dignidades que entienden que están en Dios, a saber: bondad, grandeza, eternidad, poder, sabiduría, amor, virtud, verdad, gloria, perfección, justicia, largueza, simplicidad, nobleza, misericordia, señorío...”

Con decir que “la segunda figura A” está ya dividida en ciento treinta y seis recuadros y en cada recuadro hay escritas dos “dignidades” podrá uno hacerse una idea de la frondosidad del esquema luliano y que la caricatura de Swift probablemente se quedó corta.

En el año 1971 se publicaron en Inglaterra dos estudios lulianos interesantes: uno es de J.N. Hillgath (puede tratarse de un marino y diplomático inglés de este nombre que vivió en España muy integrado en Mallorca), y se titula *Ramón Lull (sic) and Lullism in Fourteenth-Century France* (Clarendon Press) y el otro es de Robert Pring-Mill y la edición y el prólogo es de los *Quattuor Libri Principiorum* (Wakefield).

El estudio de Hillgath nos ilustra sobre la influencia de Llull en Nicolau

de Cusa y pone énfasis en que nos fijemos en la autoridad que tuvo el pensamiento de Llull en la Universidad de París. En ella – y en la corte de Felipe IV *el Hermoso*– tuvo ascendiente el canónigo de Arras Thomas Le Myésier, protegido por una poderosa señora de la época, Mahalta de Arras. Le Myésier formó una gran colección de manuscritos de Llull y los anotó y extractó. Uno de los resultados de esta labor fue el imponente manuscrito miniaturizado titulado *Breviculum seu parvum Electorium* que se halla en la Biblioteca Nacional de París, y donde se encuentra la conocida miniatura que muestra a Le Myésier ofreciendo a una hermosa señora, que es Mahalta de Arras, su manuscrito, teniendo detrás de él a Llull. Tanto éste como el canónigo sacan de sus bocas una especie de “fumetti” –como los cómicos de ahora– que explican la ofrenda.

Es interesante este prestigio parisino de Llull porque es desde la Sorbona y no desde Mallorca (aunque con ello padezca nuestro orgullo nacional), que se difundió por Europa el pensamiento de Llull. No podemos detallarlo ahora, pero sugerimos que allí pasó a Italia, donde lo estudió Pico della Mirandola, y también a Alemania, donde impresionó a Nicolau de Cusa, al que volveremos a mencionar. En un ulterior “revival” del lulismo, a comienzos del siglo XVIII, Ivo Salzinger difundió una gran edición de la obra latina de Llull que hizo en Maguncia, siguiendo a Le Myésier y emparentando a Llull con Descartes, como más de uno había hecho antes. Fue Salzinger y su edición, sin duda, el que impresionó más vivamente a Leibniz ganándolo para el lulismo, a pesar de que probablemente ya tenía antes noticia de ello.

Esta edición de Maguncia es la que forma la base del *Quattuor Libri Principiorum* editado por Robert Pring-Mill, como hemos dicho y que comprende los escritos de Llull sobre los principios de la teología, la medicina, la filosofía y el derecho, con el constante axioma de Llull de que todo es uno y todo se intercomunica. Sólo nos interesa el estudio del editor que subraya la unicidad del método y el enfoque lulianos para aquellas cuatro ciencias, y más que hubiera.

## Leibniz y la Teoría de Sistemas

Tal como Leibniz se había apoyado en Lull y otras autoridades anteriores para elaborar su doctrina, diversas tendencias modernas lo han reconocido como precursor e incluso patriarca, lo que añade a los muchos méritos de Leibniz el de ser un singular transmisor de valores anteriores, enriquecidos y mejorados por él mismo. Una de las muestras más notorias de esta renovada actualidad de Leibniz yace en la llamada Teoría General de Sistemas, la cual proclamó desde el primer momento su deuda hacia el filósofo. Los pronombres de dicha Teoría han repetido que miran a Ramón Lull como un vanguardista, y también a Ibn-Khaldun, con su visión estructurada de la Historia, y a Paracels, por su concepto total de la naturaleza. Se señala con especial relieve entre los continuadores de Lull y precursores de Leibniz a Nicolau de Cusa, o de Cues, (1401-1464), nacido en esta villa cerca de Tréveris, que fue obispo de Bressanone y cardenal. Su libro más conocido es *De docta ignorantia*. Primer formulador de la idea de la “coincidencia de los contrarios”, trabajó en matemáticas y se avanzó a Copérnico en la formulación de la revolución de la Tierra alrededor del Sol. En 1463 compuso *De ludo globi*, una especie de divertimento literario en el que sugiere que toda la creación es un tipo de mecanismo montado según piezas cambiables, idea que recogió Hermann Hesse en su relato *Juego de las bolas de vidrio*.

Todas estas visiones del mundo estructuradas según unos esquemas intelectuales “movibles” fueron recogidas por un fecundo grupo de estudiosos que se encontraron en los Estados Unidos, náufragos, algunos, de la Europa de la guerra mundial. Este grupo se planteó la conveniencia de meditar sobre el futuro de las ciencias heterogéneas y diversas que florecían con crecimiento exponencial y en 1954 acordaron constituir la “Society for General System Research” de la cual me honro en ser miembro desde hace años, uno de los dos que hay en el Estado español.

Los fundadores fueron Ludwig von Bertalanffy, biólogo austrohúngaro, el biomatemático Anatol Rapoport y el fisiólogo Ralph Gerard. Declararon públicamente que la Asociación tenía por objeto:

- 1) investigar el isomorfismo de conceptos, leyes y modelos existentes en diversos campos y ayudar a que se hagan útiles transferencias del uno al otro.
- 2) estimular la elaboración de modelos teóricos en los campos en que no hay.

- 3) reducir la duplicidad de esfuerzos teóricos adecuados en campos diferentes.
- 4) promover la unidad de la ciencia mejorando la comunicación entre los especialistas de cada rama.

Este esfuerzo fue prácticamente simultáneo a la publicación de *Cybernetics* de Norbert Wiener, en 1948; de la Teoría de la Información, de Shannon y Weaver, en 1949, y de la Teoría de los Juegos de von Neumann y Morgenstern, en 1947, progresos todos que se interferían positivamente y confluían en refutar la compartimentación de las ciencias y estimular su diálogo.

Tal diálogo puede tener como punto de partida el concepto de *sistema*, tan esencial, según hemos visto, desde Lull hasta la Informática actual. Bertalanffy publicaría en 1968 su *General System Theory*, que es el evangelio de esta doctrina, sin haber acabado de resolver una duda que se le ha opuesto, a veces con mala fe. ¿Es preciso entender qué se quiere decir con “general theory” o “general system” en este enunciado? ¿Qué es el general, la teoría o el sistema?. La única molestia que Bertalanffy se tomó para aclararlo fue, en posteriores escritos, decir “General Systems Theory”, lo cual parece significar que estamos hablando de “Teoría General de los Sistemas”, a pesar de que todavía no queda demasiado claro. De todas formas, si bien el título no lo concreta, el contenido ha ido hacia aquí, es decir, hacia el análisis generalista e inter y multidisciplinario de los diversos sistemas que existen en el mundo. Hay que decir que, a veces, se pueden mezclar nociones de los sistemas vivos de la naturaleza con las de los sistemas creados por el hombre. No habría deseado otra cosa Lull y menos Leibniz, tan ágiles y avispados pasando de un campo científico a otro.

La sociedad fundada en 1954 ha ido prosperando sin llegar al gigantismo que auguran las caídas. Hay también en Laxenburg, cerca de Viena, un “International Institute for Applied Systems Analysis” donde investigadores de muchos países (España no) coinciden en estudiar globalmente –sumando nacionalidades, profesiones, escuelas, sexos y edades– problemas que se dan con efectos supralocales; por ejemplo, los meteorológicos, los de aguas y medio ambiente, el de redes de comunicaciones o de tráfico, los de enseñanza, los de drogas y psicosis etc. Hemos hecho allí una docena de estancias de grato recuerdo.

**CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO**  
**Del Academio Numerario**  
**EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ CASAJUANA GIBERT**

**1- ¿Un horizonte postindustrial?**

Estamos en el umbral de cambios trascendentales en lo económico-social, porque las crisis económicas ya no son epidémicas, sino endémicas: se habla de crisis crónica de la economía, pero en el fondo, el problema reside en querer continuar con las estructuras antiguas, y no afrontar las realidades de nuestros tiempos. El llamado *New Global Order* surge de la confluencia de dos factores decisivos: la mundialización de la economía y el impacto de las nuevas tecnologías.

Por un lado, la economía se ha instalado en la “aldea global” y esto significa multinacionalización financiera y productiva, macro-regionalización en la gestión y, por consiguiente, desnacionalización empresarial y apertura a los mercados abiertos y permeables (GATT, CEE, Mercosur, etc.). Por otro lado, esta situación es debida, en parte a las nuevas tecnologías de información, comunicación y transporte, que están transformando, profundamente, la economía de los pueblos, la organización de las empresas, las identidades colectivas y hasta los enfoques de la educación.

Touraine (1969), Bell (1973) y Nelson (1995) se han referido a esta *sociedad postindustrial*, a esta *cibersociedad*, que se siente lejana del sector primario agropecuario y a punto de superar el sector secundario o industrial. La terciarización (comunicaciones y transportes), parece incluso, haber dado paso a un sector cuaternario de servicios, información y tecnología en el marco de mundialidad o realidad global.

Una cosa parece imparable: la transición a una nueva mentalidad, superadora de la cosmovisión industrialista. Esto, sin embargo, nos plantea dos grandes interrogantes: ¿cómo ha de ser la empresa del nuevo desarrollo?, y

¿cómo ha de ser la base social de este desarrollo?.

## **2-. La cultura de la nueva empresa**

### *2.1. La empresa competitiva.*

A partir de la crisis energética de los años setenta, se experimenta un profundo cambio en las organizaciones empresariales, con la llamada “revolución japonesa”. Japón no disponía de riquezas, ni de materias primas y no era, ni tan sólo agrícolamente suficiente. El país había quedado arruinado por la guerra. El nuevo modelo japonés nos hace comprender que la empresa es un “sistema abierto”, orientado hacia el cliente, y que debe centrarse más en el “proceso” humano (proveedores, trabajadores, clientes), que en el producto como fin en sí mismo. Así debemos considerar con Fea (1993) que la satisfacción del cliente debe ser la principal orientación de la empresa dinámica y esta referencia tiene que ser el objetivo de todo proceso operativo en todas las microunidades de la empresa. “Esto se logra introduciendo el concepto de cliente interno de forma que el próximo en la línea (*next in line*), la unidad que sigue en el proceso, se transforma en el Cliente, el cual debe estar completamente satisfecho del “output” recibido. De esta forma, se configura una cadena ininterrumpida que, partiendo de los proveedores externos de materias y servicios, llega hasta el cliente final, manteniéndose inalterada la orientación a su satisfacción”.

La revolución japonesa supuso, pues, una nueva orientación, transformando el líder en conductor de la cultura organizacional, siendo los trabajadores, su activo más importante.

La “excelencia” de la empresa, es el grado máximo de calidad y se consigue con “cero despilfarro”, satisfacción del cliente y consiguiente beneficio final.

Después de la irrupción del modelo japonés, los desarrollos han marchado en la línea de dotar a la empresa, de una “cultura fuerte”. Las obras de Pascale y Athos (1981), Ouchi (1981), Deal y Kennedy (1982), Peters & Waterman (1982), y Aguirre (1994) entre otros, son pioneras en esta línea: El considerar como objetivo a alcanzar la calidad total que significa la plena satisfacción del cliente que motiva el éxito en el proceso (recursos humanos) centrando el factor de éxito en el proceso (recursos humanos), bajo la constante referencia a la satisfacción del cliente, se procura la calidad total como

objetivo a lograr. Para alcanzar esta calidad total, se introduce el mecanismo de mejora continua (Kaizen), combinada con aportaciones a más largo plazo o mejora radical (kairo) propia de la acción del liderazgo. El mejoramiento del proceso nos dará el consiguiente perfeccionamiento del producto (hacer las cosas bien y a la primera). En este sentido, el nuevo producto surgido de esta cultura de empresa de calidad total, será del agrado del cliente y substanciará una ventaja estratégica de competitividad.

La obra de Schein, *Organizational Culture and Leadership* (1985), en la que se otorga al líder la responsabilidad de conducir la cultura de la empresa, será paradigmática.

Esta “cultura organizacional” es definida como “un conjunto de elementos interactivos fundamentales, compartidos grupalmente, sedimentados a lo largo de la vida de la empresa a la cual identifican, por lo que son transmitidos a los nuevos miembros, y que son eficaces en la resolución de los problemas” (Aguirre 1994:25).

Ese “conjunto de elementos interactivos fundamentales son: la etnohistoria y la etnogeografía de la empresa, las creencias (mitos, religión, ideología y valores), la comunicación (signos, símbolos, rituales y lenguajes) y las culturas materiales (oficios y productos) y formales (organizaciones e instituciones).

La cultura es un “sistema integrado” de elementos interrelacionados, que tiene diversos niveles, más o menos observables, siendo sus funciones principales: cohesionar e identificar al grupo y ser eficaz en la resolución de sus problemas.

## 2.2 La empresa dinámica.

La cultura de la empresa no es algo estático. Vivimos hoy en un mundo turbulento y cambiante, donde las economías planificadas ceden lugar a los mercados libres y competitivos, que operan a gran escala. Además de la globalización de los mercados, la empresa experimenta el vértigo de un cambio acelerado que produce continua obsolescencia. Y todo, en aras de la competitividad por ganarse al cliente.

El cambio necesario en la cultura de la empresa obliga al desbloqueo de los supuestos básicos previos, a la demanda creciente de información y a crear una reingeniería cultural. Sólo las organizaciones que se adaptan a las

nuevas realidades, que “cambian su cultura”, sobreviven.

### 2.3 *Cambio y desarrollo.*

Mientras se pide una “cultura fuerte y sólida” para la empresa, se dice que sólo las empresas que cambian (adaptando su estructura cultural a las nuevas realidades), sobreviven. La cultura debe dar identidad y permanencia a la empresa, pero a la vez, debe mantenerla viva y competitiva, en el cambio adaptativo.

Hay que cambiar la cultura de una empresa, cuando ya no es eficaz; porque a lo largo de la Historia, las circunstancias han dictado las normas y formas para alcanzar la cultura de la empresa. Tratar de permanecer en esquemas culturales que en su momento definieron épocas gloriosas es tanto como pretender alterar la órbita de un planeta. La suma de aportaciones y circunstancias sociales de cada momento, determinan las bases de los cambios operativos y estructurales que derivan con un cambio social.

Es por eso que, cuando una empresa entra en crisis estructural, debe acometer una reforma cultural que lleva tiempo (a veces no menos de cuatro o cinco años) y que afecta tanto a sus señas de identidad (replanteamiento del rumbo de su historia, logotipos, símbolos, etc.), como a sus creencias e ideología (valores, mitos, rituales, etc.), a sus lenguajes (internos y publicitarios), etc.

En el cambio de cultura de la empresa tienen una enorme importancia los líderes. Al igual que en la fundación de la empresa, los líderes deben afrontar problemas como fusiones y absorciones, quiebras de resultados, obsolescencia, etc. En estos acontecimientos, son los líderes los que tienen que crear y conducir la cultura, para que la empresa torne a ser eficaz. Si no hay líderes creativos y fuertes, la empresa no podrá ser reconducida a una nueva forma cultural.

Para Schein, el cambio de cultura de la empresa, cuando ésta se ha hecho ya obsoleta y no es eficaz en la resolución de los problemas (no garantiza la supervivencia de la empresa), pasa por unos procesos: (1) desbloqueo de los supuestos básicos previos, (2) mediante la revocación de la información existente, (3) creación de una nueva seguridad psicológica y (4) redifinición cognoscitiva, y todo ello, para (5) desarrollar unos nuevos supuestos básicos, que permitan eficacia cultural.

Este cambio en los procesos, se realiza mediante una “reingeniería”,

cuyas diez claves (Grouard y Meston, 1995) son: definir la visión, movilizar al personal, catalizar y motivar a nuevos logros, conducir la gestión, materializar los objetivos, hacer participar e implicar, gestionar los aspectos emocionales, gestionar las relaciones de poder, formar e instruir, comunicar intensamente.

Las empresas necesitan, pues, adaptarse a un mundo turbulento y cambiante, competitivo y en constante respuesta de calidad al cliente. Por eso deben de cambiar.

No hay que considerar el cambio como algo letal. Al contrario, el organismo está en constante cambio y cada seis años ha cambiado biológicamente, por completo: no es lo mismo pero es el mismo.

El cambio cultural en las organizaciones, hay que verlo, no como algo perturbador y nocivo, sino como un instrumento de adaptación constante que permite la supervivencia de las empresas, y por lo tanto, de los países donde están ubicadas. El cambio cultural puede venir desde las culturas concéntricas exteriores, o desde los movimientos subculturales.

La cultura de la empresa está inserta en círculos concéntricos superiores (continente, estado, región, etc.). Estas culturas concéntricas superiores son las que impulsan la dinámica de la empresa, de la misma manera que las empresas las impulsan a ellas. Una cultura nacional, plena de vitalidad, garantiza el despliegue y desarrollo económico, a través de sus empresas. A su vez, la cultura de las empresas impulsan la dinámica generativa de una nación. Un cambio en estas culturas, provoca también el cambio cultural de la empresa.

Por otra parte, dentro de la cultura de la empresa, como dentro de la sociedad, hay formas subculturales llenas de vitalidad, que si bien no tienen autonomía propia, no pueden ser relegadas ya que sin su comprensión no se entienden, ni las corrientes sindicales, ni los grupos de clase, ni las fuerzas de presión, etc...

Estas formas culturales, con sus cambios, impulsan la transformación cultural de las empresas.

Consideramos, pues, la cultura de la empresa como una fuerza nuclear del desarrollo de los pueblos, a través de su propio desarrollo organizacional. La atención creciente a la cultura y al cambio cultural en las empresas, constituye una de las claves más importantes para impulsar este desarrollo.

### 3.- Condiciones sociales del desarrollo.

#### 3.1. Empleo y desarrollo.

La era industrial, sobre todo en el siglo XX, se caracteriza por la relevancia que alcanza el trabajo en la estructura social: tener trabajo es tener un lugar en la sociedad. Hay una satisfacción por tener trabajo y el trabajo se ha transformado en un indicador de identidad social, afirmándose abiertamente, en textos legales y proclamas políticas, el “derecho al trabajo”.

Simplificando mucho las cosas se había insistido en la visión del trabajo como algo propio de esclavos (mundo grecorromano), en su dimensión de “castigo bíblico” (a causa de la “caída”, trabajarás con el sudor de tu frente), etc.

Max Weber (1905) en su *Ética protestante y espíritu del capitalismo*, presentó la tesis de que, frente al concepto “católico” de fiesta y no trabajo (en la España del siglo XVII, de cada tres días, uno era “fiesta” de guardar), el protestantismo de inspiración calvinista, introdujo la dimensión “ascética” (redención y purificación) del trabajo. El trabajo era, para Weber, una suerte de ascetismo intramundano, que suponía la negación de la ociosidad y la fiesta, a la vez que exaltaba la moral profesional y el progreso material, como ofrenda a Dios y servicio a la humanidad. Un protestante no sabe “si está predestinado a la salvación, o no”, sino a través de indicios, como el buen hacer y rendimiento de su trabajo (Dios me ayuda y está conmigo).

R. Termes, en su *Antropología del capitalismo. Un debate abierto* (1992), refuta estas tesis, afirmando un capitalismo social en el catolicismo, El capitalismo está presente en el protestantismo inglés, en el catolicismo alemán y hasta en el sintoísmo japonés.

Desde otra órbita, el marxismo teorizó sobre el “trabajador” y sobre la “clase trabajadora”, diciendo que la historia (“materialismo histórico”) no era sino el desarrollo de los “modos de producción” (esclavismo, obrerismo, triunfo del proletariado). Para Marx, las relaciones sociales son relaciones de producción y para Engels, el hombre se ha hecho a sí mismo a través del trabajo.

Sin embargo, el “culto al empleo” es resultado de la relevancia y significado social, en nuestra actual sociedad industrial.

El trabajo es una actividad central de la vida de la persona: la profesión es una de sus identidades, una de sus principales formas de “realización” personal.

Además, el trabajo tiene una clara dimensión social: suma de derechos y deberes, indicador de estatus social, fuente de remuneración económica y poder adquisitivo, capacidad de emancipación y autonomía, etc.

Las funciones principales de la actividad laboral, son: económicas (ganancia-consumo), socio-políticas (nivel de derecho y bienestar), psicosociales (participación, emancipación, utilidad social, etc.).

Existe, pues, en nuestra actual sociedad industrial, toda una cultura “trabajista”, que pide “pleno empleo”, “empleo estable, remunerado, satisfactoriamente, etc.), como configurador de la “clase media”, que da soporte principal a la democracia y la estabilidad social.

Cuando la distancia entre una poderosa y elitista oligarquía y el pueblo desposeído de trabajo y recursos, es grande las tensiones revolucionarias no pueden menos que aparecer. La plena democracia anida en un contexto social de política de empleo, de mayoritarias clases medias y de capitalismo social de equilibrio y redistribución de recursos.

### 3.2. *El fantasma del desempleo.*

Tradicionalmente, el desempleo llegaba “coyunturalmente”, tras grandes crisis financieras (como la de 1929), o tras guerras y catástrofes económicas.

Pero, ahora hemos entrado en una “crisis crónica”, no en una situación epidémica. Parece que no es posible el “pleno empleo” en el horizonte previsible, pues el crecimiento económico no garantiza el crecimiento en el empleo.

Varias son las causas:

- a) Obsolescencia: “Nuestros sistemas de empleo han envejecido. Nos referimos al complejo que constituyen actualmente el mercado, la legislación laboral, la política de empleo, las posibilidades de flexibilidad interna y externa de la empresa, las oportunidades que ofrece o deja de ofrecer el aparato educativo y de formación, la protección social...” (CEE, 1994.11)
- b) Postindustrialismo: “Mientras tanto, el sentido común contempo-

ráneo se resiste a asumir las ideas relativas al agotamiento del modelo socioeconómico y cultural moderno-industrial y al anacronismo de la cultura del trabajo en un contexto de crisis de empleo (acaso más concretamente del modelo de pleno empleo que llega a ser normal a mediados del siglo XX) más que de producción” (Blanch, 1990.34)

- c) Nuevas tecnologías: Con la informática y la robotización todo avance es generador de destrucción de empleo. Una exigencia para una mayor preparación y especialización del personal al servicio de los nuevos instrumentos, y un duro reto para su adaptación a los empleados de edad poco propicia de asimilar nuevas técnicas y actitudes.

Frente a este hecho, hay tres expectativas ideológicas:

- El optimismo tecnoeconomicista (habrá empleo mediante una gestión eficaz y un crecimiento sostenido y equilibrado).
- El voluntarismo político (redistribución del trabajo, pacto social por el empleo, empleos de “ocupación”).
- El pesimismo capitalista (la tecnología futura no necesita crecimiento laboral. No se necesitan trabajadores sin cualificar, sino unos pocos especialistas. No es posible el pleno empleo. El empleo es un valor “industrial”, propio de la “cultura industrial”, pero obsoleto en la “cultura postindustrial”).

En otras palabras, o se cambia de “cultura del empleo” (el empleo no es el centro de la vida social), o la “cultura de no pleno empleo” de corte postindustrial nos lleva a la depresión social.

Si se reorganiza el “desarrollo postindustrial” contando con la superación de la cultura trabajista, donde quizá, habrá trabajo alternante e intermitente, ocio y turismo, formación continuada, etc., el desempleo no producirá problemas sociales ni depresión individual.

Pero, si se insiste en vivir socialmente en la “cosmovisión industrial” (que reclama pleno empleo), a espaldas de la “realidad postindustrial” (que no puede garantizar el pleno empleo), entraremos en una crisis de desajuste y anacronía social.

Como vemos, el tema de la cultura industrial y postindustrial, es capital para entender la cultura del empleo y desempleo y las contradicciones que el desarrollo económico y tecnológico, comporta.

### 3.3. *Desarrollo y ciclo vital.*

Solemos decir que el período de formación en una comunidad cultural, dura el tercio de su esperanza de vida. Entre nosotros, la esperanza de vida, en la medida en que se acerque a los 90 años, tendremos un período de formación hasta los 30 años, repartidos entre la infancia y la adolescencia.

Hace no muchos años, no existía prácticamente, la adolescencia, pasándose después de un corto periodo de “pubertad”, directamente a la madurez. Hoy, la *menarquia* ha adelantado sus fechas de aparición, a los 12 años, marcando el final de la infancia. Por otra parte, la adolescencia se prolonga hasta la autonomía económica y social, lo que no suele ocurrir antes de los 30 años.

La vida adulta y plenamente productiva se enmarca entre esos 30 años y los 65, en los que oficialmente se da la jubilación.

Finalmente, la vejez, cada vez más larga y que representa el 20% de la población total, se califica de edad postproductiva.

Desde este encuadre cronológico sobre el ciclo vital, debemos señalar que, de hecho, solamente la edad activa (madurez) está en situación productiva y que, sobre ella, descansan las tres otras edades de “desempleados”. Aunque, mientras la infancia y la adolescencia se consideran una “inversión” (formativa) para el futuro, la vejez es considerada como un “gasto” improductivo.

Los jubilados, hasta ahora relegados, han encontrado en su peso electoral un elemento de afirmación político-social. Su voto conservador es decisivo en cualquier consulta electoral y el tema de las “pensiones” figura en todos los proyectos políticos. Sin embargo, el tema no puede quedar en eso y habría que pensar en su reintegración parcial en el tejido productivo y social, sobre todo hasta los 75 años, para evitar su marginación y desvinculación de los proyectos de desarrollo. Es inadecuado que un jubilado, que ha experimentado un “parón” en su actividad laboral, tenga tanto tiempo que tenga que “matar el tiempo”, viviendo a la vez una temporalidad terminal.

El mundo adolescente, que dura en estos momentos casi veinte años (protoadolescencia, mesoadolescencia, postadolescencia) y que representa nuestra inmediata generación de recambio, está experimentando una enorme frustración. Después de haber realizado una enorme inversión en su forma-

ción, se le frustra con salidas estrechas, a base de dificultad de acceder al empleo, a la vivienda, etc. En la misma línea deben ir las reflexiones sobre la infancia.

La vida adulta no se libra de sobresaltos. La continua movilidad del mercado empresarial, obliga a una situación permanente de cambio, a un reciclaje continuo. La precariedad del empleo, su inestabilidad necesaria para la estructuración familiar. El fantasma, sobre todo del desempleo, se cierne sobre las familias y crea desasosiego social.

La cultura del ciclo vital no puede quedar al margen de los programas de desarrollo. Sin una urdimbre social asentada, las convulsiones sociales no son el mejor caldo de cultivo para el desarrollo.

#### **4.- La orientación del desarrollo económico.**

Algunas conclusiones, enunciadas como hipótesis e ideas de reflexión, nos permitirán poner norte a la hora de impulsar el desarrollo económico.

- a) En primer lugar, no podemos dejar de pensar que estamos en una cultura de transición, al filo del cambio de milenio: si en su día, la revolución industrial dejó atrás la revolución que, a falta de otro nombre, llamamos “postindustrial”, definida por la mundialización comunicativa y al desarrollo tecnológico.
- b) En segundo lugar, las empresas siguen siendo el gran motor del desarrollo económico, aunque cada vez más escoradas hacia los sectores terciario y cuaternario. La empresa necesita ser una cultura fuerte y a la vez capaz de adaptarse a este mundo turbulento y cambiante. La redefinición cultural de las organizaciones empresariales, de los últimos veinticinco años, no va a detenerse, de tal manera que nos vemos ya “instalados en la cultura del cambio y en el permanente cambio de cultura” organizacional.
- c) En tercer lugar, hay un problema social grave, unido al desarrollo económico: la sociedad actual “industrial” está esructurada en torno al concepto productivo del trabajo, un bien que empieza a ser escaso. Si la “cultura industrial” afirmaba el pleno empleo y los rendimientos del trabajo garantizaban la circulación del consumo,

hoy, al pasar a la “cultura postindustrial”, se desmontará esa centralidad social-económica del trabajo, ya que por primera vez, crecimiento económico no significa pleno empleo.

El cambio del paradigma “trabajista” industrial, a una sociedad centrada quizá, en un trabajo alternante con la formación y el ocio, no es fácil de rediseñar.

- d) Finalmente, la cultura tanto en su dimensión de cambio de paradigma industrial a postindustrial, como a nivel microcultural en términos de cultura empresarial, se nos presenta como el instrumento más eficaz para conducir las turbulencias del desarrollo. En este sentido, los líderes económicos deben recordar aquella afirmación de Schein: “De hecho, existe la posibilidad, poco considerada en la investigación sobre el liderazgo, de que lo único realmente importante que hacen los líderes sea la creación y conducción de la cultura y que el único talento de los líderes esté dado por la habilidad para trabajar con la cultura”.

Sólo el desarrollo cultural garantiza el desarrollo económico y social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre A. (1994) *La cultura de la empresa*. Anthropologica 15/16(1994) 17-55
- Bell D. (1973)(1976). *El advenimiento de una sociedad postindustrial*. Madrid, Alianza Ed.
- Blanch J.M. (1990) *Del viejo al nuevo paro. Un análisis psicológico y social*. Barcelona, PPU.
- C.E.E.(1994). *Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco*. Luxemburgo, Of. CEE.
- Fea U. (1993). *Hacia un nuevo concepto de empresa occidental*. Barcelona, Marcombo.
- Pascale R. T. & Athos A.G. (1981) (1983). *El secreto de la técnica empresarial japonesa*. Barcelona, Grijalbo.
- Peters T.J. & Waterman R.T. (1982)(1991). *En busca de la excelencia*. Barcelona, Folio.
- Termes R. (1992). *Antropología del capitalismo*. Barcelona, Plaza y Janés.
- Thevenet M. (1991). *Auditoría de la cultura empresarial*. Madrid, Díaz de Santos
- Touraine A.(1969)(1970). *La sociedad postindustrial*. Barcelona, Ariel.
- Schein E.H. (1985)(1988). *La cultura empresarial y el liderazgo*. Barcelona, Plaza & Janés.

## LOS NUEVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS DIRECTIVOS

Del Académico Numerario

EXCMO. SR. DR. D. JOSEP MARIA FONS BORONAT

### Introducción

Actualmente nuestros directivos para tomar decisiones se basan en los datos que les facilita el sistema contable de la empresa, tanto en su vertiente de contabilidad externa como de contabilidad interna, no sólo refiriéndose a los datos históricos sino también a los previstos.

Nosotros argumentamos que los cambios en los entornos y los conocimientos alcanzados nos permiten mejorar notablemente nuestra toma de decisiones, incluyendo otras mediciones que normalmente no se tienen en cuenta.

Creemos que la información que suministra el sistema económico contable, si bien necesaria para la toma de decisiones del directivo, no es suficiente. Facilita información indispensable, pero existen otras áreas, de las que también es necesario extraer información para poder tomar decisiones acertadas, y que desde el enfoque económico contable se marginan.

Se precisa información sobre los recursos como tales (personas, materiales, maquinaria, dinero, etc.), o sea los realmente utilizados; se precisa información sobre activos intangibles; se precisa sobre grupos externos a la empresa, por ejemplo los clientes, que normalmente no figuran en los informes contables.

Actualmente esta información todavía no está ni modulada, ni estandarizada, pero en cualquier caso resulta indispensable para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, planes y programas de la empresa a largo plazo.

En el área de la contabilidad interna, actualmente se presenta una variedad notable en el planteamiento de su sistema de cuentas, en función de las estructuras organizativas, del tipo de liderazgo y del sector en el que actúa la empresa. Nosotros creemos que en las áreas no económico-contable se

presenta una variedad semejante, a la que podría dársele un enfoque similar al de la contabilidad interna.

Hoy en día el presupuesto contable, se contempla en un marco más amplio, en el que figuran los planes y programas de la empresa, el presupuesto propiamente dicho y su control. Ahora bien tanto los planes como los programas se establecen en función de los recursos reales utilizados, en tanto que el presupuesto y su control se crean agrupando los valores económico-contables de varios de estos flujos reales, valores que por otra parte se miden siguiendo las prácticas de la contabilidad generalmente aceptadas.

También para una toma correcta de decisiones por parte de los directivos se precisan datos y mediciones en áreas externas a la empresa, por ejemplo el grado de satisfacción del cliente; datos y mediciones que se refieren a aspectos intangibles; objetivos reales perfectamente definidos que la empresa debe intentar realizar, o datos y mediciones que se refieren a agrupaciones internas de actividades tales como las ventajas competitivas u otras, que actualmente no se contemplan en los informes financieros contables actuales.

Creemos que es factible iniciar un cierto proceso de modulación y estandarización de todos estos casos que permitiera ampliar las variables a medir para tomar decisiones a estas nuevas áreas.

Hoy en día se vislumbran una serie de intentos tímidos que apuntan hacia estos objetivos; que se presentan de manera ordenada y periódica a la consideración de los altos mandos, junto con y en coherencia con los informes financieros-contables.

Queremos consolidar, estandarizar y modular estos intentos para que constituyan una parte integrante de las variables, clave para el logro de los objetivos e iniciar su medición que periódicamente se deben someter a la alta dirección para facilitarles su toma de decisiones.

## **Planteamiento**

Ya hace tiempo se han producido una serie de acontecimientos que cuestionan seriamente la limitación del sistema de medidas del comportamiento de la empresa, tal como los conocemos. Si nos fijamos en la actualidad el

comportamiento de nuestras empresas se limita al análisis contable financiero, y corresponde a una época ya pasada y a unas estructuras y tamaños de empresas obsoletas. Si bien creemos sinceramente que estas medidas son necesarias defendemos que estas medidas no son suficientes.

Hoy en día algunos de nuestros ejecutivos en su toma de decisiones no se limitan a un solo juego de medidas, ya que ningún juego por sí solo puede apuntar a los objetivos o centrarse en las áreas críticas de la empresa. Se necesita pues un conjunto equilibrado de mediciones, financieras y no financieras que sea a la vez rápida, global y eficaz.

En primer lugar debemos darnos cuenta que la valoración puramente económica, siguiendo las prácticas generalmente aceptadas de la contabilidad, representa una modelización, a menudo no tan realista como pretende ser, de una empresa. Las empresas adquieren y gestionan recursos reales en forma de personal, activos tangibles, activos intangibles, activos financieros y otros interconectados por unos sistemas de información que regulan la dinámica de sus flujos. Y cuando se trate de gestionar estos recursos, lo correcto es considerarlos como tales y no suplantarlos o mutilarlos en función de unas prácticas contables que no los manejan en toda su complejidad.

Conviene pues cambiar, o mejor dicho, ampliar la base de la medición del comportamiento de las empresas, incluyendo no sólo medidas financieras, sino un conjunto más amplio de medidas que tengan en cuenta la consecución de los objetivos reales que estas empresas quieren alcanzar. La tecnología de la información juega un papel decisivo, puesto que hace posible esta revolución en los sistemas de mediciones. Hoy en día se puede generar, diseminar, analizar y almacenar más información, para más personas, más rápidamente y a mucho menos coste que en situaciones anteriores, cuando las tecnologías de la información eran mucho más rudimentarias. En consecuencia el rango de opciones de sistemas de medida de variables económicamente viables, se ha incrementado muchísimo.

Se han llevado a cabo numerosos estudios entre ejecutivos para identificar las principales medidas que sirvan para determinar el comportamiento de las empresas. Los resultados obtenidos, de carácter comprensivo e independiente de la situación actual y del tiempo, incluyen una serie de variables que no forman parte de los sistemas standard de medición del comportamiento de las empresas.

Entre las variables aparecen la participación en el mercado, la productividad, las actitudes del personal, el clima de la empresa, la responsabilidad social y política de la misma; el equilibrio y coherencia entre los objetivos a corto, medio y largo plazo de la misma, la satisfacción del cliente, la calidad, etc.

Todas estas variables requieren información específica, no incluida en los informes contables normales.

La problemática es doble. Por un lado, las estrategias a desarrollar por los niveles jerárquicos de orden superior se determinan en función de los recursos reales que la empresa ofrece a la sociedad. Por otro lado, muchas de estas mediciones requieren información del entorno y la colaboración de agentes externos no contemplados en los informes contables tradicionales.

Las medidas contables basadas en la asignación de estándares son por lo menos obsoletas. La diversidad de productos, mercados y unidades organizativas hacen insostenibles sistemas de mediciones basados en empresas más pequeñas y más simples. Las inversiones en tecnología no se reflejan, ni tampoco las realizadas en los mercados en los que actúa la empresa aunque se trate de dos variables críticas par el éxito de la misma.

Actualmente se favorece el corto plazo en detrimento del largo plazo en las inversiones relacionadas con la competitividad. Se fortalecen las perspectivas o expectativas a corto plazo en colaboración con los mercados tradicionales financieros a expensas del largo plazo. Los directivos desechan situaciones buenas a largo plazo. si ponen en peligro la consecución de los objetivos a corto plazo.

Las medidas actuales sobre resultados reflejan más las consecuencias de decisiones de periodos anteriores que las que determinan las situaciones de futuro de la empresa.

Todo el mundo esta de acuerdo que se requiere un nuevo sistema de mediciones de carácter preventivo y futurista antes que de carácter corrector y de presente.

Tímidamente aparecen en nuestros mercados la aparición del “cash-flow”, como medida de valoración de las empresas, en la creencia que refleja mejor las perspectivas empresariales de las mismas, más que los resultados financieros contables.

También aparece a nivel propio de las empresas, la consideración de la

calidad, como arma estratégica vital de sus batallas competitivas. Se están desarrollando medidas e índices, generalmente relacionadas con las informaciones que se requieren para participar en los premios a la calidad, que las empresas consideran reflejan sus posibilidades de futuro. Mediciones relacionadas con la tasa de defectos, con el tiempo de respuesta, con los compromisos de entrega, sirven para evaluar el comportamiento de los productos, proceso y servicios de las empresas.

Esta tendencia se ve favorecida por la preocupación por la calidad de los suministradores y clientes que las grandes empresas imponen a los mismos. El benchmarking, una de las metodologías que más se utilizan en la actualidad, contribuye a la creación de este sistema nuevo de medidas. Proporciona una metodología que se puede aplicar a cualquier empresa y a cualquier tipo de medida. Y obliga a un enfoque diferente del tradicional al intentar aplicarla, puesto que se trata de un conjunto de activos y procesos internos y externos a la empresa, que hay que medir y comparar.

Actualmente las comparaciones en los sistemas tradicionales de medidas, se llevan a cabo en relación con la propia empresa en períodos anteriores.

Pero este tipo de comparaciones no ofrecen una visión tan amplia y tan profunda como las que se derivan del benchmarking. Las primeras pueden proporcionar un sentimiento falso de seguridad y pueden resultar en una competitividad real entendida a nivel interno, en vez de dirigir todos los recursos y todas las energías a la competencia cara al mercado.

La satisfacción del cliente, tan popular ahora, ha dado una serie de estrategias que obligan a establecer una serie de nuevas medidas, entre ellas todas las relacionadas con la calidad de servicio. Nuevamente, en este caso, es necesario la medición de una serie de variables no relacionadas directamente con el área puramente financiero-contable. Se han creado índices, generados interna y externamente, para medir los avances en esta área. En efecto a nivel de clientes se requieren datos como porcentaje de retención de clientes, la determinación de los valores percibidos de los productos y de los servicios de la empresa y otros, todos ellos no contemplados en las mediciones tradicionales.

## **Intentos de realización de un conjunto global de medidas**

Conviene pues replantearse el problema desde el principio. Una estrategia que responda a las siguientes cuestiones: ¿cuáles son las variables más significativas que se pueden medir? ¿Qué mediciones de verdad van conectadas con las predicciones de éxito a largo plazo de las empresas? ¿Cómo contrarrestar la tendencia a manipular en demasía los datos correspondientes a los resultados?

Kaplan y Norton proponen ver la empresa desde cuatro perspectivas diferentes. Cómo nos ven los clientes (perspectivas de clientes); En qué aspectos debemos ser excelentes (áreas clave de la empresa o perspectivas externas); Capacidad de renovar y mejorar recursos y de crear valor (perspectivas de innovación y de aprendizaje); y finalmente cómo nos ven los accionistas (perspectivas financieras).

Pretenden proporcionar una información coherente, global y completa y al mismo tiempo limitar el número de variables y mediciones en la práctica para hacerla viable.

Consideran que su propuesta engloba en un solo informe, los elementos clave de la empresa tales como orientación al cliente, tiempo de reacción, mejora de la calidad, consecución del trabajo en equipo, tiempo de lanzamiento de los productos, áreas clave de la gestión a largo plazo y otras.

Consideran que su método evita suboptimaciones, tratando simultáneamente todas las medidas operativas importantes y permite ver las conexiones existentes entre las diferentes áreas de la empresa.

Creen que permite crear un juego específico de medidas para cada empresa que responda a sus condicionamientos y características propias.

Finalmente consideran que su propuesta permite centrar la actuación de la Alta Dirección en los indicadores críticos de la actuación actual y futura de la empresa.

El “modus operandi” que ofrecen es el siguiente: A partir de la visión de la empresa se determinan las estrategias clave de la misma, para cada una de las diferentes estructuras de carácter estratégico (unidades de negocio) y funcional. Estas estrategias implican a su vez una serie de mediciones en cada una de las cuatro perspectivas mencionadas anteriormente, en forma de objetos y acciones de carácter tangible, cuyos valores se deben medir. Se trata de

responder a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la visión de mi empresa cara al futuro? Si ésta se realiza, cuáles serán los cambios que se producirán a nivel de Accionistas? (Perspectiva Financiera). Clientes? (Perspectivas de clientes y consumidores). Procesos de Gestión Interna (Perspectiva interna) y habilidad para Innovar y Crecer? (Perspectivas de Innovación y Aprendizaje). Para que esto se lleve a cabo, se requiere responder a ¿cuáles son los factores clave del éxito? Finalmente ¿cuáles son las mediciones críticas de las respuestas a estos interrogantes? Por ejemplo en el área de las perspectivas de clientes, se puede contemplar el índice de precios, el ranking de la empresa entre los clientes, el índice de satisfacción y la participación en el mercado. Dentro de la perspectiva interna se pueden contemplar medidas para cada una de las fases en que se han desglosado los procesos, algunas relacionadas con la detección de necesidades y otras relacionadas con la satisfacción de las mismas así como nuevos productos o servicios, tasa de éxito de los mismos; reparaciones, índices de seguridad, índices de realización de proyectos, índice de vida de los productos, etc.

Finalmente dentro de la perspectiva de innovación y aprendizaje se puede contemplar aspectos relacionados con mejoras a nivel de sistema financiero, a nivel de sistema de personal o a nivel del sistema logístico, globalmente entendido, así como la creación de nuevas fuentes de ingresos o de expansión en nuevos mercados, porcentajes de ingresos de “nuevos” productos o servicios, tasa de mejora, sugerencias del personal, incentivos por empleado y otros.

El procedimiento a seguir se compone de las siguientes fases: primera, preparación, en la que se definen las unidades y los ejecutivos responsables. Segunda, serie de entrevistas de la Alta Dirección con cada uno de ellos, para conocer las problemáticas en cada una de estas áreas. Tercera, un Seminario de Trabajo de la Alta Dirección en la que se discuten y definen personalmente las medidas.

Seguidamente se iterarán las entrevistas y los Seminarios de Trabajo buscando el consenso. Una vez logrado, se llega finalmente a la fase de realización y utilización de estas medidas y al establecimiento de sus revisiones periódicas para su mantenimiento, actualización o cambio.

Todo ello requiere convicción por parte del personal, una preparación y planificación cuidadosa, perseverancia y una habilidad personal y compe-

tencia organizativa para trabajar en condiciones de ambigüedad.

Eccles estudia mas bien los procedimientos y establece cinco áreas de actividad que tarde o temprano necesitan atacarse; a saber, desarrollar una arquitectura adecuada para la información; determinar y disponer de la tecnología requerida para apoyar esta arquitectura; reestructurar los incentivos de acuerdo con el nuevo sistema de medidas; lograr los recursos externos necesarios de carácter clave y lograr que estas cuatro áreas de actividad se lleven a cabo y se actualicen continuamente.

La primera actividad, o sea el desarrollar una arquitectura adecuada para la información implica establecer un marco protector y organizador de todas las categorías de información necesarias para gestionar la empresa, de todos los métodos necesarios para utilizar esta información y de las reglas generales que regulan su flujo.

Actualmente es el sistema de contabilidad el que proporciona la arquitectura a la mayoría de nuestras empresas. Bien es cierto que a nivel informal y con carácter aleatorio, se mantienen otros sistemas de información.

La arquitectura empieza con los datos que cada directivo necesita para llevar a cabo la estrategia de su unidad, íntimamente coordinada en el resto de estrategias de las otras unidades.

A menudo estas necesidades aparecen en forma de servicios al cliente, de capacidad de innovación, de mejora de la calidad total y de capacitaciones de la empresa que actualmente no se miden. También el tiempo, una variable estratégica muy útil en la actualidad, aparece sin concretar en la mayoría de los casos actuales.

Cada uno de los directivos precisan una serie de medidas específicas que reflejen las prioridades tradicionales en las áreas de contabilidad y finanzas pero que reflejen también las nuevas prioridades estratégicas y las maneras específicas de pensar sobre el comportamiento de la empresa, aunque sean de carácter elemental y difíciles de llevar a cabo con las estructuras actuales tradicionales de nuestras empresas, a no ser que se parta de cero, y todos los sistemas se construyan "ex. nuovo" deben contemplar estas medidas cara el futuro. Por otra parte muchas de estas medidas específicas son de naturaleza genérica comunes a muchos directivos y a muchas empresas.

La existencia de una arquitectura común, coherente y global es muy importante ante el reto de la competencia futura. Además las estructuras

resultantes necesitan una actualización permanente y si se busca la flexibilidad de la empresa, como uno de sus objetivos, la existencia de esta arquitectura proporciona ventajas indudables basadas en la rapidez de adaptación a una nueva situación.

Una arquitectura común incrementa la habilidad directiva para “recomponer” la empresa a partir de las piezas o módulos elementales, bien estructurados. Estas piezas y módulos elementales pueden permitir rapidez en la elaboración de la información por parte de la empresa, lo que puede contribuir e incrementar su probabilidad de éxito.

Un aspecto complementario que debe lograrse en la arquitectura a considerar es la formación de datos de las variables de comportamiento. Desde el punto de vista histórico, los datos utilizados actualmente en el área financiero contable, son muy sofisticados y están muy arrelados, incluso son de obligatorio cumplimiento por parte de la Administración Gubernamental. Las nuevas medidas necesarias, que complementan a las anteriores, en las áreas de perspectivas internas, innovación, aprendizaje y consideración de clientes y consumidores no han alcanzado todavía este grado de sofisticación y arrelamiento. Los datos se calculan con menos frecuencia, la responsabilidad por ellos se centra generalmente en una función específica de la empresa y raramente figuran en los informes periódicos que recibe la dirección general.

Pretendemos que estas mediciones en un futuro deberían tener una categoría similar a las indicadas en el área financiero contable, lo que exigirá la dedicación de recursos importante en su investigación y desarrollo, el compromiso de los altos ejecutivos en su puesto en marcha y utilización, y el establecimiento de “grupos de trabajo” de carácter multifuncional para su definición y actualización.

Se requerirá asimismo una cierta estabilidad en el momento de su implantación sin descuidar naturalmente su evolución. A medida que la empresa sea más experta en su utilización a nivel de comparaciones internas y a nivel de comparaciones internas y a nivel del resto de competiciones, se facilitará y se simplificará su realización.

Dentro de la arquitectura también debemos considerar las reglas que deben gobernar el flujo de información. Reglas que intentan responder a las siguientes y otras preguntas. ¿Quién es responsable? ¿Quién genera los

datos? ¿Quién los recibe y analiza? ¿Quién es el responsable de cambiar las reglas?, etc.

La información es fuente de poder, y en consecuencia también hay que determinar cómo se distribuyen estas medidas en la empresa. El facilitar la diseminación de la información ofrece ventajas evidentes, siempre que en su diseminación se tenga en cuenta la “integridad” y la “seguridad” de la empresa que a veces obliga a mantener una cierta reserva.

El grado de apertura de la empresa, la influencia de cada persona y la información que dispone en exclusiva constituye una fuente de poder. Por otra parte siempre hay que considerar que cada persona puede decidir por sí mismo con quien va a compartir información

La segunda actividad es el establecimiento del “hard”, del “soft” y de la “tecnología” necesaria “ad hoc”. El establecimiento de una reingeniería previa puede facilitar la determinación de la dinámica de información a todos los niveles. Y puede ser muy recomendable que ya en este momento se estableciera la tecnología más idónea. Estas decisiones de por sí son difíciles y requieren el establecimiento a priori de las necesidades de información del sistema, antes de lanzarse a la ejecución del mismo.

Esta precaución tan elemental, a menudo no se toma en consideración por los directivos, lo que da origen a un sistema no idóneo, mejorable, con la posibilidad de rectificación a posteriori por no haberlo planificado adecuadamente.

En cualquier caso se trata de un problema bastante común de establecimiento de tecnología en un sistema de información para la dirección, y se dispone de buena literatura al respecto.

La tercera actividad es hacer congruente el nuevo sistema con los incentivos de la empresa, lo que tampoco es fácil. Actualmente los incentivos son generalmente de naturaleza genérica y están conectados a medida del tipo de rentabilidad o del ROI.

Esta tercera actividad exige un cambio en profundidad, difícil de “vender” a la propia empresa. Se trata de alinear los incentivos con el comportamiento y responsabilidad de los directivos. Hay que singularizar los incentivos y, debido a la naturaleza de las mediciones que proponemos, nos obliga a utilizar “evaluaciones” personales por parte de los superiores, al enjuiciar un subordinado.

Si las fórmulas utilizadas son sencillas y se centran en pocas variables claves, puede que no se consideran otras, también de naturaleza crítica. Si son complejas pueden inducir a confusión y se prestan a una “manipulación” más fácil. En cualquier caso, tanto las variables como sus mediciones, necesitan periódicamente de actualización. En consecuencia puede ser interesante dejar un margen de libertad a los superiores para determinar los incentivos de cada subordinado, lo que exige una serie de aptitudes y actitudes tanto de los mandos como de los subordinados, la habilidad de tratar información cualitativa y cuantitativa de carácter relevante, la necesidad de ofrecer explicaciones de apreciación personal por parte de las superiores y la posibilidad de aprendizaje a medida que aumente el número de evaluaciones.

Instituciones, como Asociaciones Profesionales, Camaras de Comercio, Compañías Consultoras, Auditorías, Compañías de Ingeniería, y otras que pueden jugar un papel muy activo en el establecimiento de estas mediciones, identificando medidas genéricas, suministrando estadísticas, facilitando las metodologías de uso interno y sus datos estadísticos, no solamente en el área del diseño sino también en el de las aplicaciones, etc para facilitar la modulación y estandarización de las mismas.

La cuarta actividad, lograr los recursos externos necesarios, no es nada fácil. Pretendemos que las empresas inicien un movimiento a nivel interno para determinar sus mediciones clave específicas. Paralelamente pretendemos un cierto grado de modulación y estandarización de estas mediciones clave. Los dos objetivos precisan de colaboración entre las empresas o sus asociaciones, lo que requiere una capacidad de actuación común. Las empresas van a necesitar mucha ayuda para desarrollar nuevas medidas, validarlas y certificarlas, para su utilización por terceros. Representa una oportunidad para desarrollar medidas comunes a diferentes sectores, proporcionando a estas nuevas variables la misma fuerza que actualmente ya tienen las medidas de carácter financiero-contable.

El último aspecto es diseñar el proceso para que se produzcan y mantengan las otras cuatro actividades. Alguién tiene que convertirse en el líder y requiere el esfuerzo de muchas personas y mucho trabajo, constituye la parte integrada de todos los procesos internos de la empresa. Pero requiere la colaboración de los participantes externos que se deben integrar también en estos esfuerzos.

## Metodología

Establecido el planteamiento genérico debido principalmente a Eccles vamos a analizar la metodología completa utilizada por Kaplan y Norton. Pretenden con su modelo reconocer el progreso de la empresa hacia la consecución de sus objetivos a través de un conjunto de metas de carácter, de logros de capacidades, de adquisición y gestión de activos intangibles y otros. Estos objetivos son necesarios para el futuro crecimiento de la empresa.

Pretenden enlazar las estrategias a largo plazo de la empresa con sus acciones a corto plazo. Pretenden establecer sistemas de control relacionados con los objetivos estratégicos a largo plazo.

Kaplan y Norton establecen cuatro procesos que a su juicio crean la unión entre la misión y visión de la empresa y su estrategia. Unir la visión y la estrategia; educar y comunicar la visión y la estrategia a todos sus componentes; gestionar y planificar globales íntegramente a todas las unidades estratégicas, crear la capacidad de aprendizaje estratégico. El primer proceso consiste en unir la visión de la estrategia buscando términos operacionales para la primera que la conecta con la segunda se trata de lograr definiciones de la visión y la estrategia consensuadas, retadoras, y expresadas como un conjunto integrado de objetivos y medidas relacionadas con los factores críticos que determinarán el éxito a largo plazo de la empresa.

El segundo proceso, la comunicación y las conexiones, pretende comunicar la estrategia a todos los niveles de la organización hacia abajo y hacia arriba, y unirla al logro de los objetivos departamentales e individuales.

Este planteamiento permite que varios niveles de directivos intervengan en su elaboración, influyéndose mutuamente. Una participación amplia ofrece varias ventajas. La información que se recoge procede de más fuentes y es más amplia que si se hiciera sin participación, la comprensión de las medidas por parte de los directivos es más profunda y el compromiso de los mismos, como grupo, se afianza. Para lograr que los compartimientos individuales del personal estén en consonancia con la estrategia global de la empresa se requieren tres actividades: educar a los participantes, establecer objetivos y unir los incentivos a las medidas de comportamiento.

La primera requiere, para poder realizar las estrategias de la empresa,

educar a aquellos que tienen que hacerlo y ejecutarlo. Un buen programa de comunicación permite compartir con todo el personal la estrategia y los objetivos críticos, lo que permiten realizarla con éxito y en profundidad.

Acontecimientos singulares que se ejecuten una sola vez no pueden asegurar el programa. Acontecimientos periódicos con datos actualizados de las mediciones, estimulan más y animan al diálogo sobre la estrategia entre sus protagonistas. Cuando se les permite a todos ofrecer sugerencias el compromiso se acrecienta. La comunicación vertical hacia la cima permite a las unidades estratégicas comunicarlas a la alta dirección de una manera comprensiva e integrada, proporcionando a su vez una base para la retroalimentación y asignación de responsabilidad.

Si incluimos en este circuito de comunicación a los agentes externos, estos se sienten más comprendidos, sin embargo conviene mantenerlos informados sin exponer aquella información crítica a los competidores. Se consigue la singularización de cada unidad operativa.

El resultado final es que todo el mundo se siente motivado y obligado. Para cambiar el comportamiento de las personas no basta con conocer los objetivos sino conocer también cómo estos se relacionan con los objetivos y mediciones de las deferentes unidades operativas y del personal.

Un buen sistema de información la facilita a tres niveles. El primero describe los objetivos, las medidas y las metas. El segundo permite trasladar todos ellos en objetivos de cada una de las unidades. El tercero permite conocer los objetivos a nivel de individuos y de grupos operativos y conectarlos con los otros anteriormente mencionados. Unir los sistemas de compensación con las mediciones que se toman puede ser una palanca poderosa para asegurar el éxito de los objetivos. Pero no deja de ofrecer riesgos. ¿Son las medidas y las variables las correctas y significativas? ¿Son los datos válidos y fiables para las mediciones seleccionadas? ¿Se pueden derivar consecuencias imprevistas de las mismas? ¿Son los pesos otorgados a cada una de las mediciones los correctos? ¿Se han establecido mínimos de obligado cumplimiento? ¿Se utiliza el diálogo entre los directivos para observar el comportamiento y las habilidades de los mismos? ¿Se crean mecanismos de valoración cuantitativos, subjetivos o mixtos?

El tercer proceso, la planificación de los negocios busca la integración de todos los planes empresariales, entre ellos los financieros, intentando

coordinar todos los programas de cambio, que compiten por el tiempo y las energías de alta Dirección y por los recursos de la empresa, Estableciendo una serie de medidas que sirven de base para la asignación de recursos y para el establecimiento y actualización de prioridades debe permitir centrarse en aquellos programas que sean críticos para el logro de los objetivos de la empresa. Para cada uno de estos programas se establecen las etapas intermedias que permitirán su control y medir el avance de los mismos.

Actualmente en la mayoría de las empresas existen una serie de programas separados, no conectados que establecen objetivos poco relacionados entre si.

Este procedimiento permite definir los factores clave del crecimiento de los ingresos y permite establecer objetivos para cada uno de ellos, creando un marco de actuación dentro del cual deben ejecutarse todos los programas de cambio.

Definida la estrategia y establecidos los factores clave, este método permite a los directivos concentrarse en aquellos procesos más críticos para el éxito de la empresa.

Por último conviene unir la estrategia o una serie de fitas a corto plazo con sus mediciones correspondientes.

Al final de este proceso los directivos tienen una especie de serie de metas a lograr en un conjunto homogéneo completo, han identificado las iniciativas estratégicas requeridas y han asignado los recursos y han establecido las fitas que permiten medir el progreso de realización de la estrategia.

Finalmente el último proceso permite e intenta lograr la capacidad de aprendizaje estratégico buscando el reconocimiento y control de los avances de la empresa desde cuatro perspectivas diferentes complementarias, desde los clientes, desde los procesos internos, desde el aprendizaje y crecimiento y desde la situación financiera. Con ello se pretende a través del control de los resultados a corto plazo poder evaluar la estrategia a la luz de los comportamientos actuales de la empresa y modificarla en tiempo real se es preciso, para reflejar, el aprendizaje adquirido.

Este sistema proporciona un marco y un foco para muchos procesos críticos a nivel departamental e individual en las diferentes áreas. Antes estos procesos estaban descoordinados y a menudo dirigidos a objetivos operacionales a corto plazo.

Hoy en día es posible en la gestión de las empresas utilizar estas medidas y sus procesos correspondientes, así como la filosofía que representan. A menudo se necesita repasar paso a paso en forma iterativa los cuatro procesos mencionados, dos o tres veces, hasta que el sistema se estabiliza y puede integrarse en el sistema global de gestión de la empresa.

Haciéndolo adecuadamente este enfoque permite a cualquier persona centrarse en la consecución de los objetivos estratégicos, a nivel empresarial, departamental y propio se evita que los directivos a un determinado nivel o área no sepan como trasladar las palabras de la estrategia en acciones apropiadas.

Por otra parte se ponen de manifiesto aspectos de la estrategia de naturaleza subjetiva. Por ejemplo, la estrategia puede dar lugar a diferentes definiciones de lo que es un “servicio excelente” y de lo que son “diferentes imágenes de los consumidores” presentándose a interpretaciones subjetivas de las mismas, de las que hay que estar consciente. Con la aplicación del método se conservan las variables y se obliga a transformar la visión en algo que tenga significado para la gente que la tiene que llevar a cabo.

La comunicación y el aprendizaje permite involucrar directivos de varios niveles de la empresa, logrando que cualquier persona de la misma pueda compartir su estrategia. Cada una de las actividades de la empresa puede ser modificada por la aparición de nueva información que modifica su medida, pero al cabo de dos o tres procesos iterativos se consigue la consistencia suficiente. La comunicación debe permitir centrarse en las variables del éxito, así como en los procesos de naturaleza crítica estableciendo las medidas oportunas para los mismos y determinar las capacitaciones del personal operativo y del staff.

Este método suministra asimismo los tres elementos indispensables para el aprendizaje estratégico. Primero: Articula la visión compartida a lograr de la empresa definida en términos operativos y claros. Segundo: Suministra a la empresa un sistema de retroalimentación estratégico. Una estrategia se puede concebir como un conjunto de hipótesis de reacción que causa efecto. Un sistema de realimentación estratégico permite comprobar, validar y modificar estas hipótesis. Permite establecer supuestos entre cambios en los factores críticos y cambios en los objetivos. Permite validar las relaciones causa-efecto supuestas midiendo la fuerza de las uniones entre las

mediciones de las cuatro diferentes perspectivas. Este planteamiento obliga a las empresas a determinar conjuntos de variables, que los representen; variables que se deben medir y controlar, que deben formar parte de la información que debe comunicarse a la Alta Dirección para que pueda tomar decisiones correctas. Las estructuras de determinación de estas variables deben modularse, se debe lograr una visión en profundidad de todas y cada una de ellas y se debe determinar su impacto de las empresas, para que estas puedan tomar decisiones adecuadas y elaborar las estrategias más acertadas buscando la creación de una ventaja competitiva sostenida, objetivo indispensable para la supervivencia de la organización.

Las mediciones de estas variables, deberán hacerse con cierta frecuencia, someterse a la Alta Dirección, y ser utilizadas por ésta en su toma de decisiones.

El mismo enfoque que permite controlar el comportamiento del conjunto formado por una empresa y sus participadas, se puede intentar aplicar a aquellas empresas unidas por contratos clave entre sí, resolviendo el problema actual de indefinición de los bordes de una empresa debido principalmente al “partenering”.

Las organizaciones profesionales, las asociaciones de empresas, los consultores y la administración pública constituyen instituciones indispensables para la modularización y estandarización de estas variables, del análisis de su comportamiento, de su medición y de su aplicación en la toma de decisiones.

La validez significativa de las correlaciones puede ser a largo plazo si bien permite al directivo a corto plazo evaluar el impacto estratégico de manera subjetiva y educativa.

Tercero, facilita la revisión y actualización de la estrategia y la calidad de su ejecución, así como el establecimiento de sistemas de alarma preventivos.

El aprendizaje estratégico consiste en lograr la realimentación en esta área, comprobar las hipótesis en los que la estrategia se basa y hacer los ajustes necesarios.

Los tres primeros procesos son vitales para la realización de la estrategia aunque no son suficientes en un entorno turbulento. Actualmente, los tres forman un proceso de aprendizaje de un solo bucle; los objetivos son

constantes y las desviaciones respecto a los mismos son consideradas defectos a corregir, pero no facilitan el reexamen de las estrategias y técnicas consideradas a la luz de las circunstancias actuales, para poderlo hacer se requerían aprendizajes de doble bucle que puedan producir e incorporar cambios en los supuestos y en las relaciones causa-efecto.

## **Conclusión**

Con el presente artículo he presentado una serie de intentos tímidos que actualmente se llevan a cabo, de creación de nuevas variables y su medición, que pasarán a formar parte de la información necesaria para una correcta toma de decisiones por parte de los directivos, que proliferarán, se estandarizarán y se concretarán en un futuro no muy lejano.

Hoy en día, aparte de las variables que tradicionalmente aparecen en los informes financieros, aparecen otras variables cuyo comportamiento debemos medir.

El activo humano, el más importante de todos los activos que dispone la Empresa; la calidad, con todas las variables que intervienen en ella, (y que alguna manera se reflejan en las que sirven para otorgar los premios de la calidad); la flexibilidad y el tiempo como variables estratégicas en su entorno turbolento, son algunas de estas variables que actualmente ya se miden y se controlan.

En un futuro próximo, se añadirán a la lista, variables relacionadas con el “benchmarking”, el “outsourcing”, el “partnering” y el cambio son nuevas áreas clave, cuyas variables integrantes debemos determinar y medir y cuyo control corre a cargo de la alta dirección. Las competencias y capacidades a lograr también deben ser analizadas, medidas y controladas.



## LA ACTUALIDAD ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA

**Del Académico Numerario**  
**EXCMO. SR. DR. D. CARLES GASÒLIBA BÖHM**

La situación actual de la Unión Europea está claramente marcada por el proceso de convergencia económica que tendría que llevar a la decisión de la constitución de la Unión Económica y Monetaria la primavera del año próximo.

En el último informe de la Comisión Europea de febrero de este año sobre la situación económica de la UE, se destaca que en dicho proceso de convergencia se ha producido una clara aproximación en los criterios que se refieren a las tasas de interés y de inflación, se ha intensificado el compromiso de los gobiernos para establecer una disciplina presupuestaria de deuda y déficit públicos con relación al PIB a los niveles exigidos y se mantiene una gran estabilidad monetaria en el seno de la antigua banda estrecha del SME, con excepción de la libra irlandesa.

La magnitud del crecimiento económico, en este contexto, resulta lo más importante en la evaluación de la situación económica de la UE, por lo que representa en relación con las propias perspectivas de evolución de ésta y porque resulta evidentemente la clave de la obtención de los criterios de convergencia.

Conviene recordar que el bienio 1995-1996 padeció un frenazo inesperado. De forma brusca en el segundo trimestre de 1995, el crecimiento se desacelera, el ritmo de las exportaciones se debilita y el de la inversión prácticamente queda congelado. Las principales causas de este descenso son el alza de los tipos de interés real a largo plazo y los movimientos en los tipos de cambio provocados por la cotización del dólar. Además estos factores se vieron especialmente dimensionados por la falta de credibilidad en la política de rigor presupuestario de las administraciones públicas.

A partir del segundo trimestre de 1996, paralelamente al impulso del proyecto de la UEM, y, por lo tanto con la mayor confianza de los agentes económicos sobre la credibilidad en el rigor de las finanzas públicas y en el

equilibrio de las políticas macroeconómicas, se reanuda el crecimiento de la economía, aunque se cierra el año con una previsión de crecimiento para la UE muy modesto del 1,6%.

Las perspectivas de la OCDE y la Comisión Europea para este año y el 1998 aseguran un buen comportamiento de la economía de UE, con una perspectiva de crecimiento del 2,4 y el 2,7%.

### Previsiones de crecimiento económico (% de variación del PIB)

Las bases sobre las que se fundamenta el actual ciclo de crecimiento son muy sólidas y saludables:

	1996	1997	1998
Alemania	1,1	2,2	2,6
Francia	1,3	2,5	2,6
Italia	0,8	1,2	2,1
Reino Unido	2,4	3,3	3
España	2,1	2,7	3
Países Bajos	2,7	2,7	3
Bélgicas	1,3	2,2	2,6
Suecia	1,7	2,2	2
Austria	1,1	1,4	2,3
Dinamarca	1,9	2,9	3,1
Finlandia	2,5	3,5	3,6
Grecia	2,2	2,5	2,8
Portugal	2,6	2,9	3,2
Irlanda	7	6,2	6,8
Luxemburgo	2,4	7	3,2
UE	1,6	2,4	2,7

Fuente: Perspectivas Económicas de la OCDE, diciembre de 1996

- a) Finanzas públicas saneadas y credibilidad de las políticas económicas. El esfuerzo presupuestario realizado por las administraciones públicas, en el marco del proceso de transición hacia la UEM, ha permitido, y continuará permitiendo, un entorno económico con tipo de interés a corto plazo y tensiones inflacionistas reducidas. También la credibilidad de las políticas económicas ha quedado reforzada, de modo que los mercados financieros han apostado por una reducción de los diferenciales de tipos de interés a largo plazo, al mismo tiempo, los tipos de cambio se han convertido en significativamente estables.
- b) Evolución salarial y rentabilidad de las empresas compatible con un incremento de la inversión. El control de los incrementos salariales y la mejora en la rentabilidad de las empresas, en parte debida a la reducción de los tipos de interés, ha configurado una situación donde la reactivación de la inversión es muy factible. A esta mejora en la inversión han contribuido las buenas expectativas de crecimiento de la demanda (vía exportaciones y consumo) y el hecho de que la capacidad productiva está ocupada en un nivel significativo.
- c) Comportamiento económico muy dinámico del resto del mundo. Los principales mercados comunitarios crecerán alrededor de un 8% durante el 1997 y se espera que esta dinámica permita un aumento de las exportaciones de la Unión un 7% anual durante el bienio 1997-98. Las otras dos grandes economías mundiales, Estados Unidos y Japón, aunque con modelos de crecimiento muy diferenciados, presentan asimismo buenas perspectivas. Finalmente se completa este esquema del entorno de la UE, con modelos de crecimiento vigoroso de la Europa Central y Oriental, de América Latina y de Asia (cuadro 4).

### Previsiones de crecimiento económico (% de variación del PIB)

	1996	1997	1998
Estados Unidos	2,4	2,2	2
Japón	3,6	1,6	3,7
PECO (1)	3,9	4,1	4,5
EDA (2)	6,1	6,2	6,4
Amer. Latina (3)	2,7	3,8	4,6

Fuente: Perspectivas económicas de la OCDE, diciembre de 1996; Rapport Economique Annuel, Comisión Europea, 1997.

- (1) Albania, Bulgaria, Republica Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia, Rumanía y Eslovenia.
- (2) Economías dinámicas de Asia: Tailandia, Singapur, Hong-Kong, Malasia.
- (3) Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú.

Los cuadros y comentarios precedentes, basados en las previsiones de la OCDE, coinciden básicamente con los correspondientes a la Comisión Europea, que prevé una consolidación del crecimiento de la inversión y una nueva expansión en el crecimiento del consumo, factores que, con el efecto positivo del proceso de saneamiento de las finanzas públicas de los estados de la UE, se considera que empiezan a contribuir de forma importante a una expansión sostenida de la producción, la inversión y la ocupación fundamentadas en unas bases más sólidas. A primeros de este mes de marzo para 1997 para la economía francesa y alemana, economías clave para la realización de la UEM y el Euro.

## PREVISIONES DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CONVERGENCIA (1997)

Comisión Europea					OCDE			
	Deuda públ(1)	Déficit públ(1)	Inflación(2)	Interés(2)	Deuda públ(1)	Déficit públ.	Inflación(2)	Interés(2)
España	67,1	3	2,9	7,7	68,9	3,4	2,9	7,7
Alemania	61,9	2,9	1,7	6,1	63,2	3,4	1,5	6,1
Francia	58,1	3	1,4	6,1	56,6	3,2	1,3	6,1
Holanda	76,8	2,5	2	6,1	76	2,3	2,1	6,1
Bélgica	127	2,9	2,1	6,2	127,2	2,9	1,9	6,2
Luxemburgo	8,8	0,5	2,1	6,8				
Austria	72,2	3	1,9	5,1	73,3	3	1,8	5,1
Finlandia	61,5	2,2	1,6	5,3	60,2	1,7	1,7	5,3
Irlanda	70	0,9	2,2	6,9	76	1,1	2	6,9
Suecia	77,6	2,9	2,3	7,1	78,5	2,5	2,1	7,1
Portugal	69	2,9	3	6,3	67,6	2,9	2,6	6,3
Italia	122,3	3,3	2,9	7,7	122,9	3,7	2,5	7,7
Reino Unido	57	3,5	2,4	7,4	56,1	3,7	2,5	7,4
Dinamarca	67,8	0,3	2,4	6,7	70,4	0,4	2,5	6,7
Grecia	109,3	6,5	6,9	14,8	104,5	5,7	7,2	14,8
REFERENCIA	60	3	3,1	7,8	60	3	3	7,8

Fuentes: Comisión Europea, previsiones 1996 (excepto el tipo de interés a largo plazo de OCDE, diciembre 96) menos Portugal, Grecia y Luxemburgo que son datos reales de septiembre de 1996.

OCDE, previsiones diciembre 96 (menos Portugal, Grecia y Luxemburgo datos reales, septiembre 1996)

Notas: (1) % sobre el PIB

(2) %

Los cuadros ensombrecidos indican cumplimiento estricto de los criterios de convergencia

En el cuadro que ofrecemos se pueden ver las estimaciones más recientes sobre el grado de cumplimiento de los criterios de convergencia económica, en los cuales se constata de nuevo la dificultad del ajuste por la magnitud de la deuda pública y al contrario se destaca la aproximación muy importante que se da en el resto de los criterios, lo que da pie a la posibilidad de la creación de la UEM y del Euro sobre una amplia base de estados miembros. A casi un año de la fecha en que los ministros de economía y finanzas de la Unión Europea decidieron que se tomaría la decisión (la primera semana de mayo de 1998), será conveniente analizar estos datos y examinar la posición de nuestra economía para integrarse y discutir su conveniencia.

Como conclusión recordaremos de nuevo que el objetivo de la UEM y del Euro es como recuerda la Comisión Europea en su último informe anual, que la Unión tenga una auténtica entidad económica a nivel mundial, y que el proceso de convergencia económica ha conllevado un necesario e inevitable saneamiento de las finanzas públicas y un análisis igualmente inevitable de los límites de la economía del bienestar que ha caracterizado los modelos socio económicos aplicados a las economías y sociedades de la Unión. Esto permite que la Comisión concluya que la nueva dosificación entre nuevas medidas de rigor presupuestario y reorientación de las peticiones sociales, será favorable al crecimiento que vuelve a presentarse sólido a partir del año en curso, aunque en los últimos años se haya equivocado reiteradamente por no tener en cuenta los niveles de competitividad de la estructura productiva europea a nivel internacional. Aun así, dejamos abierta la discusión sobre la posibilidad de asegurarse un período de crecimiento del 3 al 3,5 por ciento para la Unión Europea de “modo prolongado” algo que además representa una absorción substancial de los niveles de paro.

### c) ACTIVIDADES

**MEMORIA DE SECRETARÍA comprensiva de la LABOR DE LA ACADEMIA durante el Curso anterior de 1996-1997, leída, en versión reducida, en la Solemne Sesión Oficial de la Apertura del Curso 1997-1998, celebrada el día 30 de Octubre de 1997, por el Secretario Excmo. Sr. D. José Cervera Bardera.**

Cumpliendo los preceptos estatutario y reglamentario de nuestra Real Corporación y, al igual que en los cursos precedentes, vamos a exponer los actos y la labor realizada por la Academia durante el Curso 1996-1997.

#### 1. SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO

Con fecha 17 de Octubre de 1996, tuvo lugar en el Salón de Actos del **Fomento del Trabajo Nacional**, sede de la Corporación, la Solemne Sesión de Apertura del Curso 1996-1997 de esta Real Academia. La sesión fue presidida por el Excmo. Sr. Dr. D. Mario Pirarré Riera, Presidente de la Junta de Gobierno, quien estuvo acompañado de distinguidas autoridades y representaciones.

Abierto el Acto se procedió a la lectura de la Memoria de la labor realizada por la Academia en el Curso anterior de 1995-1996, por el Secretario de la Junta de Gobierno, Excmo. Sr. D. José Cervera Bardera. A continuación se procedió a la recepción del Académico Numerario electo, Excmo. Sr. Dr. D. Carlos A. Gasóliba y Böhm, Doctor en Ciencias Económicas, Diputado del Parlamento Europeo y Secretario General del "Patronat Catalá pro-Europa", quien pronunció su discurso de admisión sobre el tema "EL EURO". En el nombre de la Corporación le contestó el Académico de Número Excmo. Sr. D. Lorenzo Gascón Fernández.

Finalizadas las lecturas, que fueron muy aplaudidas por la numerosa y distinguida concurrencia, la Presidencia declaró abierto el Curso 1996-1997 y agradeció la asistencia y atención de todos los presentes.

## **2. VIDA ACADÉMICA**

### **A) Discursos de Admisión de Académicos Numerarios**

Además de la recepción del Académico Numerario electo Excmo. Sr. Dr. D. Carlos A. Gasóliba y Böhm, que acabamos de citar, coincidiendo con la solemne sesión oficial de Apertura del presente Curso, tuvo lugar: El 16 de enero de 1997 la Solemne Sesión Oficial de recepción del Académico Numerario electo Excmo. Sr. Dr. D. Ramón Poch y Torres, Doctor en Derecho y en Ciencias Económicas, quien pronunció su discurso de admisión sobre el tema “El sistema contable de la empresa española: de la contabilidad fiscal al derecho contable, a través de la imagen fiel”. En nombre de la Corporación le contestó el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Roberto García Cairó.

### **B) Discurso de admisión de Académico Correspondiente**

En Solemne Sesión Oficial, tuvo lugar el 20 de marzo de 1997 la recepción del Académico Correspondiente, electo para Extremadura, Ilmo. Sr. D. Mario Alonso Fernández, Intendente Mercantil Auditor-Censor Jurado de Cuentas, quien pronunció su discurso de admisión sobre el tema: “Incentivos fiscales a la inversión en la reforma del Impuesto sobre Sociedades”. En nombre de la Corporación le contestó el Académico Numérario, Excmo. Sr. Dr. D. Magín Pont Mestres.

### **C) Elección de Académicos**

Por decisión del Pleno de Académicos de Número, se han elegido los siguientes Académicos:

- a) De Número: Excmos. Sres. Don Claudio Colomer Marqués y el Dr. D. Camilo Prado Freire.
- b) Correspondientes: Para Lleida. Ilmo. Sr. D. Juan Perulles Moreno.

Para Madrid, Excmo. Sr. D. Antonio Sáinz Fuertes. Para Colombia, Excmo. Sr. D. Rodrigo Marín Bernal.

**D) Cargos Directivos**

En Pleno de Académicos de Número, se acordó la reelección de los siguientes cargos de la Junta de Gobierno:

Excmo. Sr. Dr. D. Mario Pifarré Riera, como Presidente.

Excmo. Sr. D. Carlos Ferrer Salat, como Interventor

**E) Proyección externa**

Por lo que respecta a la relación con las Autoridades, destacan los contactos habidos con la Excma. Sra. Ministra de Educación y Cultura y también con la Secretaría de Estado para Universidades e Investigación del mismo Ministerio, y con el Instituto de España.

En Barcelona, con el Molt Honorable President del Govern de la Generalitat de Catalunya Sr. En Jordi Pujol i Soley y con altos cargos de los Departamentos de Justicia, Economía y Finanzas y Cultura de la Generalitat.

**F) Proyección interna**

En las reuniones Plenarias de Académicos de Número de tipo científico, se han debatido principalmente, la coordinación y alcance de las distintas aportaciones y aspectos de los posibles temas generales de estudio para el presente curso, y en las de tipo administrativo, se han debatido la administración y la previsión de la gestión económica de la Corporación, la renovación de cargos de la Junta de Gobierno y en las Secciones y Comisiones, así como la labor de las mismas.

Por otra parte, la actividad académica se desarrolla a través de las reuniones de la Junta de Gobierno, las reuniones coordinadas de Presidentes de Secciones Académicas, así como las de cada una de las cuatro Secciones y las reuniones periódicas de las cinco Comisiones Permanentes.

### 3. APORTACIONES ACADÉMICAS

#### A) Trabajos presentados y aprobados

En distintos Plenos de Académicos de Número se han presentado, debatido y aprobado las siguientes aportaciones:

- En 21 de Noviembre de 1996 la del Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja sobre el tema “Lances y desventuras del nuevo paradigma de la teoría de la decisión”. Así como la del Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Voltos Bou sobre el tema “Leibniz y Cataluña en el 350 aniversario del nacimiento del matemático y filósofo”
- En 20 de Febrero de 1997 la del Excmo. Sr. Dr. D. José Casajuana Gibert sobre “Cultura y desarrollo económico”, así como la del Excmo. Sr. Dr. D. Josep M<sup>a</sup> Fons-Boronat sobre “Nuevos sistemas de información de los directivos”.
- En 29 de mayo de 1997 la del Excmo. Sr. Dr. D. Carlos A. Gasóliba y Böhm sobre “La actualidad económica en la Unión Europea”.

#### B) Trabajos facilitados

Por otra parte, se han presentado, además, las siguientes aportaciones de Académicos Numerarios y Correspondientes publicados anteriormente por otras Entidades:

Dr. D. Isidro Fainé Casas: “Un clamor por la ocupación”.

Dr. D. José Barea Tejeiro: “La gestión de la Sanidad: un bien privado financiado públicamente”.

### 4. NOTICIAS SOBRE ACADÉMICOS

Referimos a continuación los hechos más notorios que afectan a los Excmos. e Ilmos. Señores Académicos:

#### 4.1 Honores, Nombramientos y Publicaciones

A) A los Excmos. Sres. Académicos de Número siguientes:

- Dr. D. Fernando Casado Juan, miembro del Consejo Ejecutivo de:

“Family Business Network” en Laussane (Suiza) y Conferencias sobre la empresa familiar en Madrid, Barcelona y en la mayoría de las capitales de provincia españolas, además de París Bruselas y otras capitales europeas.

- Dr. D. Isidro Fainé Casas, Premio profesional del año 1997 otorgado por el Club de Marketing de Barcelona. Presidente de la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos - C.E.D.E.
- D.Carlos Ferrer Salat, Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y conferenciante en el “Circulo Financiero” sobre el tema “Los retos de España en el proceso de integración europea”.
- D. Lorenzo Gascón Fernández, Encomienda de la Real Orden del Mérito Civil.
- Dr. D. Carlos Gasóliba y Böhm, colaborador habitual de “La Vanguardia”, sobre actualidad económica y social de la “Unión Europea” y Estados Unidos, como Diputado del Parlamento Europeo.
- Dr. D. Jaime Gil Aluja:
  - a) Honores: Doctor “Honoris Causa” de la Universidad de Buenos Aires (Rep. Argentina) y de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona-Reus.
  - b) Nombramientos: Presidente de los siguientes Congresos Internacionales sobre Gestión y Economía “Fuzzy”: Buenos Aires (Argentina), Chania-Creta (Grecia) y Reggio Calabria (Italia) y miembro participante en los de Iasi(Rumania), Nantes (Francia) y Minsk (Bielorrusia), y además en los de Lérida y Tarragona.
  - c) Cursos, Seminarios, Conferencias y Artículos en Revistas especializadas en los siguientes lugares: Madrid, Santiago de Compostela, Valencia, Bilbao, Lleida, Reus, Lugo y Salamanca, en España y además, en el extranjero en Angers, Nice y Antibes (Francia), Bremen (Alemania), Amsterdam (Holanda), Santiago de Cuba y Buenos Aires (Argentina).
  - d) Libros: Autor del libro “La gestión interactiva de los recursos humanos en la incertidumbre” Edit. Ceura-Madrid 1996.

- Dr. D. Antonio Goxens Duch: Autor del libro “La imagen fiel” Edit. De la Universidad de Barcelona-1997. Artículo sobre “Principios de la actividad económica-industrial que no deben olvidarse” Revista “Técnica Contable” Madrid. Prólogo a la obra “Quiebras y Suspensiones de Pagos, S.A.: El Gran Tongo”.
- Dr. D. Francisco Granell Trías: Artículos y Conferencias sobre la actualidad económica futura de la “Unión Europea”, como Director de Departamento de la Comisión Europea en Bruselas.
- Dr. D. Juan Hortalá Arau: Autor del Libro “Curs de Teoria Econòmica, des d’una aproximació històrica” Edit. McGraw-Hill, Barcelona, 1996.
- Dr. D. Laureano López Rodó: Miembro del “Comité Consultivo sobre la liberalización de los Mercados Públicos”, de la Comisión Europea en Bruselas con la consiguiente aportación técnica sobre el tema. Sendas aportaciones de tipo jurídico y social en los Plenos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, así como en la de Jurisprudencia y Legislación. Numerosos artículos de tipo jurídico en revistas especializadas y Ponencias aportadas en Congresos varios.
- D. Salvador Millet y Bel: Colaborador habitual de “La Vanguardia” sobre temas económicos y sociales.
- Dr. D. Alejandro Pedrós Abelló, Director del Master en “Dirección Fiscal y Financiera de la Empresa”, en la Fundación Bosch Gimpera de la Universidad de Barcelona. Consejero-Experto en Economía del “Consejo Económico Social” (R.D. 2648/1996 de 20.12.96). Miembro de la Comisión para la “Reforma de las Haciendas Locales”. Artículo sobre “Nation, State and Fiscal Decentralization en el “Regional European Meeting 1977” de la “Mont Pélérin Society”, y Conferenciante sobre la “Nueva fiscalidad empresarial”, en el II Encuentro organizado por el periódico “Cinco Días”.
- Dr. D. Mario Pifarré Riera: Conferencia-coloquio en el “Círculo Conversaciones europeas en el Círculo Ecuéstre” sobre el tema “La inflación y la Unión Europea”.
- Dr. D. Magín Pont Mestres: Autor del libro “Impuesto sobre

- Sociedades” Edit. Universidad de Barcelona, 1997.
- D. Josep M<sup>a</sup> Puig Salellas: Participación con aportaciones en la “IX Jornada Universidad–Empresa” sobre el tema: “ Las Universidades: fuente de creación de empresas” organizada por el “Fundació Cercle d’Economía”, “Fundació Bosch y Gimpera” y “Consell Social de la Universitat de Barcelona” colaborador habitual de “La Vanguardia” como articulista de temas jurídicos y sociales.
  - Dr. D. Alfonso Rodríguez Rodríguez: Autor del libro “Matemática de la inversión” Edit S. –1997–.
  - Dr. D. José Angel Sánchez Asiaín: Conferencia en Bilbao sobre “Las utopías de Europa”. Dos conferencias en Madrid sobre “Desafío y oportunidades de las Academias” y “Encuentro con la Academia Europea de Ciencias y Artes” de la que es miembro del Senado de la misma. Conferencia en Salzburgo (Austria) sobre “El nuevo papel de las Academias en Europa” en el marco de la Sesión Plenaria de la Academia Europea de Ciencias y Artes. Conferencia en Madrid sobre “La economía española durante la guerra civil”, en la sede de la Real Academia de Ciencias Históricas. Discurso de contestación en la recepción de un nuevo Académico Numerario en la “Real Academia de Ciencias Morales y Políticas” sobre el tema “Crecimiento del Sector Público, con especial referencia al gasto en educación”, así como en la de otro Académico de Número y a la vez Correspondiente de esta Real Corporación, Excmo. Sr. Dr. D. José Barea Tejeiro, sobre el tema “Disciplina presupuestaria e integración de España en la Unión Monetaria Europea”
  - Dr. D. Rafael Termes Carreró: Autor del libro “Desde la libertad”, Edit. EILEA – Madrid, 1997. Numerosos artículos y conferencias en prensa y revistas especializadas en diversas ciudades españolas y europeas sobre Política económica, destacando la “Del Estado del bienestar a la sociedad del bienestar” en los Cursos de Verano de 1997 en El Escorial (Madrid).
- B)** A los Excmos. Sres. **Académicos de Número, electos**, siguientes:
- Dr. D. José M<sup>a</sup> Bricall Masip: Doctor “Honoris Causa” por las siguientes Universidades: Soka (Japón), Rovira i Virgili

## **5. PUBLICACIONES**

### **5.1 Propias**

En este curso se han efectuado las siguientes ediciones:

Discursos de admisión de los siguientes Académicos:

Numerarios: Excmos. Sres Dr. D. Carlos Gasóliba y Böhm y Dr. D. Ramón Poch Torres.

Correspondiente: Ilmo. Sr. D. Mario Alonso Fernández.

### **5.2 Otras publicaciones de Académicos Numerarios**

Las citadas anteriormente de los Excmos. Sres.:

Dr. D. Jaime Gil Aluja; Dr D. Antonio Goxens Duch; Dr. D. Juan Hortalá Arau; Dr. D. Magín Pont Mestres; Dr. D. Alfonso Rodríguez Rodríguez; Dr. D. Rafael Termes Carreró.

(Tarragona) París-Marne-la-Vallée (Francia) y Cluj (Rumania). Gran Cruz de “Alfonso X el Sabio” y “Officier de l’Ordre du Mérite” (Francia).

- Dr. D. Joaquín Muns Albuixech: Colaborador habitual de “La Vanguardia” sobre temas económicos. Presidente del Jurado Calificador del Premio “Catalunya” de la Sociedad Catalana de Economía del “Institut d’Estudis Catalans”.

Numerosos artículos, informes, conferencias y participación en Reuniones y Congresos de Instituciones internacionales.

- D. Juan Tapia Nieto: Numerosos artículos y conferencias sobre temas económicos y colaborador habitual en “La Vanguardia” periódico del que es Director.

C) Ilmos. Sres. **Académicos Correspondientes**, nacionales y extranjeros  
Para no cansar más a nuestro distinguido auditorio nos limitamos a enunciar los nombres de los que en este último curso se han destacado por sus artículos, conferencias, libros y participación en Congresos nacionales i internacionales: Nacionales: Dr. D. José Ramón Álvarez Rendueles, Dr. D. José Barea Tejeiro, Dr. D. Alvaro Cuervo García, D. Abel Matutes Juan, Dr. D. Rafael Muñoz Ramírez, Dr. D. Ubaldo Nieto de Alba, Dr. D. Camilo Prado Freire, Sr. D. Mariano Rabadán Forniés, Dr. D. Juan Miguel Villar Mir. Extranjeros: Mr. Raymond Barre (Francia), Dr. Daniel Cardon de Lichtbuer (Bélgica), Mr. Alfred H. Deucher (Suiza), Mr. Valéry Giscard d’Estaing (Francia), Mr. A. Loudon (Holanda), Mr. Gaston Thorn (Luxemburgo)

#### 4.2 Necrológicas

Fallecimiento de los siguientes Académicos:

- a) Numerario: Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Verdú Santurde, fallecido el 29 de octubre de 1996.
- b) Correspondiente extranjero: Ilmo. Sr. Prof. Dimitros J. Delivanis (para Grecia), fallecido el 8 de marzo de 1997.

Descansen en paz estos dos queridos Académicos.



**a) DISCURSOS****SESIÓN NECROLÓGICA  
DEL ACADÉMICO NUMERARIO  
EXCMO. SR. DR. D. ANTONIO VERDÚ SANTURDE (e.p.d.)**

en la que glosan su figura los Académicos Numerarios Sres. Magín Pont Mestres, Luis Pérez Pardo, José Cervera Bardera y Alfonso Rodríguez Rodríguez.

**Glosa por el Académico de Número  
EXCMO. SR. DR. D. MAGÍN PONT MESTRES**

Al disponerme a atender la sugerencia recibida de la Presidencia de esa Real Corporación de intervenir en la sesión necrológica en memoria del académico numerario fallecido, Excmo. Sr. D. Antonio Verdú Santurde, viene a mi memoria un aluvión de recuerdos relacionados con el fallecido, todos ellos de grata memoria como no podía ser de otra manera tratándose del Sr. Verdú Santurde, puesto que fue en vida persona ejemplar en el ámbito de la amistad, adornada de las más nobles virtudes, a la vez que un profesional competentísimo que ejerció su función pública como miembro del prestigioso Cuerpo de Profesores Mercantiles al servicio de la Hacienda Pública, posteriormente denominado Cuerpo de Intendentes de Hacienda, al que siguieron otras denominaciones.

En el umbral de esta glosa, creo de justicia subrayar, con rasgo firme, el mérito que, “per se”, tenía a la sazón acceder al Cuerpo de Profesores Mercantiles al Servicio de la Hacienda Pública cual es el caso del académico fallecido, quién, tras reñidísima oposición, ingresó en el año 1953. Deseo aprovechar ese acto dedicado “in memoriam” a nuestro querido académico y amigo, para dejar constancia de la altísima consideración y gran prestigio alcanzado por el citado Cuerpo de Profesores Mercantiles al Servicio de la

Hacienda Pública, formado por unos pocos centenares de miembros entregados a su quehacer con gran competencia técnica y pleno sentido de responsabilidad profesional, que irradió ejemplaridad no sólo en el seno del Ministerio de Hacienda, sino en ámbitos socioeconómicos mucho más amplios, concretamente en sectores productivos en los que sus miembros llevaban a cabo las funciones que les eran propias. Tan es así que, desaparecido el Cuerpo por integración en un colectivo más amplio que poco tiene que ver con el anterior al que me estoy refiriendo, considero que su olvido y su falta de reconocimiento expreso de gratitud por parte de la Administración Pública, constituye algo similar a una injusticia y, desde luego, a un lamentable error puesto que, según entiendo, el merecido homenaje público a que se hizo acreedor el Cuerpo, si se hubiese llevado a cabo constituiría un ejemplo, un estímulo y un aliciente para los funcionarios técnicos de hogaño, dado lo aleccionador de las actuaciones de sus miembros. Como suele ocurrir desgraciadamente en el ámbito de la función pública, se producen olvidos, marginaciones y desaprovechamiento de oportunidades para glosar, recordar y enaltecer ejemplos paradigmáticos que podrían coadyuvar a mantener e incrementar el espíritu de servicio e incluso la entrega apasionada a la función pública en cada una de sus parcelas o sectores.

Pues bien, en este marco al que me estoy refiriendo, ocupa lugar destacado el académico fallecido, D. Antonio Verdú Santurde, que fué un funcionario técnico ejemplar, entregado a su quehacer al servicio de la Hacienda Pública, al que dedicó muchos años de su vida, que bien puede decirse que configuran la época de plenitud de su horizonte vital.

En su vida profesional como funcionario, prestó servicios técnicos en diversas provincias, hasta recalar hace ya más de tres décadas en Barcelona como destino definitivo hasta alcanzar su jubilación que, por cierto, resultó anticipada como consecuencia del desvarío gubernamental de reducir la vida activa de los funcionarios públicos al situar la jubilación a los 65 años, error éste que tuvo que corregirse pocos años después por el propio Gobierno que generó el entuerto.

Quienes conocimos al ilustre académico fallecido en el desarrollo de sus funciones públicas, sabemos de su valía personal, de sus méritos y de su profesionalidad. De ahí que constituya un placer recordarle, puesto que en sus actuaciones sobresalía siempre su temperamento de persona de bien, su comportamiento correctísimo y la profundidad de sus conocimientos técni-

cos. En este sentido bien puede decirse que los encuentros profesionales con el llorado académico, constituían siempre una lección de bien hacer que, en el transcurrir de los años, se convertía en acumulación de fecundas experiencias y de excelentes enseñanzas.

Su propia actitud vital reflejada en un temperamento pausado y adornado de natural sensatez y prudencia, emanaba tanta confianza como respeto, de suerte que el diálogo profesional era siempre edificante, sin atisbo alguno de autoritarismo, antes al contrario cimentando invariablemente su criterio en el ordenamiento jurídico aplicable y en la técnica contable que dominaba en grado rayano a la perfección.

Ante una persona de las características del académico al que rendimos tributo hoy aquí, de trato exquisito, sincero y franco, de ponderada sensatez, y de natural simpatía sin servidumbres a la inautenticidad, a la simulación y menos al fingimiento, nada extraño tiene que del trato profesional surgiera una relación de amistad de la que no era ajeno el sentimiento de admiración por su ejemplar personalidad.

Es así que el Excmo. Sr. D. Antonio Verdú Santurde, en el transcurso del tiempo, se erigió, para el académico que efectúa esta elegía, en paradigma de buen profesional y en acreedor de una amistad, que hoy en este acto la recuerdo con muy profunda emoción.

### **Glosa por el Académico de Número EXCMO. SR. DR. D. ALFONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

Me unieron a Antonio estrechos vínculos, producto de múltiples coincidencias, que generaron entre nosotros una antigua y profunda amistad.

Como compañero del Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública le conocí, en los inicios de los años 70, en aquellas últimas plantas del Banco de España donde por entonces se ubicaba la Inspección de los Tributos del Estado. Acababa de incorporarme a mi nuevo destino como Intendente de Hacienda en Barcelona, procedente de Gerona, en donde habiendo también realizado mi función en Cartagena también había él prestado anteriormente sus servicios en el mismo destino que yo abandonaba.

Ambos fuimos compañeros en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, aunque no coetáneos, con nombramiento en la Universidad de

Barcelona y en la misma Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Central.

En el transcurso de los años se desarrolló entre nosotros un fuerte aprecio personal e intelectual, así como una confianza mútua que se manifestó en multitud de ocasiones. Así, en el año 1983, correspondiéndome como Delegado del Instituto de Planificación Contable en Barcelona la constitución del Grupo de Trabajo dirigido al estudio de la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas Editoriales, solicité inmediatamente su colaboración técnica y profesional que me fue aportada con el mayor desinterés y eficacia. Las múltiples sesiones de trabajo que fueron necesarias para la consecución de nuestra finalidad fueron otras tantas oportunidades que me permitieron valorar la profundidad de sus conocimientos en aquel particular sector empresarial, lo cual, junto a su excelente formación como economista estructuralista y fiscalista, facilitaron extraordinariamente la labor del Grupo de Trabajo constituido.

Nuevamente volvíamos a coincidir, ahora dentro de esta Real Corporación, a partir de mi ingreso en ella, en 1978, como Académico de Número. Él ya era miembro de la misma desde 1967, una vez leído su excelente discurso de ingreso sobre **“Dinámica Estructural y Desarrollo Económico”** –muestra excelente de su personal concepción de esta rama metodológica de la Ciencia económica– que fue contestado por el Excmo. Sr. Académico de Número Dr. D. Roberto García Cairó.

Antonio Verdú era, por entonces, Presidente de la Sección Primera –Ciencias Económicas– de la REAL ACADEMIA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS. Su entusiasmo y dedicación impulsaba los trabajos, aportaciones y comunicaciones de los Excmos. Srs. Académicos que estábamos integrados en dicha Sección. Posteriormente, me correspondió el honor –y, a la vez, la muy difícil encomienda– de sucederle en dicha Presidencia de la Sección Primera, reiterándose con ello las particulares y notables coincidencias que siempre acompañaron nuestra buena amistad y gran aprecio mútuo.

Buena muestra y fruto de tal estrecha colaboración fué el libro **“Fiscalidad de la Empresa”** –editado por Vicens Vives en 1986– en el que junto con él, y otros dos compañeros –Marfá Pons y Carballeda Galán–, fuimos sus coautores. Las reuniones mantenidas para coordinar nuestros campos de trabajo respectivos, constituyeron otras tantas oportunidades, no

sólo para intercambiar puntos de vista doctrinales y técnicos –que siempre fueron extraordinariamente coincidentes–, sino también para reforzar nuestra buena amistad.

De su meritoria labor, en beneficio de nuestra Real Academia, dejan especial constancia las excelentes contestaciones –tan acertadas y precisas– a los respectivos discursos de ingreso de los Excmos. Srs. Académicos de Número, Drs. D. Luis Pérez Pardo, D. Magín Pont Mestres, y Correspondiente, D. Francisco Javier Ramos Gascón, que figuran entre las publicaciones de esta Real Corporación, estando hoy aquí presentes los dos primeros, en este agradecido homenaje post-mortem que dedicamos a nuestro querido compañero Académico.

Su inquietud intelectual se manifestó profusamente en múltiples colaboraciones, tanto bibliográficas, como en revistas de alta especialización económica, las cuales no me corresponde a mi glosar aquí. En lo que se refiere a su extensa labor en nuestra Real Academia debo resaltar sus aportaciones en tan destacadas Comunicaciones como, **“Implicaciones sociales de la Inversión y el Empleo”** (Curso 1984/85); **“Algunos aspectos de la Inversión Exterior”** (Curso 1988/89); **“Evolución del Sistema Económico: cambios estructurales y nuevas expectativas”** (Curso 1992/93); **“Desarrollo Económico y Política Ambiental”** (Curso 1993/94), entre otros trabajos y colaboraciones. No es procedente en este acto, naturalmente, describir la profundidad de sus contenidos y la originalidad de sus exposiciones, pero es justo señalar que tales aportaciones se sitúan entre las más apreciadas por esta Real Corporación.

Somos conscientes de que la brevedad impuesta a estas palabras las hacen forzosamente insuficientes para describir la figura del Académico fallecido, así como la significación y relevancia que en nuestra Real Academia su estancia tuvo, pero, corroborando las anteriormente expuestas por mis anteriores predecesores en este acto, quieren servir para exponer, ante todos los presentes, Académicos, familiares y amigos, el profundo sentimiento de nuestra Real Academia, y muy particularmente el mío propio, por la pérdida de tan entrañable amigo, admirado compañero, y extraordinario Académico que fue Antonio Verdú Santurde, cuya permanencia en nuestras mentes y en nuestro recuerdo resultará siempre imborrable.



**SESIÓN NECROLÓGICA  
DEL ACADÉMICO NUMERARIO  
EXCMO. SR. DR. D. PEDRO LLUCH CAPDEVILA**

en la que glosan su figura los Académicos Numerarios Sres. Roberto García Cairó, Magín Pont Mestres y Mario Pifarré Riera.

**Glosa por el Académico de Número  
EXCMO. SR. DR. D. ROBERTO GARCÍA CAIRÓ**

En este acto la Real Academia me ha conferido el honor de intentar exponer, junto con los académicos Excmo. Sr. Dr. D. Marius Pifarré y Excmo. Sr. Dr. D. Magí Pont Mestres, los aspectos más relevantes de los estudios y actividades de nuestro querido compañero el Excmo. Sr. Dr. D. Pere Lluch Capdevila.

Acordamos que yo me ocuparía de la faceta docente y profesional de nuestro amigo Lluch con quien me unía una gran amistad iniciada hace unos 50 años en la antigua Escuela de Altos Estudios Mercantiles de la calle Balmes, 49, donde él desenvolvía la Cátedra de Contabilidad Pública y Legislación Fiscal y yo me ocupaba de la Cátedra de Organización y Administración de Empresas. Con otros dos o tres compañeros más constituíamos lo que llamábamos “el Club de las 8” porque empezábamos las clases a las 8 de la mañana después de tomar un café en el Bar de la esquina, llamado, entonces, “C’al Nasi”.

Él había cursado los estudios de Perito Mercantil, cuyo título obtuvo con “Premio Extraordinario” el año 1928. Después continuó los estudios de Profesorado Mercantil y de Intendencia Mercantil con brillantísimos resultados. En el curso 1932-33 ingresó en l’Escola d’Administració Pública de Barcelona donde en 1934 obtuvo la Licenciatura en Administración Pública. Al término del Bachillerato cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Barcelona y obtuvo el título de Licenciado en el año 1940 y, posteriormen-

te, obtuvo el título de Doctor en Derecho.

Ya de joven simultaneó su trabajo en la Administración Pública (auxiliar de la Intervención de la Diputación de Barcelona) con la enseñanza privada, empezando en importantes centros académicos como el Liceo Manjón, el Liceo Garcigoy, la Academia Práctica y la Asociación de Contables de Catalunya, entre otros.

Posteriormente concursó para una plaza de auxiliar de Cátedra en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles y se hizo cargo accidentalmente de la Cátedra de Conjunto Pericial y de Conjunto Profesional de la misma Escuela. Después de ganar las primeras oposiciones fue nombrado catedrático numerario de “Contabilidad” de las Escuelas Profesionales de Comercio de Cádiz y Palma de Mallorca y, más adelante, ocupó la Cátedra de “Contabilidad Aplicada y Técnica de Empresas” de la Escuela de Comercio de Sabadell, en cuya Escuela ocupó el cargo de Director.

En unas nuevas oposiciones ganó la Cátedra de “Contabilidad Pública” y “Hacienda Pública y Legislación Fiscal” de Barcelona en cuya Escuela ocupó el cargo de Administrador, Interventor y Secretario Actual. En esta Escuela fue, como dije antes, donde nos conocimos e iniciamos nuestra relación y amistad. Coincidimos también en el Colegio de Titulares Mercantiles donde él ocupó el cargo de Secretario General, en el Colegio de Censores Jurados de Cuentas. Nos encontramos asimismo en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras donde él ingresó el año 1944 y yo en 1954 y a finales de 1996 estábamos ocupando dos presidencias de Sección, él la 4ª y yo la 2ª.

Relacionadas con su actividad docente tiene varias publicaciones: “Historia de las doctrinas económicas”, Barcelona 1957 (5ª edición); “Elementos de Contabilidad Administrativa”, Barcelona 1957 (2ª edición); “Legislación Financiera”, Barcelona 1952 (2ª edición); “Teoría General de la Contabilidad”, Barcelona 1951 (2ª edición).

Además en su “currículum” hay una relación inmensa de conferencias, cursillos y artículos sobre temas relacionados con sus especialidades y que abarcan un período de 30 años que inició en 1935 con unas conferencias en la “Associació de Comptables de Catalunya”.

Finalmente quiero hacer una breve referencia a la actividad profesional en la que él y yo conjuntamente llevábamos varios asuntos de asesoramien-

to de empresas, pero quiero destacar por su importancia un trabajo de auditoría encargado por FECSA y en el que estuvimos trabajando durante varios años; examinamos su contabilidad y sus balances en unos momentos en que la empresa era objeto de atención internacional, tanto por los importantes créditos de Bancos extranjeros como por el interés que algunas empresas extranjeras dispensaban a sus acciones; también se vio involucrada en pleitos importantes. No es necesario decir que durante los años que duró nuestra colaboración siempre nos entendimos muy bien y los clientes (en especial FECSA) pudieron constatar nuestra unidad de actuación.

Estimado Pere, la Real Academia te echará de menos y todos nosotros te recordaremos siempre.

A su esposa Mercedes y a sus hijos Pedro José y José M<sup>a</sup> les reiteramos nuestro sincero pésame Que descanse en paz.

### **Glosa por el Académico de Número EXCMO. SR. DR. D. MAGÍN PONT MESTRES**

Cúmpleme atender el honroso encargo recibido del Excelentísimo señor Presidente de esta Real Corporación, de intervenir en esta solemne Sesión Necrológica en memoria del que fué académico numerario Excelentísimo señor Don Pedro Lluch Capdevilla.

He de manifestar, de entrada, que no me ha sido fácil efectuar una síntesis de la polifacética personalidad del Sr. Lluch, dados los méritos académicos y profesionales por una parte, y por otra, la circunstancia de haber tenido la oportunidad y el placer de tratarlo personalmente como profesor primero, como compañero después, y, siempre, como amigo.

Me referiré en primer lugar, aunque sólo sea por una cuestión cronológica, a algunas de mis vivencias con el fallecido profesor, que se remontan al año 1944, cuando, casualmente, al iniciar mis estudios de Profesorado Mercantil fué encargado de impartir las enseñanzas de Administración Económica, el entonces joven profesor Lluch.

Asistí con asiduidad a las clases y tomé amplias notas de sus explicaciones, que me sirvieron para formarme una primera idea de la Hacienda Pública Española, completada, además, con el libro que nos recomendó del

profesor Forcat Ribera de la Escuela Superior de Comercio de Madrid. En mi biblioteca están, todavía, los apuntes referidos y el libro de Forcat revalorizados, si cabe, por la pátina del transcurso del tiempo.

Este fué mi primer encuentro con el académico cuya memoria honramos hoy en este acto. Tuve la satisfacción, a fin de curso, de obtener la máxima y honorífica calificación, hecho éste que se repitió al año siguiente con la asignatura de Contabilidad Pública.

A partir de ahí apareció una naciente amistad, a través de un trato discontinuo pero relativamente frecuente, y ello fué debido en gran parte a que, en aquellos años, pretendía preparar oposiciones a Cátedra de Economía Política de Escuelas de Comercio, y el profesor Lluch tenía publicado un libro sobre "*Historia de las doctrinas económicas*" que no sólo consultaba con frecuencia sino que recomendaba a los alumnos a los que impartía estas enseñanzas. Se trataba de un libro de muy acertada sistemática en la que se recogía la evolución del pensamiento económico de las diversas y sucesivas escuelas aparecidas a lo largo de la historia, destacando como hito importante la monumental obra de Adan Smith. De ese libro se hicieron varias y sucesivas ediciones. Esto me hizo admirar en aquellos años de juventud al profesor Lluch, cuya imagen, para mí, era un poco la de una enciclopedista, puesto que dominaba disciplinas tan diversas como las ya referidas sobre doctrinas económicas, así como las de su verdadera especialidad contable en su doble vertiente de contabilidad empresarial y de contabilidad pública, ya que una parte importante de su quehacer la dedicó al desempeño de su cargo de Interventor de Administración Local.

El currículum del fallecido académico es realmente extraordinario. No me voy a detener en una enumeración detallada de sus títulos porque lo considero innecesario, pero sí destacar que alcanzó los tres grados académicos de la Carrera Oficial de Comercio, así como los títulos de Licenciado y Doctor en derecho, al igual que Licenciado en Administración Pública.

Obtuvo brillantemente la Cátedra de Contabilidad de Escuelas de Comercio que desempeñó sucesivamente en Cádiz, Palma de Mallorca, Sabadell y posteriormente en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona hasta su jubilación en el año 1982.

Al incorporarse como catedrático de Hacienda y Contabilidad Pública en dicha Escuela en el año 1967, me reencontré allí con mi antiguo profesor

y amigo, del que había aprendido las primeras enseñanzas de la que después debía ser mi Cátedra. A partir de entonces la relación fué, obviamente, más intensa, sobre todo desde el año 1973 en que fuí designado Director, de suerte que tuve la ocasión de tratar mucho más a nuestro fallecido académico, ya entonces en edad madura con una admirable trayectoria académica tras de sí, en la que destacan las numerosas publicaciones dadas a la imprenta, las múltiples conferencias pronunciadas en diversos foros, así como gran número de artículos publicados en Revistas Técnicas y Científicas.

En estos breves retazos de mis vivencias con el Excmo. Sr. Don Pedro Lluch Capdevila he querido de alguna forma reflejar la personalidad del académico numerario al que hoy dedicamos esta Sesión, contemplada desde mi personal perspectiva, sin ánimo, por supuesto, de describir su rica personalidad que necesitaría de muchos folios, si bien a modo de resumen dejar constancia de las características más destacadas que aprecié en su trayectoria vital que son su polifacética personalidad como he dicho al principio, su brillantez intelectual, su personalidad y su sentido del compañerismo y amistad.



**b) COMUNICACIONES****LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUTIVIDAD DE  
LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS:  
NUEVAS TENDENCIAS JURISPRUDENCIALES**

**Del Académico Numerario  
EXCMO. SR. D. ENRIQUE LECUMBERRI MARTÍ**

Hace más de cuarenta y un años que el Boletín Oficial del Estado, en su número 363, del 28 de diciembre de 1956 –día de los Santos Inocentes– publicó la Ley de la Jurisdicción contencioso-Administrativa, que entró en vigor a los seis meses de su inserción en la gaceta, según ordenaba la Disposición final primera.

Durante estos ocho lustros, esta ley, que tiene en su haber, –pese a los postulados político-jurídicos a que respondía– el don de la supervivencia y merecidamente ha sido y sigue siendo, no obstante la desidia del Poder Ejecutivo, al reiteradamente incumplir el mandato imperativo del legislador, establecido en la disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985, por el que se le obligaba a remitir, en el plazo de un año a las Cortes Generales, el proyecto de Ley del proceso contencioso-administrativo –un instrumento medianamente eficaz para garantizar en sede jurisdiccional los derechos de los administrados justiciables frente a las transgresiones de la Administración, merced a la amalgama y profesionalidad de los Magistrados que a los albores de los años –primero, en 1961, y luego en 1963– se enrolaron paulatinamente, tras superar unas difíciles oposiciones, como magistrados especialistas de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las catorce Audiencias Territoriales, una vez suprimidos los antiguos Tribunales Provinciales de lo Contencioso.

La longeva vigencia de la Ley Jurisdiccional, –calificada por un minoritario sector doctrinal como piedra angular del Estado de Derecho– no pudo sobrevivir en su integridad a los embates del nuevo marco y orden constitucional que proclamó nuestra Carta Magna, en cuya disposición derogatoria tercera, abrogó cuantas disposiciones se opusieran a la misma.

De esta forma, muchos de sus preceptos, –piénsese en la inimpugnabilidad o exclusión del control judicial de determinados actos administrativos,

artículo 40; emplazamientos, artículo 64; legitimación, artículo 28; etc... –que frontal y abiertamente eran radicalmente incompatibles a los principios y postulados constitucionales, tuvieron que ser, tras diversas vacilaciones, reinterpretados por los extintos Tribunales Territoriales y Salas Tercera, Cuarta y Quinta del Tribunal Supremo.

Ante esta dispersa, y algunas veces contradictoria doctrina, se tuvo que esperar a que se constituyera y entrara en funcionamiento el Tribunal Constitucional, que, ya en sus primeras resoluciones (1980-1984) no solo no procedió a la derogación de parte de su articulado, sino que fijó una coherente línea interpretativa de un sinfín de aquellos preceptos conforme a la Constitución, a través de la aplicabilidad de los artículos 14 y 24 de la Norma Normarum.

Y, además de esta ingente operación depuradora, el Legislador, por la vía de incrustación también procedió a la modificación parcial de su articulado, bien directamente como aconteció con la Ley 34/1981, de 5 de octubre, en cuyo artículo primero señaló que *“a todos los efectos a que se refiere la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se entenderá como Administración Pública, al igual que las entidades sometidas a su tutela, que tendrán la misma consideración”* y en los artículos segundo y tercero, se legitimó a la Administración del Estado y a las respectivas Comunidades Autónomas para impugnar recíprocamente sus actos, bien de forma colateral, respecto de sus determinados procedimientos especiales como los de suspensión de acuerdos de las Corporaciones Locales por infracción manifiesta de las Leyes.

Sin ánimo exhaustivo, citaremos:

– *Ley 40/1981, de 28 de octubre, derogada por la Ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen Local y Texto Refundido de 18 de abril de 1986-*

– *Ley electoral, a través de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio - derogatoria, a su vez, del Real decreto - Ley 20/1977 de 18 de marzo y ley 39/1978 de 17 de julio-*

– *Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985, recientemente reformada por las Leyes de 8 de noviembre de 1994 y 4 de diciembre de 1997, que al igual, que la Ley de Demarcación y Planta Judicial, que inicialmente la desarrolla, contiene importantes normas sustantivas y*

*procesales que inciden en el orden contencioso – administrativo.*

– *Ley 30/1992, de 26 de noviembre de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que además de establecer un nuevo requisito de procedibilidad mediante la comunicación previa – artículo 110,3– abrogó en su disposición derogatoria segunda, letra c) los artículos 52, 53, 54 y 55 de la Ley Jurisdiccional, atinentes a la regulación del recurso de reposición, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo.*

– *Ley 10/1992, de 30 de abril, de Medidas Urgentes de reforma Procesal en la tras renunciar, según se explícita en su Exposición de Motivos, a una reforma global del ordenaminto procesal, aborda la regulación del recurso de casación en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.*

A consecuencia de estas reformas legislativas, la Ley Jurisdiccional ha sido totalmente mutilada, pues sólo subsiste un tercio de su articulado.

Así, de sus 132 artículos más de una veintena han quedado totalmente sin contenido y otros tantos han sido expresamente derogados y consiguientemente han sido sustituidos; por ello, podemos afirmar que la fisionomía de la Ley es bien distinta a la que fue promulgada.

No obstante, se mantienen en su redacción inicial los artículos 122 a125, reglamentadores de la suspensión de la ejecución del acto o disposición objeto del recurso, si bien, cuando se trata de la adopción de tales medidas en garantía de determinados derechos constitucionales, su regulación corresponde a la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, de Protección de los Derechos Fundamentales, que vino a establecer dentro del recurso contencioso-administrativo un procedimiento que ha de calificarse como uno más de los procedimientos especiales que la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa regula dentro del capítulo IV de su Título IV – artículos 113 a 120 –; procedimiento especial por razones jurídico – materiales al que se aplicará, en todo lo no previsto en aquella, según prevee su artículo 6, las reglas generales de la Ley Jurisdiccional.

La regulación de esta medida cautelar en la ley de 1956 fue demasiado rígida, parca e incompleta, pues, se concibió como un procedimiento excepcional que garantizara la efectividad de la sentencia.

Prácticamente fue irreal su aplicación. Los justiciables ocasionalmente

solicitaban esta pretensión ante los Tribunales ya que éstos eran excesivamente rigurosos en concederla, y además veían en ella una cierta maniobra dilatoria del proceso.

No es así de extrañar, que durante los primeros años de vigencia de la Ley fuera muy escasa la jurisprudencia sobre aplicación.

Esta jurisprudencia, inflexiblemente aplicaba literalmente de forma estereotipada el artículo 122,2 “*daños o perjuicios de reparación imposible o difícil*”, y conjugando la solvencia económica de la Administración. Llegaba, en cierto modo, a la conclusión de que era poco menos que imposible que se produjese la irreparabilidad del daño.

Era, por lo demás, impensable que, en sede jurisdiccional se acordara la suspensión de una sanción pecuniaria, máxime cuando ésta recaía en materia de orden público, en donde subsistía el arresto sustitutorio en caso de impago, la “*reformatio in peius*” y “*el solve et repete*”.

Esta estricta y rígida interpretación, casi siempre denegatoria de la medida cautelar postulada, se evidenció en materia tributaria, pues en la jurisdicción económico – administrativa, por el mero hecho de solicitarla se entendía concedida hasta que se resolviera sobre el particular.

Criterio discrecional al que por el artículo 83 del Reglamento de 26 de noviembre de 1.959, se atribuyó a los órganos de la Administración, y sólo a ellos.

Fueron infructuosos, los intentos de las antiguas Salas de lo Contencioso-Administrativo de las antiguas Audiencias Territoriales, para aplicar en esta materia aquella reglamentación administrativa, según lo acreditan entre otras, las resoluciones del Tribunal Supremo de 3 de Junio de 1976, 20 y 22 de junio de 1977, 23 y 24 de mayo de 1978 y 26 de febrero, 14 de marzo, 8 de abril y 5 de julio de 1979, que declararon que:

- los Tribunales de lo Contencioso Administrativo han de atenderse a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley Jurisdiccional, cuyo párrafo segundo, bien expresivo por cierto, impide dejar sin protección a los interesados siempre que el perjuicio potencial se aprecie como irreparable o de reparación difícil.
- a favor de la concesión de suspensión, no es dable alegar los “precedentes” del Tribunal Económico Provincial o del Tribunal Económico Administrativo Central, tan estimables por cierto en otro orden de cosas, puesto que las Salas de lo Contencioso Administrativo, han de ajustarse a un precepto específico, a una sola realidad – la del artículo 122 – y a un ámbito litigioso esencialmente

autónomo en su índole y función como confirma la necesidad de sustanciarse en pieza separada de conformidad con el artículo 123.

– Sólo puede acordarse esta medida cautelar cuando la petición venga acompañada de una prueba evidente de “no reparación o de dificultad manifiesta”; sin que sea suficiente, la indicación de dificultades crediticias, que pueden resultar gravosas u onerosas, para la economía de la empresa, porque si esa onerosidad pudiera determinar la suspensión de la ejecución del acto administrativo “se degradaría el supuesto de hecho que excepcionalmente tuvo en cuenta el Legislador y se sustituiría la “imposibilidad” o “dificultad” en la reparación por la simple “onerosidad”, ampliando así el supuesto de hecho del precepto sobre la base de una analogía, difícilmente admisible “cuando lo que está en juego es el interés general de cuya tutela está encargada la Administración.

Desde esta óptica, el interés público desconcertó a los administrados justiciables y paradójicamente se convirtió en talismán purificador del actuar administrativo.

A principios de los ochenta, a pesar de mantenerse todavía firme el mito de la ejecutoriedad del acto administrativo, se inicia, bajo la connatural y obligada influencia de la Constitución y de la Ley 62/1978, una tímida corriente jurisprudencial proclive a la concesión de la suspensión de los actos administrativos.

Exponente de esta línea, fue el auto de 8 de octubre de 1981, recaído en el recurso 869/1980, de la extinta Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, a propósito de la suspensión de la fiesta de la Hispanidad en el Calendari de festes fixes per a 1981 en el Decret 177/1980, pero propiamente fue el Tribunal Constitucional en la sentencia número 66/1984, de 6 de junio, quien se enfrenta con el problema de si el artículo 24 del Texto Fundamental, impone una reinterpretación de los textos legales, que, en nuestro ordenamiento jurídico, contravienen las reglas respecto a la ejecutividad de los actos administrativos en general, y de los de carácter sancionatorio en particular.

En definitiva, sostiene el tribunal Constitucional que el derecho a la tutela judicial, sin indefensión, debe ser reconducido a través de la facultad suspensoria que proclama el artículo 122 de la Ley, ponderando según su Exposición de Motivos, la medida que el interés público exija su ejecución.

Una vez superado parcialmente aquel exacerbado rigorismo formalista, se arrecian por el enorme atraso judicial de los Tribunales de esta

Jurisdicción, las críticas doctrinales sobre aquella institución, postulando un auténtico proceso cautelar similar al francés o italiano.

Propiamente, fue a finales de los ochenta cuando la situación de la Justicia adquiere tintes dramáticos, que en el orden contencioso – administrativo, ha alcanzado cotas intolerables, provocando graves distorsiones en su funcionamiento.

Las estadísticas son escalofrantes: la Sala de lo Contencioso Administrativo de Catalunya tiene, en la actualidad, más de 45.000 asuntos en tramitación, y en el conjunto del Estado –contabilizados los de la Audiencia Nacional– se superan los 250.000.

Lo mismo puede decirse del Tribunal Supremo, cuyo número de asuntos crece diariamente, pese a la reforma operada de la Ley 10/1992, y hoy es superior a los 30.000 asuntos.

El estado de la Jurisdicción empieza a ser tan alarmante en su dimensión cuantitativa, que no es capaz de absorber debidamente los recursos que tiene pendientes, por ello el único remedio que puede paliar la indefensión de los justiciables son las medidas cautelares, entre las que forzosamente tienen que incluirse las provisionálsimas “inaudita parte” en tanto se resuelve la pieza separada de suspensión, contempladas en el artículo 1428 de la LEC, de supletoria aplicación según la Disposición Adicional sexta en la forma señalada por el Tribunal Supremo en auto de 2 de noviembre de 1993, a propósito de un procedimiento expropiatorio de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley Expropiatoria.

Cierto es, que la más reciente jurisprudencia acusa una mejor técnica, y ha sabido captar el sentido de la modernidad y amparo al ciudadano, al elaborar nuevas técnicas, extraídas de ordenamientos foráneos como la teoría de la apariencia de buen derecho “*fumus boni iuris*”, versión francesa del referé.

Como regla general, se admite, pese al casuismo judicial, la suspensión de la ejecutividad en supuestos antes incomprensibles, tales como suspensión del ejercicio profesional, expulsión de extranjeros, desahucios administrativos, denegación de prórrogas al servicio militar, sanciones pecuniarias –sin contar las sanciones pecuniarias de orden público ya suspensivas automáticamente– cierre de establecimientos, liquidaciones en materia tributaria, laboral, inclusión en el Registro de Solares e inmuebles de edificación

forzosa, determinadas sanciones disciplinarias, etc, etc...

Por el contrario, se mantiene sin excepción, una actitud negatoria en materia urbanística, expropiación, responsabilidades y actos negativos, éstos en fundamento del carácter revisor de la jurisdicción.

Hace escasos meses se dio a conocer el tercer proyecto de ley de la Justicia administrativa –el primero data de 1986–; su contenido más que una reforma es una adaptación de la Ley vigente a la Constitución.

El sistema cautelar que instaura está inspirado en el sistema de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y es único –procedimiento ordinario y especiales– señalando como supuestos en que podrá acordarse la suspensión:

- cuando la ejecución puede hacer perder su finalidad legítima al recurso.
- cuando la ejecución produzca una situación irreversible.
- cuando no haya urgencia probada en la ejecución.

En definitiva, ni automatismo judicial, ni rigorismo para la concesión de la pretensión.

Por ello, deseamos y confiamos que el Parlamento del Estado Español no deje pasar la oportunidad histórica que se le presenta.



## **ÍNDICE HISTÓRICO DE LA BOLSA OFICIAL DE VALORES DE BARCELONA**

**del Académico Numerario  
EXCMO. SR. DR. D. JOAN HORTALÁ ARAU**

La finalidad de esta intervención es presentar un índice de la Bolsa Oficial de Barcelona. La Bolsa Oficial se impuso en la Ciudad Condal el año 1915, a raíz del problema conocido como “la matanza”, durante la I Guerra Mundial. Se debe tener en cuenta, justamente por la singularidad del caso, que los establecimientos bursátiles oficiales nacieron en España por ley de 1831 (R.D. de 10 de septiembre) otorgándose, asimismo, la localización en la plaza de Madrid en régimen de monopolio. Ahora bien, teniendo en cuenta que el Código de Comercio de 1885, el segundo y aún vigente, establecía libertad de instalación, Bilbao creó un mercado oficial propio, que inauguró el corro el 5 de febrero de 1891 a las diez de la mañana. Mucho más tarde, como resultado de promesas político-electorales, también Valencia transformó el bolsín en bolsa oficial, que empieza a operar el primer día de octubre de 1980.

Determinada, desde el punto de vista geográfico, la organización bursátil española, cada corporación, por lo que aquí interesa subrayar, fue confeccionando índices, en períodos temporales diferentes pero con ciertas afinidades de criterio, lo cual, además del interés analítico y consolidación institucional, confería, y confiere todavía, símbolo de identidad. Barcelona empezó sus publicaciones a principios de los años sesenta (1962) i fue retrocediendo el índice hasta 1956. Madrid lo hizo más tarde y posteriormente Bilbao. Valencia, obviamente, cuando fue autorizada y, por lo tanto, la serie empieza el año 1981.

Madrid, además, dispone de un estudio histórico que elabora un índice desde 1875. Barcelona dispone igualmente de estudios históricos relativos a su evolución bursátil, no en balde la actividad (mercado libre) fue muy remarcable desde inicios del siglo XIX hasta 1915 primero y, después, desde

esta fecha hasta la prohibición que decreta la legislación franquista una vez terminada la guerra civil. Por lo tanto, el índice que ahora se presenta no pretende sino complementariedades, en un intento de disponer de una serie relativamente homogénea y ensamblada a la oficial que arranca de 1956 y refiriendo solamente el negocio de la renta variable, por otra parte, sustantivo y principal en Barcelona durante el período.

### **Clases, naturaleza y cálculos de los índices**

Los índices elaborados por las bolsas se basan en cálculos convencionales, que no por eso responden cronológicamente a criterios inamovibles. Como que las metodologías básicas experimentan adaptaciones en el transcurso del tiempo, resulta conveniente precisar las acepciones técnicas en uso. A partir de la definición de que un número de índices es una medida estadística para comparar (en el tiempo, cronológicamente, o en el espacio, transversalmente) una magnitud en dos situaciones tomando una como referencia, el análisis bursátil habitual tiene en cuenta las distinciones siguientes.

Primera, Índices Generales e Índices Sectoriales según se considere, respectivamente, una muestra ampliamente representativa de los valores de un mercado o los relativos a cada uno de los sectores definidos previamente. Segunda, Índices Cortos e Índices Largos si, respectivamente, se toma como base la cotización del último día del año anterior o la de un año más lejano en el tiempo. Tercera, Índices Normales e Índices Totales, en la medida que se reflejan las variaciones de las cotizaciones de los valores sin incluir o incluyendo ampliaciones de capital, pago de dividendos y otros factores de rentabilidad. En consecuencia, los índices normales indican estrictamente la evolución del mercado (oferta y demanda) en el sentido que muestran la evolución de las acciones corregida de las influencias de las operaciones financieras de todo tipo. Habida cuenta del contraste que esto significa respecto del cálculo de los índices totales, que como se indica no incorpora los ajustes derivados de estas correcciones, estos índices totales también se los denomina Índices de Rendimientos. En esta percepción, claro está que el valor de los índices normales es inferior al de los índices totales.

Como que, ordinariamente, los índices bursátiles hacen referencia a cotizaciones, desde el punto de vista estadístico son Índices de Precios. Si, además, se tiene presente que generalmente sirven para comparar situaciones en momentos diferentes, a su vez, son Índices Temporales. En la perspectiva de las variables a considerar, se distingue, en este mismo orden de consideraciones, entre Índices Complejos e Índices Simples, según hagan referencia a más de una magnitud o a una magnitud única.

De acuerdo con estas precisiones, los índices bursátiles son índices de precios, temporales y, con frecuencia, complejos (los índices de rendimientos constituyen una excepción). Para complementar el atributo de complejidad se utilizan procedimientos estadísticos para promediar (media aritmética, geométrica, armónica y agregativa). De esta forma, los promedios obtenidos serán no ponderados o ponderados, en la medida que las magnitudes de referencia no se enfatizan o se enfatizan en función de un peso establecido.

Las fórmulas empleadas para este tipo de cálculo son diversas y la más corriente en las operaciones bursátiles es la relativa al Índice Laspeyres, que es una media aritmética que utiliza como peso la magnitud del periodo base. En este marco se debe tener en cuenta que son los sectores los que ponderan en la elaboración de los índices generales y los valores específicos, los que lo hacen en la confección de los índices sectoriales. La selección de estos valores se realiza de acuerdo con la frecuencia de cotización, con el volumen de contratación y, a veces, con la capitalización o combinadamente.

### **Índices oficiales vigentes.**

En relación con las consideraciones expuestas, los índices oficiales que publican las bolsas españolas se ajustan a periodificaciones y características propias. En este sentido cada una de las cuatro bolsas han ido elaborando índices diferentes ajustados a las acepciones descritas, muchos de los cuales continúan determinándose. No obstante, la configuración de los índices oficiales vigentes, y en este sentido de máxima difusión, comprende lo más característico de cada institución, a los cuales, después de la Ley de Reforma del Mercado de Valores de 1988, se les ha de añadir lo relativo al mercado

interconectado o mercado continuo, es decir, Íbex-35.

Específicamente, todos estos índices de difusión máxima, excepto el Íbex-35, son índices de precios, largos, normales y ponderados, si bien con criterios ligeramente diferentes. Barcelona pondera por volumen de contratación; Bilbao, por volumen de contratación y capitalización, con un peso respectivo del 25% y 75%; Madrid pondera por capitalización; y Valencia, por volumen de contratación y frecuencia de contratación. Bilbao, Madrid y Valencia ajustan por operaciones financieras y dividendos; Barcelona, en cambio, sólo por operaciones financieras. Todos los índices toman como base (100) el 31 de diciembre de 1985 (en consideración a la adhesión de España a la CC.EE).

En el segundo orden de difusión, también cada bolsa elabora índices complementarios. Barcelona calcula un índice de precios de base anual y otro en base 31 de diciembre de 1962. Bilbao, un índice adicional en base 31 de diciembre de 1970. Madrid, un índice de rendimientos en base 31 de diciembre de 1985, si bien tanto este índice total como el normal también lo disponen en base 1940. Valencia elabora también un índice de base anual y, ocasionalmente, dos índices complementarios: uno en base 1980, y otro exclusivamente de valores de empresas valencianas.

Por su lado, el índice del mercado interconectado y continuo es el Íbex-35, nomenclatura que obedece, como es sabido, a reflejar la evolución de las cotizaciones de los 35 valores más líquidos, ponderados por capitalización, revisados semestralmente y ajustados por operaciones financieras pero no por dividendos. El Íbex-35, toma base 3000 a 29 de diciembre de 1989, debido a que sigue los cálculos del Fiex-35 creado por O.M. Ibérica, si bien empieza a publicarse como tal el 14 de enero de 1992.

También cada bolsa publica índices sectoriales. Habitualmente la publicación de cotizaciones en los boletines oficiales respectivos sigue la establecida por la "Clasificación Nacional de Actividades Económicas", si bien el cálculo del índice responde a clasificaciones propias. Barcelona considera nueve sectores: 1) electricidad, 2) bancos, 3) químicas, 4) cemento, construcción e inmobiliarias, 5) metalúrgica, 6) alimentación, agrícolas y forestales, 7) textil y papel, 8) comercio y finanzas, 9) servicios y diversos. Además, Barcelona publica, en este contexto, índices de cestas: 1) BCN Top-5 de los cinco primeros valores del Íbex-35; BCN-5 Eléctricas, BCN-5

Bancos, BCN-5 Industriales, BCN-5 Construcción y BCN-5 Servicios. Todos ellos en base 1000 el 31 de diciembre del año anterior. Bilbao establece una división genérica sectorial de valores financieros y valores industriales, y una clasificación específica con nueve sectores concretos: 1) bancos; 2) inversión y seguros; 3) electricidad y energía; 4) transportes y comunicaciones; 5) químicas; 6) construcción e inmobiliarias; 7) siderometalúrgicas y mineras; 8) alimentación; 9) servicios y varios. También la Bolsa de Madrid ofrece nueve sectores: 1) bancos y financieras; 2) eléctricas; 3) alimentación, bebidas y tabaco; 4) construcción; 5) cartera e inversión; 6) metalmecánica; 7) petróleo y químicas; 8) comunicaciones; 9) otras industrias y servicios. Y los sectores de Valencia, los más ajustados a la C.N.A.E., son los diez siguientes: 1) energía y agua; 2) energía eléctrica y gas; 3) minerales, metálicas básicas e industrias químicas, 4) metalmecánica 5) industrias manufactureras; 6) construcción; 7) comercio; 8) transportes y comunicaciones; 9) bancos, y 10) inmobiliarias. También la Sociedad de Bolsas editora del Íbex-35 publica tres índices sectoriales conocidos como Íbex Financiero, Ibex Utilities, Íbex Industria y Varios con las mismas características del Íbex-35, pero con valores de cada una de las clases incluidas el Íbex-35 y también con otras.

Finalmente, también se han hecho habituales los índices que, a partir de 1996, edita la Bolsa de Barcelona con la denominación de BCN Mid-50, y el que empezó a publicar la Sociedad de Bolsas Íbex Complementario a mediados de 1998. El de Barcelona lo componen los 50 valores más líquidos siguientes a los 35 del Íbex-35 y todos ellos admitidos en cotización en esta plaza. El Íbex Complementario está formado, en número variable, por los valores de los índices sectoriales excluidos los que ya se tiene en cuenta para el cálculo del Íbex-35.

### **“Índice histórico” de la Bolsa Oficial de Barcelona.**

De lo que acaba de señalarse se desprende que la disponibilidad de índices relativos a las bolsas españolas cubre ampliamente la oferta que con cariz convencional nutren en la actualidad los centros financieros de nuestro entorno. El hecho, no obstante, que en el caso de Barcelona no se haya

elaborado la serie correspondiente a las cotizaciones oficiales desde su inicio, el 15 de julio de 1915, motiva, como se indicó, la publicación de este trabajo. Y en este sentido, sumándose a diferentes estudios histórico-estadísticos referentes a períodos parciales y, sobretudo, al mercado libre, este índice no pretende sino ser una aproximación elemental, útil quizás, para interpretaciones globales y/o análisis comparativas de índices de otros mercados elaborados de manera similar dadas las dificultades de homologar y calibrar la masa dispersa de información y de someterla al refinamiento de los procedimientos computacionales aplicables hoy en día. En realidad, la denominación misma de índice histórico quiere precisamente poner en relieve la singularidad de su significado, naturaleza y alcance, aludiendo a calificaciones técnicas.

El índice histórico es un índice de precios, de acciones sin correcciones, equiponderado y en base 31 de diciembre de 1915 (seis meses). Año tras año se ha revisado la composición de acuerdo con los criterios siguientes: 1) cotizar en cada uno de los semestres del año de referencia; 2) cotizar, al menos, seis meses en el transcurso de cada año; 3) incluir, en el caso que la compañía disponga de diferentes series cotizadas, sólo aquella que concentra el mayor número de cotizaciones y, si se da igualdad entre las series, entonces repetir la escogida del año anterior. La serie comprende desde el año 1915 a 1956, con interrupción durante la guerra civil, con promedios mensuales y la continuidad con la serie de 1956 para llegar a la actualidad, que es por transformación (base 100 índices 1956) = valores 1956 del índice histórico) con disfuncionalidad en ponderación y rentabilidades, que se ajustan en otra serie que se adiciona.

Los resultados se exponen en los anexos que siguen, sin análisis cíclicos, ni historiográficos, ni comparativos. Se ofrece tan sólo la información estadística y gráfica ordenada de esta forma:

- **Anexo 1.** Índice normal, corto (1/1 de cada año = 100) y largo (1915 = 100). Periodicidad mensual.
- **Anexo 2.** Índice 1915-1998. Índice total (con ajustes de operaciones financieras y dividendos) y largo (1915 = 100). Periodicidad anual.
- **Anexo 3.** Índice 1940-1998. Índice de mercado (índice total ponderado por volúmenes efectivos de renta variable y renta fija). Índice largo ( 1940 = 100). Periodicidad anual.

- **Anexo 4.** Índice 1915-1936. Índice normal, corto y largo. Periodicidad mensual.
- **Anexo 5.** Índice 1940-1955. Índice normal, corto y largo. Periodicidad mensual.
- **Anexo 6.** Índice 1955-1998. Índice normal, corto y largo. Periodicidad mensual.
- \* Cada uno de los anexos anteriores incluye gráficos correspondientes en escala aritmética y logarítmica y los cuadros estadísticos.
- **Anexo 7.** Índice normal y corto anual, 1916-1998. Escala aritmética y periodicidad mensual.
- **Anexo 8.** Valores seleccionados para cada uno de los años, 1916-1955.

**Nota:** Estos anexos pueden consultarse en el archivo de la Real Academia.



## **CUALITATIVISMO Y CUANTITATIVISMO EN EL MOMENTO ACTUAL DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA**

**Del Académico Numerario  
EXCMO. SR. DR. D. FRANCISCO GRANELL TRÍAS<sup>1</sup>**

La integración europea está actualmente atravesando por un momento sumamente positivo pues al mismo tiempo que se van adoptando decisiones para la Tercera Fase de la Unión Económica Europea y Monetaria y para poner en marcha el EURO a partir de comienzos de 1999, se ha entrado en una importante fase de redefinición cualitativa y cuantitativa de los parámetros de la Unión Europea.

Cualitativa porque la creación del Banco Central Europeo en la sesión que va a celebrarse en Frankfurt el 30 de junio de 1998 va a cambiar muchas de las relaciones interinstitucionales entre los órganos de gobierno de la actual Unión Europea con antelación, aún, a los ligeros cambios institucionales que diseña el Tratado de Amsterdam actualmente en proceso de ratificación y a los cambios más profundos que se esperan para antes de que la próxima segunda ampliación de la UE pueda llevarse a cabo.

Cuantitativa, también, porque la Agenda 2000 para una Unión ampliada y reforzada lanzada por la Comisión Europea el 17 de julio de 1997<sup>2</sup> ha recogido el guante de la reforma de la Política Agraria Común y la Política de Fondos Estructurales en el Cuadro de las Perspectivas Financieras 1999–2005.

- 
1. Francisco Granell: Catedrático de Organización Económica Internacional de la Universidad de Barcelona; Director de la Dirección General de Desarrollo de la Comisión Europea; Miembro de Número de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Durante las primeras negociaciones de ampliación de la UE fue Jefe Negociador para Finlandia en la Task Force ampliación de la Comisión Europea.
  2. EUROPEAN COMMISSION: Agenda 2000: Por una Unión más fuerte y más amplia (BOLETÍN DE LA UNIÓN EUROPEA, SUPLEMENTO 5/97)

Cuantitativa porque se acaba de iniciar el proceso de ampliación que en unos años hará que la UE pase de sus 15 miembros actuales a 25 ó más miembros en lo que es, hasta ahora, el más amplio ejercicio ampliatorio puesto en marcha en el contexto de la integración europea lo cual estimula toda clase de reflexiones sobre la posibilidad de que la Europa ampliada del futuro pueda guardar la misma profundidad integradora conseguida con muchos años de sudores. Poco después de entrado en vigor el Tratado de Maastricht por el que la CE se transformaba en UE el ingreso de Austria, Suecia y Finlandia constituía la primera ampliación de la nueva UE. En las últimas semanas once países subdivididos en 6 ins (Chipre, Hungría, Polonia, Estonia, Chequia y Eslovenia) y 5 pre-ins (Rumanía, Eslovaquia, Letonia, Lituania y Bulgaria) han iniciado negociaciones para la segunda ampliación de la UE.

En estas páginas voy a referirme a ambos tipos de evoluciones partiendo de algunas acotaciones iniciales respecto a las modificaciones del Acervo Comunitario que se están ahora discutiendo como consecuencia de la presentación por la Comisión Europea de las medidas de aplicación de las ideas contenidas en la Agenda 2000.

No voy, por el contrario, a abordar –a pesar de su enorme trascendencia– las cuestiones referidas a la Tercera Fase de la Unión Económica y Monetaria y a la introducción del EURO a través de las decisiones que se adoptaron por el ECOFIN, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo a principios de mayo de 1998 a la vista del cumplimiento de los criterios de convergencia del Tratado de Maastricht y teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por la Comisión Europea y el Instituto Monetario Europeo en sus informes del pasado 25 de marzo. Esto se debe a que mis dos colegas en los trabajos de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Carles Gasóliba y Jurgen Donges abordaron la cuestión del EURO y de los problemas y retos de la Unión Económica y Monetaria en sus respectivos discursos de ingreso a esta Corporación.

## **La Creación del Banco Central Europeo**

Aunque mucho se ha hablado de las dificultades que se produjeron en el

Consejo Europeo del 2 de mayo para determinar quien debía ser el primer presidente del Banco Central Europe (BCE) por la existencia de un candidato patrocinado por Alemania y otro por Francia, el hecho de que el 1 de junio de 1998 se haya podido poner en marcha el BCE –que ha partir del 1 de julio de 1998 pasa a sustituir formalmente al Instituto Monetario Europeo que había preparado el camino hacia la creación del EURO– pone bien a las claras de manifiesto la voluntad del Consejo y del Parlamento Europeo de que pueda aprovecharse el buen momento económico presente para hacer avanzar instituciones que en momentos de crisis serían bastante mas difíciles de hacer aceptar.

El nuevo BCE es la piedra angular del Sistema Europeo de Bancos Centrales al que se integran los Bancos de Emisión de los Once países por ahora integrados en lo que se ha venido en denominar “EUROLANDIA”.

El BCE tiene un capital de 5.000 millones de EUROS aportados por los Bancos Centrales de los Once según una clave de reparto que tiene en cuenta la población y el PIB de los estados miembros. El BCE gestionará, por su parte, unas reservas de cambio de 50.000 millones de EUROS puestas en común por todos los bancos centrales integrados en el sistema.

Lo importante del BCE no son estos datos sino el hecho de que pasa a definir de una forma autónoma e independiente la estabilidad europea de precios y el valor del EURO respecto al resto de las divisas mundiales teniendo, además, una capacidad que antes estaba en manos de las capitales de los países de EUROLANDIA: la definición de la política monetaria y el volumen de las emisiones de numerario que deberán realizarse.

Y lo importante, además, desde un punto de vista cualitativo, es que pasa a constituirse en el tercer órgano de gobierno de la integración europea con reales capacidades de actuación por encima de la voluntad de los diferentes estados-nación miembros de la UE.

Aún sin entretenerme demasiado sobre esta cuestión quiero aquí recordar que este papel sólo ha sido desempeñado hasta ahora por el Tribunal Europeo de Justicia en su función de interpretador –a veces en contra de las interpretaciones de los gobiernos de los estados miembros– y por la Comisión Europea que en determinadas esferas ejerce funciones de auténtico gobierno europeo por mucho que la Unión Europea a la que sirve la Comisión no sea un real estado Europeo.

De esta manera el BCE se convierte en una pieza más de gobierno de la integración europea y en un paso más de federalismo en una línea que aunque rechazada por la terminología comunitaria “políticamente correcta” va avanzando lentamente en la línea de ir centralizando técnicamente, competencias hasta ahora asumidas nacionalmente por las respectivas autoridades políticas de las diferentes capitales europeas.

La importancia política de la creación del nuevo BCE no tiene nada que ver con la importancia que en su momento pudo tener la creación del Comité Europeo de Regiones o la creación de la formación EURO –a solamente 11 miembros– del Consejo de la UE.

### **La agenda 2000 por una unión más fuerte y más amplia**

El Consejo de Ministros de la UE ha empezado a discutir en el primer semestre de 1998 las propuestas realizadas por la Comisión Europea a través de la Agenda 2000 adoptada el 17 de marzo de 1997.

Tal Agenda 2000 comporta una serie de proposiciones de cambio que suponen, en algunos casos, transformaciones cualitativas de lo que han venido siendo, en los últimos tiempos, los comportamientos de la UE en determinados ámbitos.

La Agenda 2000 se ha preparado para hacer frente al difícil reto de hacer compatible la ampliación y el reforzamiento de la UE cumpliendo, al mismo tiempo, con las necesidades de respetar las obligaciones que la UE ha asumido en el contexto de los Organismos Económicos Internacionales de regulación del Comercio Internacional.

En este sentido la Agenda hace referencias explícitas a la necesidad de crear las mejores condiciones para el desarrollo sostenible lo cual lleva a recomendaciones en una serie de temas entre los que cabe mencionar el de las nuevas tecnologías y sociedad de la información, la necesidad de mantener la cohesión económica y social y la necesidad de reformar la política agraria común.

Todo ello va acompañado de las tablas referidas a la financiación de las actividades de la UE en los próximos años.

A este respecto es preciso mencionar que el Presupuesto de la UE no es

un presupuesto de funcionamiento sino de intervención y que el juego presupuestario actual de ingresos y gastos se ve sometido a tensiones como consecuencia del deseo de ciertos países de disminuir sus contribuciones y como consecuencia del deseo de los beneficiarios internos y externos de la financiación comunitaria de no ver disminuidos los recursos a los que puedan tener acceso.

## La necesidad política de la ampliación

De la misma manera que cuando cayó el Muro de Berlín, en noviembre de 1989, la República Federal Alemana tuvo que abrir sus puertas a los 16 millones de alemanes del Este –en una operación que de rebote amplió la CEE de entonces<sup>3</sup>– aún a sabiendas de que ello le supondría un alto costo económico (un total de transferencias interalemanas de 454.300 millones de ECU entre 1991 y 1997), la caída del Telón de Acero tras el fin de la Unión Soviética ha hecho necesario que Europa Occidental no pueda dejar al margen de sus procesos de cooperación, integración y defensa a los antiguos satélites de la Unión Soviética y a otros países que han aprovechado la ocasión para llamar, también a las puertas de Bruselas.

Tabella 1 – *Tabella riepilogativa del nuovo quadro finanziario 2000-2006 (prezzi 1997)*

Stanziamenti per impegni	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Agricoltura (linea direttrice)</b>	<b>43,3</b>	<b>44,1</b>	<b>45,0</b>	<b>46,1</b>	<b>47,0</b>	<b>48,0</b>	<b>49,0</b>	<b>50,0</b>
<b>Azioni strutturali</b>	<b>36,1</b>	<b>35,2</b>	<b>36,0</b>	<b>38,8</b>	<b>39,8</b>	<b>40,7</b>	<b>41,7</b>	<b>42,8</b>
<i>di cui adeguamenti accolti</i>	<i>1,8</i>							
<b>Politiche interne</b>	<b>6,1</b>	<b>6,1</b>	<b>6,4</b>	<b>7,3</b>	<b>7,5</b>	<b>7,7</b>	<b>7,9</b>	<b>8,1</b>
<b>Azioni esterne</b>	<b>6,6</b>	<b>6,6</b>	<b>6,8</b>	<b>7,0</b>	<b>7,1</b>	<b>7,3</b>	<b>7,5</b>	<b>7,6</b>
<b>Amministrazione</b>	<b>4,5</b>	<b>4,5</b>	<b>4,6</b>	<b>5,1</b>	<b>5,2</b>	<b>5,3</b>	<b>5,4</b>	<b>5,5</b>
<b>Riserve</b>	<b>1,2</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,8</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>
<b>Totale stanziamenti per impegni</b>	<b>97,8</b>	<b>97,5</b>	<b>99,8</b>	<b>105,1</b>	<b>107,1</b>	<b>109,5</b>	<b>112,0</b>	<b>114,5</b>
<b>Totale stanziamenti per pagamenti</b>	<b>92,5</b>	<b>94,1</b>	<b>96,6</b>	<b>101,1</b>	<b>103,9</b>	<b>106,5</b>	<b>108,9</b>	<b>111,4</b>
Stanziamenti per pagamenti (in percentuale del PNL)	1,25	1,24	1,24	1,22	1,22	1,22	1,22	1,22
Margine (in percentuale)	0,02	0,03	0,03	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
<b>Massimale risorse proprie (in percentuale)</b>	<b>1,27</b>	<b>1,27</b>	<b>1,27</b>	<b>1,27</b>	<b>1,27</b>	<b>1,27</b>	<b>1,27</b>	<b>1,27</b>

3. F. Granell: La cuarta ampliación de la Comunidad Europea (POLÍTICA EXTERIOR, OTOÑO 1990)

En este sentido y de la misma manera que el Consejo de Europa y la OTAN están acogiendo a los antiguos países del Este para ampliar el cuadro de democracia y seguridad continental<sup>4</sup> el Artículo 0 del Tratado de Maastricht hizo mención explícita a que la Unión Europea estaría abierta a los países europeos que estuvieran dispuestos a aceptar las reglas del Club.

Con este telón de fondo y contando con la experiencia adquirida en sus procesos ampliatorios anteriores de 1961-1973 (Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca), 1975-1981 (Grecia), 1977-1986 (Portugal, España) y 1989-1995 (Austria, Suecia y Finlandia)<sup>5</sup>, el Consejo Europeo celebrado en Copenhague los días 21 y 22 de junio de 1993 decidió que los países de la Europa Central y Oriental que lo desearan, que estuvieran en medida de cumplir las obligaciones de ello derivadas y que cumplieran las condiciones económicas y políticas requeridas, podrían incorporarse a la Unión.

Con la idea de facilitar tal adhesión y teniendo muy en cuenta las dificultades de integración de las economías en transición a pesar de la acción desarrollada por el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo –creado en abril de 1991–, el Consejo Europeo de Essen de 9 y 10 de diciembre de 1994 estableció la estrategia de preadhesión de los países del Este con Acuerdos Europeos y con el apoyo del Programa PHARE.

Por entonces ya varios países del Este tenían presentada su candidatura a la Unión Europea mientras que otros lo harían más tarde.

Claro está que no solamente eran países del Este Europeo los que aspiraban a convertirse en miembros de la UE. Salvo la candidatura de Marruecos de 20 de julio de 1987 que fue descartada por circunstancias geográficas, países mediterráneos como Turquía, Chipre y Malta hace ya muchos años que han llamado a la puerta Europea.

---

4. J. Solana: Does NATO need New Allies? (THE WALL STREET JOURNAL, 13 MARCH 1998)

5. Para una bibliografía sobre estas experiencias puede verse F. Granell: The European Union's enlargement Negotiations with Austria, Finland, Norway and Sweden (JOURNAL OF COMMON MARKET STUDIES, MARCH 1995)

## PAISES CANDIDATOS AL INGRESO A LA UNIÓN EUROPEA

	Solicitud de ingreso	Dictamen de la Comisión Europea	Inicio formal negociaciones de adhesión	Población (millones)	PNB \$ per capita
Turquia (1)	14.04.87	14.12.89	—	61,1	2.780
Chipre	04.07.90	30.06.93	31.03.98(3)	0,7	11.500
Malta (2)	16.07.90	30.06.93	—	0,4	8.500
Hungría	01.04.94	17.07.97	31.03.98	10,2	4.120
Polonia	08.04.94	17.07.97	31.03.98	38,6	2.790
Rumanía	22.06.95	17.07.97	— (4)	22,7	1.480
Eslovaquia	27.06.95	17.07.97	— (4)	5,4	2.950
Letonia	27.10.95	17.07.97	— (4)	2,5	2.270
Estonia	28.11.95	17.07.97	31.03.98	1,5	2.860
Lituania	08.12.95	17.07.97	— (4)	3,7	1.900
Bulgaria	16.12.95	17.07.97	— (4)	8,4	1.330
Chequia	23.01.96	17.07.97	31.03.98	103	3.870
Eslovenia	10.06.96	17.07.97	31.03.98	1,9	8.200

- (1) Problemas de diferente índole impiden la apertura de negociaciones de adhesión.
- (2) El gobierno socialista salido de las elecciones de 27 de octubre de 1996 decidió congelar la solicitud de adhesión optando por ampliar la cooperación con la UE por otras vías.
- (3) Negociaciones abiertas sin la participación del gobierno turco-chipriota sólo reconocido por Ankara y que rige un tercio de la Isla desde la invasión turca de 1994.
- (4) Aunque las negociaciones formales solo se iniciarán más adelante, este país participó en la Conferencia Europea de Londres de 12 de marzo de 1998 reuniendo los Jefes de Estado y de Gobierno de los Quince y de los 11 candidatos retenidos para la ampliación por la que se ha lanzado el nuevo ejercicio ampliatorio.

Dejando al margen a Malta que se autoexcluyó de la carrera hacia Europa tras la corta victoria de los socialistas en sus elecciones de octubre de 1997 a pesar de haber recibido en el Consejo Europeo de Corfú del mes de Junio de 1994 –como Chipre– la promesa de entrar en el primer grupo de países que negociarían su incorporación a la UE y de Suiza y Noruega que en sendos negativos referéndums también se autoexcluyeron del proceso, la UE ha hecho los posibles para no dejar a nadie al margen del mismo.

Esto explica que se hayan incluso hecho esfuerzos –con la desigual fortuna que luego veremos– para abrir negociaciones con Turquía y con Chipre siempre con la mirada puesta en atender a la “necesidad política” de no dejar

al margen de la integración europea a los países que estuvieran dispuestos a participar en ella.

El caso de Turquía es el único en el que esto no ha podido llevarse adelante. El Consejo Europeo de Luxemburgo de 12 y 13 de diciembre de 1997 que estableció el mecanismo a seguir para poner en marcha el segundo proceso de ampliación de la Unión Europea con los Once países (Chipre y los 10 Países de Europa Central y Oriental) llegó a la conclusión de que Turquía es elegible para la ampliación pero que las condiciones políticas y económicas necesarias para preveer unas negociaciones de adhesión no se cumplen en estos momentos.

Con esto y con la insatisfacción con que Turquía ha vivido la toma de posición contraria a su incorporación a la UE de los líderes de los partidos demócratacristianos europeos reunidos en Val Duchesse el 4 de marzo de 1998 y la no admisión por los Quince de la existencia de dos entidades separadas –griega y turca– en Chipre, Turquía se negó a tomar parte en la simbólica “Conferencia Europea” en que los 15 Jefes de Estado y de Gobierno de los miembros actuales de la UE y los 11 de los países candidatos a la integración lanzaron, el 12 de marzo de 1998 el segundo proceso ampliatorio de la UE.

Tal Conferencia –proyectada en el Consejo Europeo de Luxemburgo de diciembre de 1997 y en la que los 26 Jefes de Estados y Gobierno no hablaron de la ampliación sino de cooperación en cuestiones tales como drogas, crimen organizado y medio ambiente– permitió abrir el proceso ampliatorio desde un punto de vista político poniendo en pie de igualdad a los candidatos que la Comisión Europea designó en julio de 1997 como los de la primera oleada de negociaciones (Hungría, Polonia, Estonia, Chequia y Eslovenia, además de Chipre) y los de la segunda (Rumanía, Eslovaquia, Letonia, Lituania y Bulgaria) evitando que la diferenciación pudiera interpretarse como discriminación.

### **La necesidad de Adaptar la UE cara a la ampliación**

Pero dejando al margen la cuestión turca que puede causar muchos problemas a la negociación de adhesión –emprendida con el solo gobierno

greco/chipriota de Nicosia por la promesa realizada en 1995 a cambio de la retirada del veto griego al Acuerdo comunitario con Turquía— si se no llega a un acuerdo entre Atenas y Ankara antes del final de las negociaciones en la forma decidida en el Consejo Informal de Edinburgo de 14 de marzo de 1998, la cuestión de la nueva ampliación de la UE a los países del Este —los, en definitiva, principales protagonistas de la misma<sup>6</sup> —está lo suficientemente encarrilada lo cual ha hecho que la Comisión Europea esté teniendo que hacer proposiciones para reformar toda una serie de parámetros definidores de la UE actual y que casarían mal en la Europa del futuro.

Este es, precisamente, el que se conoce como el proceso de la “Agenda 2000 por una UE más fuerte y más amplia” y que debe suponer una serie de cambios en el Acervo Comunitario actual lo cual va a determinar que de la misma manera que durante la primera ampliación de la UE los que querían ser nuevos miembros (Austria, Suecia, Finlandia, Noruega) negociaban su incorporación al acervo Comunitario sin saber si finalmente se iba a ratificar el Tratado de Maastricht, los países de esta segunda ampliación de la UE se comprometen a aceptar un acervo que no saben a ciencia cierta como será a la vista de la envergadura de las ambiciones de cambio que se han planteado en la mencionada Agenda 2000.

Esto quiere decir que ante la necesidad política de ampliarse y ante la realidad del relativo fracaso del Tratado de Amsterdam<sup>7</sup>, la Agenda 2000 ha tenido que plantearse un ambicioso programa para la UE del futuro en cuatro frentes fundamentales:

– la Política Agrícola Común en que se irá hacia reducciones de precios y subvenciones ligadas a la producción o a la exportación muy en línea con los acuerdos pactados en la Blair House de Washington y luego incorporados a los Resultados de la Ronda Uruguay del GATT<sup>8</sup>;

---

6. M. Maresceau (ed): *Enlarging the European Union: Relations between the EU and Central and Eastern Europe*, London, Longman, 1997)

7. M. Oreja (coord.): *El Tratado de Amsterdam de la Unión Europea: Análisis y Comentarios*, Madrid, McGraw Hill, 1998.

8. A. Sthoromas and A.P. De Andres: *The Enlargement of the European Union in the Light of the new CAP Reform* (AMERICAN ECONOMIC REVIEW, January 1998)

- la Política Regional y de Cohesión que debe seguirse entre ahora y el año 2006 y en que los países beneficiarios del Fondo de Cohesión de entre los Quince podrán seguir beneficiándose de sustanciosas ayudas regionales y de cohesión<sup>9</sup>.
- la financiación futura de la UE incluidas la necesidad de hacer frente a las ayudas preadhesión y a los fondos estructurales que se proveen en beneficio de los países de la nueva adhesión –todos ellos con niveles de renta inferiores al 50% de la renta media comunitaria–, la exigencia política de mantener el techo presupuestario al 1,27% del producto comunitario fijado en el Paquete Financiero Delors II aprobado en el Consejo Europeo de Edinburgo de 1992 y la difícil cuestión planteada por Alemania, Holanda, Austria y Suecia de corregir la cuestión de su saldo neto en relación con el presupuesto comunitario muy en línea con el Cheque británico aprobado en el Consejo Europeo de Fontainebleau.
- la reforma institucional para encontrar nuevas fórmulas de gobierno, composición de las instituciones y ponderación de voto de los estados participantes en función de determinados parámetros y ciertas reglas capaces de contentar a países grandes y pequeños y evitar que una UE a 26 bloquee los mecanismos comunitarios de adopción de decisiones<sup>10</sup>.

Todo ello, unido al presente proceso del EURO y de la Unión Económica y Monetaria y a las diferencias de ideas e intereses presentes entre los Quince miembros actuales de la UE hace pensar que –al igual que sucediera en la primera ampliación de la UE en cuestiones como la institucional–, las discusiones entre los miembros de la UE para establecer el cuadro al que puedan incorporarse los futuros miembros serán seguramente más arduas que las discusiones entre la UE y los candidatos a la nueva ampliación por la sencilla razón de que todos los países candidatos tienen buenas razones para preferir estar dentro de la UE aún a pesar de que para los

---

9. E. Landaburu: La Agenda 2000 y el futuro de la Cohesión Económica y Social en la UE, Conferencia pronunciada en el Patronat Català pro Europa; Bruselas, 4 marzo 1998.

10. A. Mangas: Democracia y eficacia en la UE ampliada: el restablecimiento de los equilibrios globales en el sistema de votaciones del Consejo en Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas; España 1995, Reflexiones sobre La Conferencia Intergubernamental 1996, Madrid, 1995 y F. Granell: El futuro Institucional de la UE y los Dictámenes sobre Malta y Chipre (BOLETÍN INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA, 6–12 Septiembre 1993).

ciudadanos de la mayoría de tales nuevos países, el ingreso a la UE está llamado a afectar a muchos aspectos de su vida cotidiana.

### **El inicio del nuevo ejercicio ampliatorio**

Aunque el inicio del proceso ampliatorio comenzó cuando, tras las respectivas solicitudes de ingreso presentadas por los candidatos, la Comisión Europea empezó a elaborar –con ayuda de cuestionarios sometidos a los candidatos– los correspondientes Dictámenes sobre la incorporación a la UE<sup>11</sup> de cada uno de ellos, el proceso dual actualmente en curso para los 6 y para los 5 candidatos retenidos por la Comisión Europea en su Agenda 2000 y confirmados por el Consejo Europeo de Luxemburgo de diciembre de 1997, el ejercicio ampliatorio ha comenzado con –además de la Conferencia Europea del 12 de marzo a la que antes se hizo referencia– cuatro actos bien definidos:

- la Conferencia Ministerial celebrada en Bruselas el 30 de marzo de 1998 con participación de los Ministros de Asuntos Exteriores de los Quince y los Once las primeras seis sesiones de negociación bilateral del día 31 de marzo –en sesiones de una media hora– con los seis países de la primera oleada de negociación en el orden de su solicitud de adhesión: Chipre, Hungría, Polonia, Estonia, Chequia y Eslovenia.
- el lanzamiento por el Comisario Van den Broek del Ejercicio de examen analítico del acervo comunitario el día 3 de abril.
- la reunión del nuevo grupo de trabajo ampliación del Consejo de Ministros el día 6 de abril.

---

11. Tales Dictámenes han sido publicados por Comisión Europea en diferentes Suplementos al BOLETÍN DE LA UNIÓN EUROPEA. El Dictamen de Chipre que fue emitido, junto al de Malta, el 30 de Junio de 1993 fue publicado en el Suplemento 5/93 mientras que los de los 10 Países de Europa Central y Oriental presentados el 17 de Julio de 1997 junto a la Agenda 2000 se han divulgado a través de los siguientes suplementos al BOLETÍN: Hungría (6/97), Polonia (7/97), Rumanía (8/97), Eslovaquia (9/97), Letonia (10/97), Estonia (11/97), Lituania (12/97), Bulgaria (13/97), Chequia (14/97), y Eslovenia (15/97).

Con ello se sigue el marco global para las negociaciones adoptado por el Consejo de Ministros del 10 de diciembre.

En estas sesiones ministros y jefes negociaciones han hecho solamente declaraciones más o menos políticas, pero el debate técnico solamente podrá empezar a medida que vaya avanzando el ejercicio de análisis analítico del Acervo Comunitario (Screening) que el Comisario Van der Broek –encargado de la ampliación– ha lanzado el día 3 de abril con los once países candidatos. Tal ejercicio durará varios meses que serán los necesarios para que los servicios de la Comisión aglutinados en el “Grupo Interservicios Ampliación” (GIE: Groupe Interseices Elargissement) expliquen detalladamente a los países candidatos el contenido del acervo comunitario actual compuesto por las más de 80.000 páginas de textos legales que dan vida a unas 20.000 disposiciones: 6.000 Reglamentos, 4.000 Directivas y 10.000 decisiones y otras disposiciones. Este ejercicio se realizará de forma diferente para los Seis-ins y los Cinco pre-ins bilaterales para identificar cuestiones e ir las resolviendo. Para los Cinco, en cambio, la cuestión fundamental será la capacidad de implementación de lo explicado en el contexto de la estrategia de pre-adhesión.

Aquí hay, pues, un cambio substancial respecto a anteriores ampliaciones de la UE en que solamente había una oleada de candidatos. La Task Force Negociaciones de Adhesión creada por la Comisión el 20 de enero de 1998 para ayudar al Consejo en su ejercicio ampliatorio y para preparar las posiciones Comunes que el Consejo debe presentar a los candidatos para resolver los problemas de negociación que vayan surgiendo, se ocupará de negociar e ir proponiendo soluciones al Grupo Ampliación del Consejo a través de “Draft Common Positions” que una vez adoptadas por el Consejo se presentarán a los países candidatos en Forma de Posiciones Comunes de la Unión en relación a las peticiones formuladas por los países candidatos. En el caso de los cinco candidatos pre-ins este ejercicio será llevado a cabo por la Dirección General de Relaciones Exteriores que se ocupa de los países del Este y que compaginará su actual acción de relación y gestión de las ayudas PHARE y con el ejercicio de exámen de los avances hacia la adhesión de los países de la segunda oleada con los que –formalmente– las negociaciones técnicas no están, aún, abiertas (países pre-ins).

Esto puede llegar a generar una especie de carrera entre los dos servi-

cios de la Comisión envueltos en el proceso y entre los dos tipos de candidatos para cumplir lo mejor posible con las indicaciones sobre las reformas a introducir en sus sistemas legales que se inscribieron en los documentos “Asociación para la Adhesión” aprobados por la Comisión el 25 de marzo, que fueron presentados a los países candidatos a la adhesión en la sesión general del 30 de marzo y que ellos mismos están asumiendo en el contexto de sus respectivos Planes Nacionales de asunción del acervo.

Como el Presidente en ejercicio del Consejo, el británico Robin Cook, recordaba a los candidatos en la sesión ministerial negociadora general y en la específica inicial por países, las negociaciones se basan en el principio de que los candidatos que quieran entrar en la UE deben asumir la totalidad del acervo comunitario. Podrán obtener derogaciones temporales y arreglos transitorios pero no derogaciones permanentes ni aún en el caso de que algún país actualmente miembro de la UE tuviera condicionado una parte del acervo a través de una derogación específica (opting out).

En su momento y a la vista de los informes periódicos presentados por la Comisión, el Consejo podrá extender las negociaciones de adhesión propiamente dichas a candidatos actualmente incluidos en la segunda lista ampliatoria.

La cuestión de la competencia entre los países candidatos para ver quien puede asumir primero las obligaciones de asunción de la normativa comunitaria que se les ha marcado en las “Asociaciones para la Adhesión” y en las posiciones comunes adoptadas por el Consejo a propuesta de la “Task Force” Negociaciones de Adhesión, tiene antecedentes en la primera ampliación de la UE en que se produjo toda una serie de sinergias entre las posiciones de Austria, Suecia y Finlandia<sup>12</sup>

### **La estrategia pre-adhesión**

Los países candidatos están obligados a someterse al dictado unilateral de la UE que supone su respectiva “Asociación para la adhesión” en que se le marcan exigencias muy específicas respecto a normas a adoptar o

---

12. J. Redmond (ed): *The 1995 Enlargement of the European Union*, Aldershot, Ashgate, 1997.

conductas a seguir y tanto a corto como a medio o largo plazo; pero, a cambio, reciben ciertas ayudas económicas.

Así pues y a diferencia de lo sucedido en ejercicios ampliatorios anteriores, los países candidatos a la adhesión se benefician de las ayudas establecidas en la estrategia de pre-adhesión<sup>13</sup>.

En este sentido hay que tener en cuenta que las ayudas a la transformación de los países del Este del Programa PHARE se establecieron en 1989 para apoyar las reformas lanzadas en Polonia y Hungría y cuando nadie, aún, imaginaba que en unos pocos años se pondría en marcha el actual proceso ampliatorio. En marzo de 1997 el programa se revisó profundamente con la mirada puesta a dar coherencia a las acciones PHARE en la perspectiva de la adhesión<sup>14</sup>.

Ello era, además, congruente con la necesidad de avanzar en el proceso de transformación sistemática y de adopción de los 23 sectores de normativas comunitarias prevista por el Libro Blanco aprobado por el Consejo Europeo de Cannes de junio de 1995 para guiar la transformación legislativa de los antiguos países comunistas hacia los modos de hacer comunitarios.

Estos 23 sectores vienen siendo los referidos a: libre circulación de capitales, libre circulación y seguridad de productos industriales, competencia, política social, agricultura, transportes, audiovisual, medio ambiente, telecomunicaciones, fiscalidad directa, libre circulación de personas, equipamientos públicos, servicios financieros, información sobre personas, derecho de sociedades, contabilidad, derecho civil, reconocimiento recíproco de calificaciones profesionales, propiedad intelectual, energía, derechos de aduanas e impuestos en frontera, fiscalidad indirecta y protección de los consumidores.

Salvo con la diferencia básica de no establecer medidas obligatorias sino de orientación puede interpretarse que el ejercicio del Libro Blanco ha sido un homólogo –respecto a ir preparando a los países candidatos al acervo comunitario– a lo que la creación del Espacio Económico Europeo significó para los candidatos EFTA a la ampliación, si bien, ya a diferencia de lo

---

13. Commission Européenne: La stratégie de pré-adhésion de l'Union Européenne pour les pays associés d'Europe Centrale, Bruxelles, 1998

14. Commission Européenne: Nouvelles Orientations pour le programme PHARE dans le contexte de l'assistance pré-adhésion, Bruxelles, 18 mars 1997.

ocurrido con el EEE a partir de su establecimiento por el Tratado de Oporto de 2 de mayo de 1992, la adaptación de las legislaciones de los países del Este hacia el modelo comunitario ha mostrado un mucho menor dinamismo del que pudo verificarse entre los países de la EFTA participantes en la EEE a partir de la firma de dicho Tratado de Oporto.

La dotación que se estableció en el Consejo Europeo de Cannes de junio de 1995 para el Programa PHARE se sitúa, para 1995-99 en 6.700 millones de ECU. Junto a ello los países del Este con Acuerdo Europeo de Cannes se beneficiarán de diversos programas creados por la Comunidad (Sócrates, Leonardo, Media II, Life II, Save II, Raphael, Ariane, etc.). La reforma de los fondos estructurales en relación a los beneficiarios actuales permitirá, además, que a partir del año 2.000 puedan dedicarse anualmente 1.040 millones de ECUS en concepto de ayudas preadhesión.

De todas maneras, y como decía Polonia en la primera sesión negociadora, estas cifras parecen muy reducidas si nos atenemos a los problemas de adaptación que van a presentarse si bien hay que decir que esta realidad es consecuencia de la contradicción que en el fondo existe entre el deseo de ciertos países de ampliar la Unión hacia el Este y el paralelo deseo de reducir su contribución al Presupuesto de la UE. Ello ha desembocado en la situación en que el techo de recursos propios no se modifica respecto al 1,27% establecido en el Consejo Europeo de Edinburgo de 1992 lo cual ha suscitado vivas críticas en algunos países afectados por los recortes presupuestarios anunciados en la Agenda 2000 y en algunos de los candidatos a la adhesión<sup>15</sup>. El propio Parlamento Europeo ha demostrado su preocupación por la falta de ambición respecto a dotar a la Unión de un presupuesto que esté a la altura de los retos existentes.

Claro está que no todos los problemas ampliatorios derivan de la escasez de fondos disponibles en la estrategia de preadhesión, puesto que una parte de ellos proviene de la falta de una administración adecuada a la realidad actual y de la falta de sensibilidad de los nuevos candidatos respecto a cuestiones que en los países occidentales de viejo cuño han estado recibiendo atención desde hace años (medio ambiente, por ejemplo). En este sentido tiene importancia el Programa Nacional para la asunción del Acervo

---

15. Assemblée Nationale Française: Agenda 2000: Quel élargissement pour quelle Europe?, Rapport d'Information num 425.

Comunitario y la adaptación de la administración cosa que es ayudada, además por el programa PHARE, por el BERD y por la OCDE a través de su programa SIGMA (Support for Improvement in Governance and Management in Central and Eastern European Countries)<sup>16</sup>. En este terreno los países candidatos a la adhesión pueden beneficiarse de las experiencias de otros países respecto a adaptar su administración a las necesidades de gestión de la integración europea<sup>17</sup>.

### **Mirando al Futuro**

A partir del inicio del proceso cualitativo y cuantitativo de transformación de la UE se presenta como muy complejo...

En todo caso las conversaciones durarán varios años puesto que los calendarios de las elecciones alemanas y las elecciones al Parlamento Europeo y la designación de la Comisión que ha de estar en funciones en el período 2000-2005 no permite precipitaciones.

Por si esto fuera poco, nadie espera que las reformas institucionales y presupuestarias que ya se perfilaron en el Informe de Reflexión del Grupo Westendorp que preparó la Conferencia Intergubernamental de 1996<sup>18</sup> –sin que luego pudieran ser consensuadas cara a quedar plasmadas en el Tratado de Amsterdam– vayan a poder hacerse antes de que se vea un poco mas claro cual va a ser el número final de miembros de la UE.

Si la ampliación quedara limitada a 5 nuevos miembros se podría, al límite, respetar el techo de 20 Comisarios establecido por el Tratado de Amsterdam firmado el 2 de octubre de 1997 y actualmente en proceso de ratificación. Si se excediera esta cifra habría que ir irremediamente a la nueva conferencia intergubernamental pedida por Bélgica, Francia e Italia en forma de declaración anexa al Tratado de Amsterdam y tantas veces puesta

---

16. Ver, sobre todo, Preparing Public Administration for the European Administrative Space, SIGMA PAPERS, OECD, 1998.

17. Y. Mény, P. Muller y J.L. Quermonne: Adjusting to Europe: The impact of the European Union on National Institutions and Policies, London, Routledge for the European Public Policy Institute, 1996.

18. Rapport del Groupe de Reflexion Westendorp, Documento SEC (95) 2163 de 8 de Diciembre de 1995.

sobre la mesa desde el Palamento Europeo y desde la Comisión.

En todo caso una reponderación de votos en el Consejo sería necesaria pues el propio Robin Cook decía al iniciar la sesión ampliatoria del 30 de marzo que la próxima ponderación no deberá responder a criterios de pura transcripción numérica tal como se hizo en la primera ampliación de la UE y que obligó al Compromiso de Ionina que modifica –a través del Pacto de Caballeros– las minorías de bloqueo.

Saber, actualmente, cuántos van a ser los miembros de la UE al final del proceso parece difícil.

En primer lugar por la dificultad de prever lo que sucederá con Chipre si los Gobiernos Turco y Griego no se ponen de acuerdo.

En segundo porque no es posible saber si los países actualmente candidatos serán capaces de cumplir con los condicionantes establecidos en sus respectivas Asociaciones para la Adhesión a través de un Plan de adopción del Acervo suficientemente creíble. El propio hecho de que la discusión de las propuestas de la Agenda 2000 está haciendo tambalear una parte del acervo actual de interés para los países candidatos (Política Agraria, Fondos Estructurales, etc.) es un factor de inseguridad a este respecto.

En tercero porque sigue habiendo demanda externa de Europa y hay países con solicitud de adhesión congelada que podrían pasar a ser elegibles para su integración (Malta, Suiza, hasta, Turquía, por ejemplo) mientras que otros países de detras del antiguo telón de acero no descartan solicitar el ingreso en el futuro (Ukrania o hasta, como le decía el Presidente Ieltsin a Kohl y a Chirac en su reunion tripartita de Moscú de marzo de 1998, quién sabe si Rusia).

Lo que sí está fuera de toda duda es que una UE ampliada a 20 ó 25 miembros deberá resolver una serie de problemas de todo tipo que de no resolverse ayudarán a su debilitamiento<sup>19</sup>. El Presidente del Parlamento Europeo ha afirmado además, que deben evitarse las precipitaciones y las promesas demagógicas que algunos líderes comunitarios hacen a los candidatos a la accesión cara a una ampliación excesivamente rápida<sup>20</sup>.

---

19. Ver la Agenda 2000 y el Informe que sirvió de reflexión de conjunto cara a la primera ampliación de la UE: Europa y el Reto de la Ampliación (BOLETÍN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, SUPLEMENTO 3/92)

20. J. M. Gil Robles: La Europa que estamos construyendo, Conferencia pronunciada en la Soiedad de Estudios Internacionales, en Madrid, el 2 de marzo de 1998.

Los países que actualmente reciben fondos de cohesión no aceptarían que la ampliación de la Unión pueda debilitar el proyecto europeo ni la cohesión económica y social y mucho menos a su costa<sup>21</sup>. Nadie quiere, tampoco que una UE mastodónica pudiera verse amenazada de parálisis por debilidad de sus instituciones y pocos son los que quieren una Europa de los Mercaderes o, hasta, la Europa del mero EURO<sup>22</sup> o una Europa a diferentes velocidades o a la Carta en que se pueda perder el camino trazado por los “fundadores” de la integración Europea.

Si la UE consigue una ampliación exitosa podrá, en cambio, jugar un papel importante en las relaciones internacionales<sup>23</sup>.

De momento, y esto es bien cierto, los países candidatos a la adhesión se acercan a la integración con ganas de integrarse a una integración europea potente y capaz de contribuir a su seguridad y a su prosperidad.

Confiemos que los planteamientos positivos, generosos y de futuro prevalezcan a la hora de la negociación de la Agenda 2000 en pro de una Europa más fuerte y más amplia y que el ejercicio ampliatorio vaya discurriendo con la firmeza precisa para que con el la UE no se diluya sino que se refuerce.

---

21. J. Sampaio: Discurso del Presidente de la República Portuguesa ante el Pleno del Parlamento Europeo, 18 de Marzo 1998.

22. Notre Europe (asociación presidida por J. Delors: France-Allemagne: le bond en avant, Editions Odile Jacob, 1998.

23. Z. Brzezinski: Contours of a Continent (NEWSWEEK, 2 Feb 1998)

### c) ACTIVIDADES

**MEMORIA de Secretaría comprensiva de la labor de la Academia durante el Curso Académico de 1997-1998, leída, en versión reducida, en la Solemne Sesión Inaugural del Curso 1998-1999, celebrada el día 26 de noviembre de 1998, por el Secretario de la Junta de Gobierno, Excmo. Sr. D. José Cervera Bardera.**

Cumpliendo los preceptos estatutario y reglamentario de nuestra Real Corporación y, al igual que en los cursos precedentes, vamos a exponer los actos y la labor realizada por la Academia durante el Curso 1997-1998.

#### **1. SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL DEL CURSO**

Con fecha 30 de octubre de 1997, tuvo lugar en el Salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, la Solemne Sesión Oficial de Apertura del Curso 1997-1998 de esta Real Corporación. La sesión fué presidida por el Excmo. Sr. Dr. D. Mario Pifarré Riera, teniendo a su derecha al Excmo. Sr. García Barreno, Secretario General del **Instituto de España**, acompañados, además, de distinguidas autoridades y representaciones.

Abierto el Acto se procedió a la lectura de la Memoria de la labor realizada por la Academia en el Curso 1996-1997 por el Secretario de la Junta de Gobierno, Excmo. Sr. D. José Cervera Bardera.

A continuación se procedió a la recepción del Académico Numerario, electo, Excmo. Sr. Dr. D. José M<sup>a</sup> Bricall Masip, acompañado por sus padrinos los Excmos. Sres. Académicos Numerarios, Dr. D. Isidro Fainé Casas y Dr. D. Luis Usón Duch. El Dr. Bricall es Doctor en Derecho y Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Catedrático de

Economía Política y Hacienda Pública de la misma y fué Rector de la Universidad de Barcelona. Al mismo tiempo es Presidente de la Conferencia Europea de Rectores de Universidades y Doctor “Honoris Causa” de diversas Universidades. Concedida la palabra por la Presidencia, pronunció su discurso de admisión sobre el tema “Notas preliminares al tratamiento de la inversión: límites al principio de sustitución en economía”. En nombre de la Corporación le contestó el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Casado Juan. Finalizadas las lecturas, que fueron aplaudidas por la numerosa y distinguida concurrencia, la Presidencia declaró abierto el Curso 1997-1998 y agradeció su asistencia y atención.

## 1. VIDA ACADÉMICA

### A) Discursos de Admisión de Académicos Numerarios

Además del discurso de admisión del Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. José M<sup>a</sup> Bricall Masip sobre el tema indicado anteriormente, coincidiendo con la inauguración del nuevo Curso académico el día 30 de octubre último, tuvo lugar:

El 28 de mayo de 1998 en solemne sesión oficial, la recepción del Académico Numerario, Excmo. Sr. D. Claudio Colomer Marqués, Abogado y Miembro del Consulado del Mar y del Consejo Ejecutivo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, acompañado por sus padrinos los Excmos. Sres. Académicos Numerarios, D. Enrique Lecumberri Martí y Dr. D. Alfonso Rodríguez Rodríguez, pronunciando su discurso sobre el tema “La incertidumbre fiscal. Reflexiones sobre la legalidad y legitimidad del sistema tributario español”. En nombre de la Corporación le contestó el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. José-Juan Pintó Ruíz.

## **B) Discursos de Admisión de Académicos Correspondientes**

Tuvieron lugar en tres solemnes oficiales los siguientes:

Con fecha 20 de noviembre de 1997, la admisión del Académico Correspondiente para el País Vasco, Ilmo. Sr. D. Fernando Gómez Martín, acompañado por sus padrinos los Excmos. Sres. Académicos Numerarios, Dr. D. Magín Pont Mestres y Dr. D. Ramón Poch Torres, desarrollando su discurso sobre el tema “Aportaciones del Ordenamiento jurídico-contable al Derecho concursal mercantil”. En nombre de la Corporación le contestó el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. D. Magín Pont Mestres.

Con fecha de 19 marzo de 1998, la admisión del Académico Correspondiente por el Principado de Asturias, el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Martín González de Valle y Herrero, Barón de Grado, acompañado por sus padrinos los excmos. Sres. Académicos Numerarios Dr. D. Isidro Fainé Casas y D. Lorenzo Gascón Fernández. Pronunció su discurso de admisión sobre el tema “Los Herrero: 150 años de Banca a lo largo de cinco generaciones”, contestándole en nombre de la Corporación el Excmo. Sr. D. Lorenzo Gascón Fernández.

Con fecha 16 de abril de 1998, la admisión del Académico Correspondiente por Alemania, Excmo. Sr. Dr. Juergen B. Donges, acompañado por sus padrinos los Académicos Numerarios, Excmo. Sr. D. Carlos Ferrer Salat y Excmo. Sr. D. Lorenzo Gascón Fernández. El Dr. Donges es Doctor en Ciencias Económicas, Catedrático de Economía y Director del Instituto de Política Económica de la Universidad de Colonia y Miembro del Consejo Alemán de Expertos Económicos. Pronunció su discurso de admisión sobre el tema “Perspectivas de la Unión monetaria europea”, contestándole en nombre de la Corporación el Académico Numerario Excmo. Sr. D. Carlos Ferrer Salat.

## **C) Sesiones necrológicas**

Glosando la memoria de los Académicos fallecidos, se han celebrado las siguientes sesiones necrológicas:

Con fecha 18 de diciembre de 1997 se celebró, en memoria del que fué Académico Numerario desde el año 1967, el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Verdú Santurde (e.p.d.), fallecido el 29 de octubre de 1996, glosando su figura, en varios aspectos de su vida profesional y académica los siguientes Académicos de Número: Excmo. Sr. Dr. D. Magín Pont Mestres, Excmo. Sr. Dr. D. Luís Pérez Pardo, Excmo. Sr. D. José Cervera Bardera y el Excmo. Sr. Dr. D. Alfonso Rodríguez Rodríguez, con la presencia de los familiares más directos del difunto Académico.

Con fecha 19 de febrero de 1998 se celebró en memoria del que fué Académico Numerario desde el año 1944, el Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Lluch y Capdevila, fallecido el 15 de febrero de 1996, glosando su figura en varios aspectos de su vida profesional y académica los siguientes Académicos de Número: Excmo. Sr. Dr. D. Roberto García Cairó, Excmo. Sr. Dr. D. Magín Pont Mestres y Excmo. Sr. Dr. D. Mario Pifarré Riera, en presencia de sus familiares más directos.

#### **D) Elección de Académicos**

Por decisión del Pleno de Académicos de Número, se han elegido los siguientes Académicos, con fecha 25 de junio de 1998.

- a) de Número: Excmos. Sres. Dr. D. Antonio Argandoña Ramiz, Dr. D. Joan-Francesc Pont Clemente y Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau.
- b) Correspondientes: para el País Vasco Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Luisa Oyarzábal Fernández.

#### **E) Cargos directivos**

El Pleno de Académicos de Número, con fecha 18 de diciembre de 1997, acordó la reelección de los siguientes cargos de la Junta de Gobierno:

- Excmo. Sr. D. Lorenzo Gascón Fernández, como Vice-Presidente
- Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Casado Juan, como Vice-Secretario
- Excmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Codony Val, como Bibliotecario

### **F) Pase a Supernumerarios**

Por acuerdo de los Plenos de Académicos de Número, se decidió aceptar la petición de los siguientes Académicos Numerarios de pasar a Supernumerarios, a partir de las fechas que se citan.

- El Excmo. Sr. D. Joaquín Moscardó Díaz desde el 18.12.1997.
- El Excmo. Sr. D. Ricardo Torres Sánchez desde el 25.06.1998.

### **G) Proyección externa**

Por lo que respecta a la relación con las Autoridades, destacan los contactos habidos con la Excma. Sra. Ministra de Educación y Cultura, con la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, del Ministerio de Educación y Cultura y con el Instituto de España.

En Barcelona con el Molt Honorable President del Govern de la Generalitat de Catalunya, Sr. Jordi Pujol i Soley y con altos cargos de los Departamentos de Justicia, Economía y Finanzas y Cultura de la Generalitat.

### **H) Proyección interna**

En las reuniones Plenarias de Académicos de Número de tipo científico, se han debatido, principalmente, la coordinación y alcance de las distintas aportaciones sobre los temas para estudio y debate en el presente Curso y, en las de tipo administrativo, se han debatido la administración y la revisión económica de la Corporación, la renovación de cargos de la Junta de Gobierno y la elección de nuevos Académicos.

Por otra parte, la actividad académica se desarrolla a través de las reuniones de la Junta de Gobierno, las reuniones coordinadas de Presidentes de las cuatro Secciones Académicas, así como las de cada una de dichas Secciones y las reuniones periódicas de las cinco Comisiones Permanentes.

## **3. APORTACIONES ACADÉMICAS**

### **A) Trabajos presentados y aprobados**

En distintos plenos de Académicos de Número se han presentado y aprobado las siguientes aportaciones.

- En 15 de enero de 1998 la del Excmo. Sr. D. Enrique Lecumberri Martí, sobre el tema “La suspensión de la ejecutividad de los actos administrativos ante la jurisdicción contencioso-administrativa: nuevas tendencias jurisprudenciales”.
- En 19 de febrero de 1998 la del Excmo. Sr. Dr. D. Joan Hortalá Arau sobre el tema “El índice largo de la Bolsa de Barcelona”.
- En 25 de junio de 1998 la del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Granell Trías sobre el tema “Cualitativismo y Cuantitativismo en el momento actual de la integración europea”.

## **B) Trabajos facilitados**

Por otra parte, se han presentado, además, las siguientes aportaciones de Académicos Numerarios, publicados anteriormente por otras Entidades.

- Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja sobre: “La ordenación en la nueva teoría de la decisión” y “El concepto de afinidad en el nuevo paradigma de la teoría de la decisión”.
- Excmo. Sr. D. José Ángel Sánchez Asiaín sobre: “El nuevo papel de las Academias en Europa”, “La economía española durante la guerra civil” y “El papel de las Academias en la nueva identificación intelectual de la Europa del siglo XXI”.
- Excmo. Sr. D. Daniel Pagés Raventós sobre “Kyoto, el sol y el agua”.
- Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Termes Carreró sobre: “Gobierno de la organización: Consejos de Administración”, “La política económica del Gobierno debe ser más ambiciosa”, “Del Estado del bienestar a la Sociedad del bienestar”, Seminario Finanzas Avanzadas” y “La obsesión por el tamaño bancario”.
- Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Granell Trías sobre” “Las perspectivas abiertas por la Organización Mundial de Comercio a la Proyección internacional de la Empresa”, “España y el Comité de Ayuda al Desarrollo de la O.C.D.E.” y “Conflicto y cooperación entre Europa y E.E.U.U.”

#### 4. NOTICIAS SOBRE ACADÉMICOS

Referimos a continuación los hechos más notorios que han afectado a los Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos:

##### 4.1. Honores, Nombramientos y Publicaciones

A) A los Excmos. Académicos de Número siguientes:

- Dr. D. Enrique Arderiu Gras  
Autor del libro “Introducción de nuevas técnicas presupuestarias en el ámbito de la Administración Pública”
- Dr. D. José M<sup>a</sup> Bricall Masip  
Miembro del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, hasta el año 2004, nombrado conjuntamente por el Secretario General y por el Director General de la UNESCO.
- Dr. D. Jorge Carreras Llansana  
Como Organizador y Ponente en las “Jornadas sobre protección del Crédito en el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil” celebradas en Barcelona, los días 17, 18 y 19 de Junio de 1998, en el Hotel Juan Carlos I, clausuradas por la Excma. Sra. D<sup>a</sup> Margarita Mariscal de Gante, Ministra de Justicia.
- Dr. D. Fernando Casado Juan  
Varios artículos y conferencias sobre “La Empresa Familiar”.
- Dr. D. José Casajuana Gibert  
Banda de Honor de la Orden de Andrés Bello de Venezuela.
- Dr. Isidro Fainé Casas  
Coautor del libro “El Euro, la Banca y las Empresas”. Editorial Temas de Hoy, S.A. Barcelona 1998.  
Conferenciante en el “Día del Titular Mercantil y Empresarial”, sobre “Pasado, presente y expectativas de futuro del sector financiero”.
- D. Carlos Ferrer Salat  
Reelegido como Presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.
- D. Lorenzo Gascón Fernández  
Reelegido por cuatro años más como Vice-Presidente del “Instituto Catalán de Cooperación Iberoamericana” que depende del

Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Generalitat de Catalunya en régimen de Responsabilidad compartida.

- Dr. D. Carlos A. Gasóliba Böhm  
Colaborador habitual de La Vanguardia sobre la actualidad política, económica, financiera y social de la “Unión Europea” y Estados Unidos como Diputado del Parlamento Europeo.
- Dr. D. Jaime Gil Aluja
  - a) Honores
    - Doctor “Honoris Causa” por las Universidades de Vigo (España), de Reggio Calabria (Italia) y de Oriente (Santiago de Cuba).
    - Presidente del Patronato de la Fundación Escuela de Administración de Empresas de Barcelona.
    - Presidente del Comité Científico del IV Congreso de la Sociedad Internacional de Gestión y Economía Fuzzy de Santiago de Cuba.
    - Presidente de las Conferencias Internacionales sobre Tecnología Inteligente y Lógica Fuzzy de Lyon (Francia), Minsk (Bielorrusia).
    - Premio “Henry Coanda” y Medalla de Honor del “Institutul National de Inventica” (Rumanía).
    - Miembro de los Comités y Programas sobre Modelos de Simulación y Gestión en los Encuentros Internacionales de Tours (Francia), Melbourne (Australia), Pamplona (España), Estambul (Turquía) y Durban (Sudáfrica).
  - b) Libros publicados
    - “Invertir en la incertidumbre” (Edit. Pirámide) Madrid 1997.
  - c) Conferencias, artículos, cursos, seminarios y congresos sobre diversos temas de su especialidad científica y técnica en:
    - España:** Barcelona, Bilbao, Girona, Orense, Reus, Santiago de Compostela, Tarragona, Valencia y Vigo.
    - Alemania:** Heidelberg.
    - Francia:** Antibes, Lyon, Marsella, Nantes, Perpiñán, Tours.
    - Holanda:** Amsterdam y Dordrecht.
    - Italia:** Reggio Calabria.

**Turquía:** Estambul.

**Bielorrusia:** Minsk.

**USA:** Norwell (Mss).

**Cuba:** Santiago de Cuba.

**Australia:** Melbourne.

- Dr. D. Antonio Goxens Duch (e.p.d.)  
La Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Barcelona ha publicado el libro “La imagen fiel” como homenaje a nuestro difunto Académico con 16 artículos de diferentes autores, de entre los cuales figuran un Académico Numerario y un Académico Correspondiente:
  - a) Libros:
    - “Manual de derecho contable” Editorial Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España. Madrid 1997.
    - “Manual de control interno”. Editorial Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España. Madrid 1998.
  - b) Conferencias y Seminarios: 4 actos (3 en Barcelona y 1 en Sevilla) sobre Auditoría y Control Interno.
  - c). Artículos: En Técnica Contable sobre “Compra por una S.A. de sus propias acciones”.
- Dr. D. Francisco Granell Trías  
Diversos artículos en la prensa y revistas especializadas, así como conferencias públicas sobre temas concretos de la política socio-económica de la Unión Europea, relativo principalmente a las nuevas peticiones de adhesión de los países del este y del Sur.
- Dr. D. Juan Hortalá Arau  
Conferencia-coloquio en el IESE sobre. “La Bolsa: ¿Hay motivos para alarmarse?”.
- Dr. D. Salvador Millet y Bel (e.p.d.)  
Colaborador habitual de “La Vanguardia” sobre temas económicos y sociales hasta la grave enfermedad que le produjo su muerte en abril de 1998.
- Dr. D. Joaquín Muns Albuixech, (electo)  
Mantiene su colaboración semanal en “La Vanguardia” principalmente sobre temas relacionados con la financiación internacional.

Numerosos artículos en revistas especializadas, conferencias públicas y activa participación en reuniones y congresos de instituciones internacionales.

- Dr. D. Alejandro Pedrós Abelló  
Artículos y conferencias sobre temas de actualidad fiscal española y en Mesa Redonda sobre “Planificación fiscal internacional”.
- Dr. D. Juan José Perulles Bassas  
“Premio Extraordinario estudios Financieros”, otorgado en su octava edición por el Centro de Estudios Financieros.
- Dr. D. José Juan Pintó Ruíz  
Conferencias sobre los “Efectos de las relaciones jurídicas nacidas con anterioridad a la implantación del Euro”.
- Dr. D. Ramón Poch Torres  
Autor de los siguientes libros editados por la Escuela de Auditoría del “Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España” Madrid 1997-1998: “Manual del Derecho Contable” y “Manual de Control Interno”.  
Profesor en el Seminario sobre “El Control Interno en las PYMES”.  
Conferencia en la Universidad Pompeu Fabra sobre “El Control de la Difusión en España. De los medios convencionales al Internet”.  
Ponente en el Seminario “World Web Audits” en la XVIII Asamblea Mundial de la IFABC, en Sevilla.
- Dr. D. Magín Pont Mestres
  - a) Libros publicados:  
Coautor de “El nuevo impuesto sobre Sociedades” (460 págs.);  
Coordinador de “Estudios Tributarios aplicados 1998”. Volumen XIII (400 págs.), con selección de trabajos presentados y analizados. Coautor de “Reforma y liberalización económica”, obra colectiva con trabajos sobre “Medidas fiscales urgentes”. Madrid 1997.
  - b) Artículos: “Efectos en la ejecutividad y en las garantías suspensivas de varias Resoluciones económico.administrativas estimadas parcialmente y recurridas en alzada (Revista “Impuestos” nº 21, 1998, Madrid); “Devengo de intereses de demora en las estimaciones parciales de recursos contra actos

- de liquidación tributaria con suspensión de ejecutividad. Período temporal computable” (Revista “Contabilidad y fiscalidad” nº 189, 1998, Madrid).
- c) Colaboraciones en prensa: Artículos mensuales en el diario ABC de divulgación tributaria sobre temas de actualidad.
    - D. José María Puig Salellas  
Colaborador habitual de “La Vanguardia”, como articulista de temas jurídicos y sociales.
    - Dr. D. Alfonso Rodríguez Rodríguez  
Presidente del IV Congreso de “Matemática de las operaciones financieras”, en Barcelona, con recepción, en el Acto de Clausura, de una placa honorífica, por su “trayectoria científica y aportaciones a la matemática de las operaciones financieras”.  
Primer ponente invitado en el “Firts spanish-Italian Meeting on Financial Mathematics”, celebrado en Almería.
    - D. José Ángel Sánchez Asiaín
  - a) Publicaciones como autor único o compartido en libros publicados sobre temas afines:
    - “Convergencias reales. Ciencia, Tecnología y empresa”. Anales de la real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 1998. “La llamada paradoja europea: globalización, regionalización e innovación”. Revista Valenciana d’Estudis Autònòmics. Generalitat Valenciana. Valencia 1998. “La necesidad de un nuevo marco legal para las Fundaciones”. Prólogo al libro “Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos” de F. De Luis. Editoriales de Derecho Reunidas. Madrid 1998. “Desafíos y oportunidades de las Academias”. Clausura del Encuentro de la Academia Europea de Ciencias y Artes (AECYA). “Papel e importancia de las Academias en el Siglo XXI: cómo pueden las Academias ayudar a la Sociedad”. versión inglesa de las intervenciones y debates en “The role and importance of the Academies in the 21<sup>st</sup> Century: how the Academies may help Society”: Madrid Meeting. 1998. Sobre otros temas 2 libros más.

- b) Intervenciones sobre temas afines; los 9 aspectos siguientes, como coautor:

Presentación del Programa “Promoción de la Cultura Científica y Tecnología”. Real Academia de Ciencias Exactas, físicas y Naturales. Madrid febrero de 1998.

Clausura del Debate en Aragón sobre el “Sistema Español de Innovación”, “Sistemas de innovación nacionales y regionales. El caso de la Comunidad Aragonesa”. Centro de Exposiciones y Congresos de Ibercaja. Zaragoza. Febrero de 1998.

Clausura del Debate en Madrid sobre el “Sistema Español de Innovación”. Círculo de Bellas Artes. Madrid. Febrero de 1998.

Clausura del Debate en Valencia sobre el “Sistema Español de Innovación”, “Sistemas de innovación nacionales y regionales. El caso de la Comunidad Valenciana. Salón de Actos de la Bolsa. Valencia. Febrero de 1998.

Presentación del “Libro Blanco sobre el sistema español de Innovación”. Fundación Ramón Areces. Madrid. Junio de 1998.

“Capitalización y crecimiento de la economía baleár”. Salón de Actos del BBV. Palma de Mallorca. Junio de 1998.

“Capitalización y crecimiento de la economía canaria”. Salón de Actos del BBV. Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Junio de 1998.

“Capitalización y crecimiento de la economía murciana”. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Murcia. Julio de 1998.

Intervención en el Seminario “Economía y Empresa: viaje al Siglo XXI”, organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE), “I+D, Innovación y creación de riqueza en el cambio de siglo”. El Escorial. Julio de 1998.

Sobre otros temas, 3 intervenciones más.

- Don Juan Tapia Nieto (electo)  
Moderador en Mesa Redonda organizada por el diario “The Economist” sobre el proceso de integración de España en la Europa

del Euro con algunos Ex. Primer Ministros y Ministros de Asuntos exteriores de países europeos.

Numerosos artículos y conferencias sobre temas económicos y habitual redactor del comentario editorial de La Vanguardia.

- Dr. D. Rafael Termes Carreró  
Numerosas participaciones en actos y conferencias de ámbito nacional e internacional y artículos y trabajos en revistas especializadas sobre Política Económica y Financiera.
- Dr. D. Luis Usón Duch  
Participación en cursos especializados sobre temas jurídicos relativos a la insolvencia de empresas.
- Dr. D. Pedro Voltes Bou  
Miembro de la “New York Academy of Sciences”

**B)** A los Ilmos. sres. Académicos Correspondientes siguientes:

- Dr. D. José Barea Tejeiro  
Numerosas conferencias y artículos alrededor del tema: “El gran reto de España: Una política presupuestaria para la estabilidad”. Es de destacar una nota oficial del Ministerio de Economía y Hacienda, por medio de una respuesta parlamentaria, apoyando su gestión al cesar de la Dirección General de la Oficina del Presupuesto.
- D<sup>a</sup> María Luisa Oyarzábal Fernández. Electa.  
Una ponencia sobre “El nuevo papel de las Fundaciones: desafíos y responsabilidades” en el IV Encuentro Iberoamericano del tercer Sector, celebrado en Buenos Aires (República Argentina) sobre el tema “Un nuevo contrato social para el siglo XXI”.
- Dr. D. Álvaro Cuervo García  
Como miembro del jurado calificador sobre Ciencias Sociales de los Premios Príncipe de Asturias, edición 1998.
- Don Mariano Rabadán Forniés  
Como Director de “Inverco” con numerosas conferencias y artículos sobre temas relacionados con el ahorro familiar, Fondos de Inversión y Fondos de Pensiones.
- Dr. D. Ubaldo Nieto de Alba  
Como Presidente del Tribunal de Cuentas.

#### **4.2 Fallecimiento de Académicos**

Durante el presente Curso 1997-1998 han fallecido los siguientes Académicos Numerarios:

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Goxens Duch, el 25.11.1997 (e.p.d.)

Excmo. Sr. Dr. D. Salvador Millet y Bel, el 29.04.1998 (e.p.d.)

Académico Correspondiente para Austria:

Ilmo. Sr. Dr. Georg Zimmer-Lehmann, el 14.04.1998 (e.p.d.)

### **5. PUBLICACIONES**

#### **A) Propias**

En este Curso se han efectuado las siguientes ediciones:

- Discursos de admisión de los siguientes Académicos:

Numerarios: Excmos. Sres. Dr. D. José M<sup>a</sup> Bricall Masip y D. Claudio Colomer Marqués.

Correspondientes nacionales: Ilmos. Sres. D. Fernando Gómez Martín y Dr. D. Martín González del Valle y Herrero, Barón de Grado.

Correspondiente extranjero: Excmo. Sr. Dr. D. Juergen B. Donges.

#### **B) De Académicos Numerarios**

Las citadas anteriormente Excmos. Sres. Dr. D. Enrique Arderiu Gras, Dr. D. Isidro Fainé Casas, Dr. D. Jaime Gil Aluja, Dr. D. Antonio Goxens Duch (e.p.d.), Dr. D. Ramón Poch Torres y Dr. D. Magín Pont Mestres.